

**Archivo Municipal  
de  
FUENLABRADA DE LOS MONTES**

*Código de referencia* : ES.06051.AMFM/1.1.01//15.2

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1979 / 1982

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 104 hojas [sic]

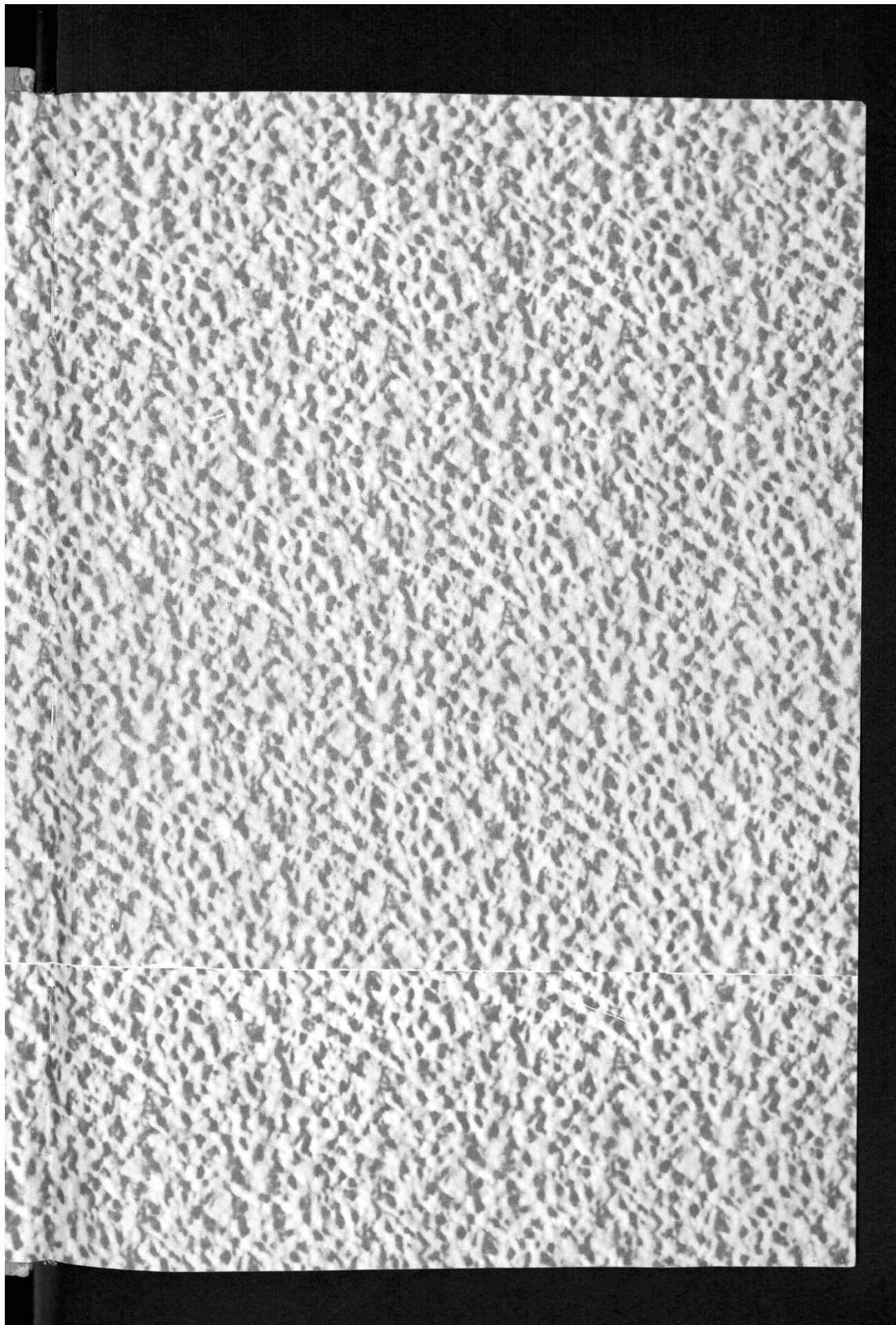
*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

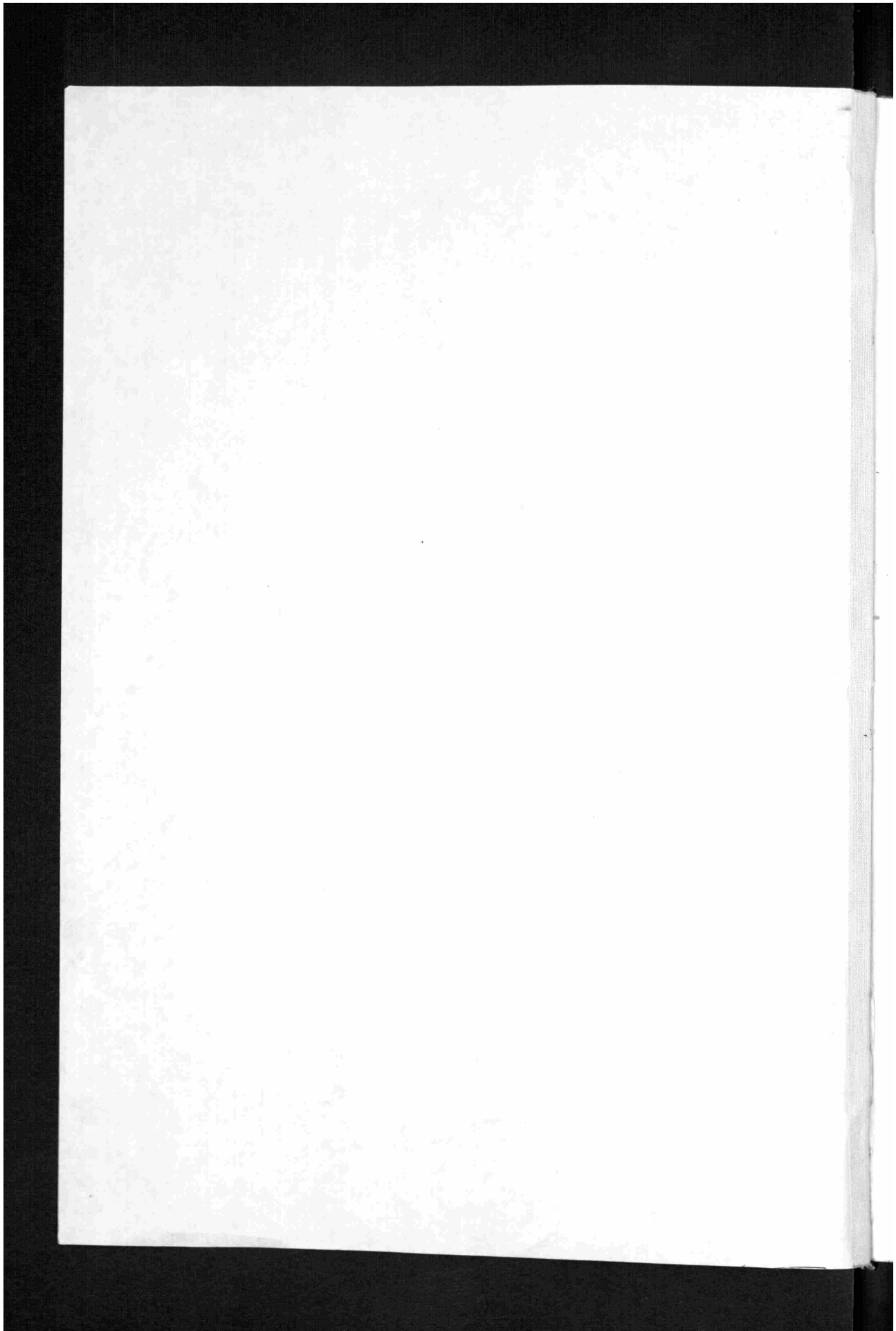
Años 79-80-81

Pleno de la Corporación  
tanto ordinario como extra-  
ordinario —











Libro de actas:

DILIGENCIA: Con esta fecha, se procede a la apertura del presente libro de actas del Pleno de la Corporación, el cual consta de CIENTO folios útiles, autorizados con la rúbrica del Sr. Alcalde, de acuerdo con el artículo 305 de la ley de Régimen local 7 233 del R.O.F. certifico.-  
Frentabrada de los Montes, 3 de Julio de 1.979.-

EL ALCALDE,

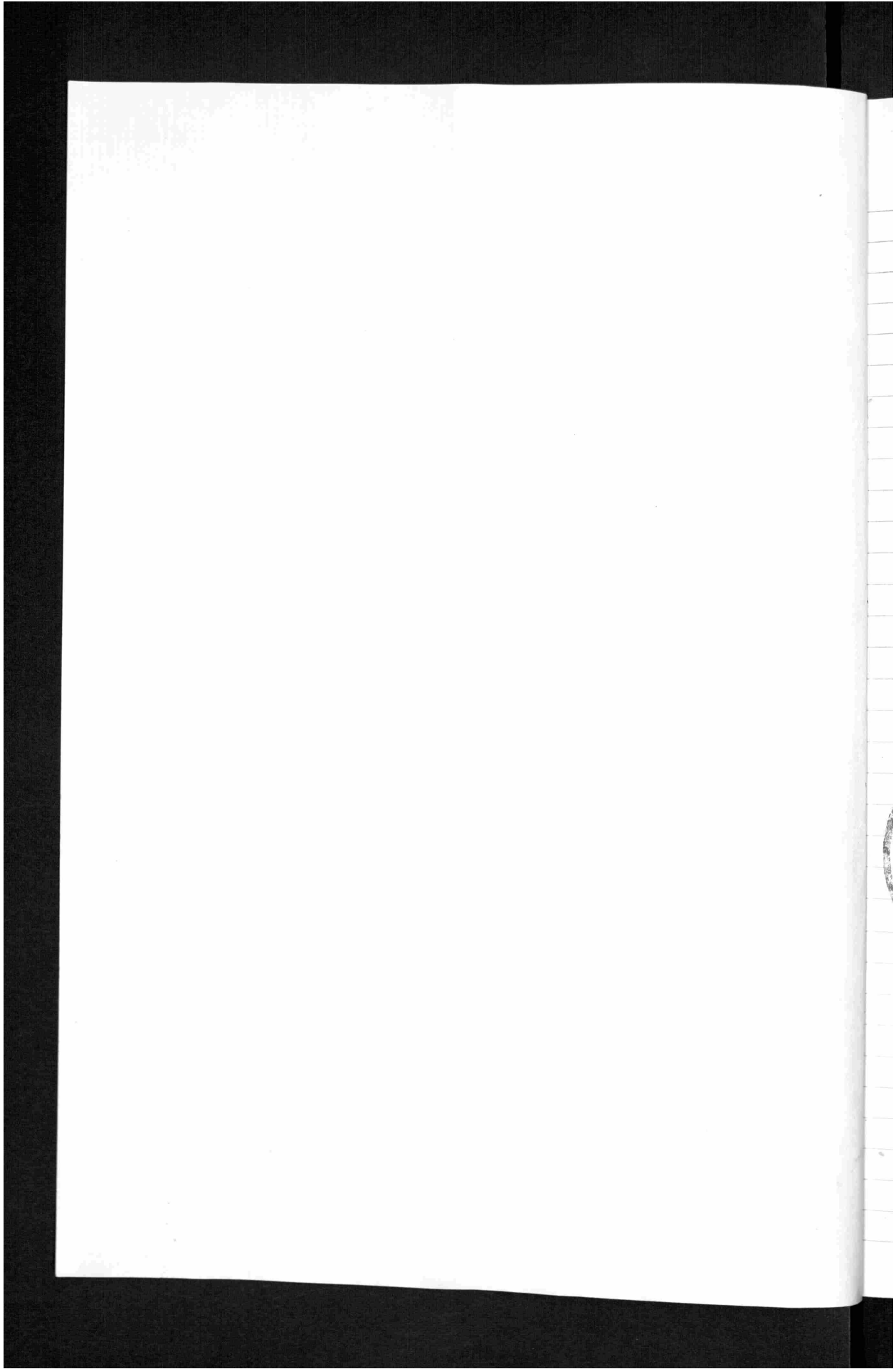


Herman  
Cortesillo

EL SECRETARIO,

Díez





a una altura mínima de 2 metros.-

4º Los miradores, o balcones se ajustarán a lo siguiente:

a) miradores.- calle de más de 8 metros. Su altura máxima igual al 7 por 100 (7%) de la anchura de la calle.

b) balcones.- Los vuelos se medirán desde el plano vertical correspondiente a las alineaciones del edificio y se consentirán a partir de una altura de 2'60 metros sobre la acera y revelados 20 centímetros sobre el exterior del bordillo de la acera.

5º Si existe cochera la acera quedará a la altura general de acera y rebajados en plano inclinado los bordillos o si la altura de acera es más baja la inclinación de desnivel será la adecuada donde no exista brusquedad en el desnivel para no dificultar el paso de personas.

6º Las aceras han de quedar libres de obstáculos (umbrales, rejas) por lo que si se han de hacer gradas para subida en viviendas, se harán rebajando el umbral, y las rejas no han de sobrasalir mucho, las puertas han de abrir hacia dentro, incluida las cocheras:-

- Las aguas pluviales (lluvias), se recogerán mediante cañerías adosadas a la fachada que desagüen en la alcantarilla, si no existe alcantarilla, por debajo de la acera.

7º Los materiales de construcción o esbochos han de ocupar el menor espacio posible  $1/3$  de la anchura de la calle y la longitud posible, dejando siempre libre los  $2/3$  de anchura para dejar paso a vehículos, se ha de procurar que la ocupación sea el menor tiempo posible.

- Si se han de utilizar andamios y en caso de tener que cortar la calle u ocupar mayor anchura,



se solicitará del Ayuntamiento la correspondiente autorización.

a) La mezcla de cemento se hará siempre que sea posible en el interior de la obra, al igual que la arcación de materiales.

b) Si se ha de hacer en la calle por necesidad se cuidará A DIARIO de quedar la calle limpia para que no queden pepetos de cemento ni suciedad en la misma. Y cuando ya no se utilice la calle, ésta quedará como si no se hubiera utilizado, es decir perfectamente limpia.

c) Es obligatorio dejar convenientemente resacada la fachada y pintada, así como toda pared que mire a la vía pública.

8º El ripio de la obra se tirará en el lugar indicado por el Ayuntamiento por el Ayuntamiento y quedando lo más llano posible.

9º Correrá a cargo del propietario la correspondiente realización, protección y seguridad de la obra o edificación. Y rebacer a sus costas todas aquellas obras de dominio público que haya sido preciso deshacer para llevar a cabo la obra particular.

10º Una vez finalizada la obra el propietario dentro de los 10 días siguientes la comunicará por escrito al Ayuntamiento.

11º Se procederá al cobro de tasas correspondientes:

Licencia

Ocupación calle

Tirada Ripio

#### ALINEACION CALLE SANTA ANA

1) Julián Ramiro Millán se ha de alinear con el solar de Eusebio Lemaño y el edificio de

José Alvarez González.-

2) Prohibido edificar en solares de Benigno Alvarez 007, 022 y solares mientras no haya una aclaración en el Trazo de calles nuevas.

3) Alineación recta a 8'60 m.

4) Existe una entada que quedará de 6 m. y con trazado curvo para dejar paso de vehículos, dicho solar queda pendiente de alineación y edificación.

PRIN.- 1) Línea recta a 5'40 m. hasta cruzar con calle Santa Ana, - en el cruce se quedan 6 m. para permitir entradas y salidas.

2) Hay un solar al que hay que quitar un tozo y otro que ha de dejar 6 m. para calle.

3) Quitar los planos inclinados de las columnas de las casas n.º 1 y 4 de la calle.

4) Quitar bordillos con cruce c/. Calvario.

5) Hacer una rejilla cruce Calvario, otra con c/. Nueva.

CALLE SALIDA PRIN.- 1) se ha de dar anchura de 6 m. contando desde la casa de Pedro Sauandés Ledesma, n.º 24 Prin, hasta cerca de pinnos de ventana que existe en pared colindante.

2) La calle llegará a cruzar con c/. San Isidro a fin de con la última casa edificada.

3) se ha de prolongar el colector de aguas residuales hasta cruce con S. Isidro en un plano de un mes por infección y contaminación de aguas. Dicho colector correrá a cargo del propietario de los solares ya que es el beneficiario por el gran incremento del valor de sus terrenos a la hora de vender los mismos.

Que el solar de S.ª María Ventas, situate en la calle 1'75 m. corriendo a cargo del vendedor de dicho solar se tener que dejar alineada la calle en la





anchura de 6 m. siendo de cuenta del vecino pagar la expropiación correspondiente.

Calle Olivos. - Por la Alcaldía Pridencia se informa de que la C/ Olivos tiene una anchura aproximada de 6'58 m., siendo conveniente dejar todo lo largo de la calle con esta misma anchura procediendo que los vecinos propietarios que dan a la calle General Moscardó cedan aproximadamente unos 80 cm. cada uno por cada lado

X 5º ORDENANZAS ENGANCHE DE AGUAS. - Por la Alcaldía Pridencia se propone que cuando soliciten autorización para enganche de aguas, se cobre a los vecinos que lo soliciten la cantidad de cuatro mil pesetas, siendo aprobados por unanimidad.

6º TERRAZAS DE BARES EN VIAS PUBLICAS. - Por la Alcaldía Pridencia se informa que las mesas de los bares en la vía pública ocupan toda la calzada, y que sería conveniente que se les marque un espacio a cada uno dejando siempre paso libre para los vehículos, no pudiendo salirse del espacio marcado ni de la longitud de la fachada de su edificio, necesitando autorización del vecino por escrito en caso de salirse de su fachada.

Y no teniendo más asunto que tratar se levanta la sesión a las veintitres horas, treinta minutos, ordenando se levante la presente acta, firmando todos los concurrentes juntamente conmigo se levantó, que certifico.

Emilia Saldaña  
Antonio González  
Venancio Acosta  
Felipe Vique  
Felipe Vique  
Felipe Vique

Señores Asistentes SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 1979

Alcalde Fu Quenlobrada de los Montes a seis de Agosto.  
 D. Heruán Cortés Villalobos to de un momento se retenta y muere - siendo la reunión treinta horas, se reúne en el Salón Consistorial los señores asistidos al amanecer, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Heruán Cortés Villalobos, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria. - Abierto el acto por el Sr. Alcalde, el Sr. D. Felipe Vera Ramones autorizó de su orden leyó el acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. - Se dió cuenta de los Boletines Oficiales y se tomaron los siguientes acuerdos:

D. Venancio E. Acuña Ripuntes  
 D. Raúl Toledo Risco  
 D. Maximiliano Robles Alcaldía  
 D. Fermín Cerezo Polanco  
 D. José María Cárdenas Secretario

1º UNIFORMES MUNICIPAL Y ALGUACIL. - Por la Alcaldía Presidencia, se informa a los reunidos de que es necesario hacer uniformes nuevos al funcionario Municipal y Alguacil, proponiendo que el uniforme sea color marino en invierno, compuesto de chaqueta, pantalón, camisa, corbata y botas o zapatos a elección del funcionario, con sus correspondientes triuchas y en verano, se compondrá de pantalón y camisa del mismo color, y zapatos así como triuchas correspondientes. - Por la Secretaría - Intervención se informa a la Corporación que de momento no se puede autorizar ni el gasto ni el pago, por no existir consignación en el Presupuesto, sobre todo por tratarse de un gasto de carácter voluntario. - La Corporación, tras deliberar sobre el particular, acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de la Alcaldía.

2º CESE SECRETARIO POR FALTA DEDICACION PLENA. -

Por la Alcaldía - Presidencia se expone a la Corporación que propone el cese de Secretario por acumulación por los siguientes motivos: Organización Secretaría, (administrativa, desglase ingresos - gastos). - Siervo de agua. Poca asistencia al Ayuntamiento, siendo por



la tarde unas tres veces, con muy poco tiempo generalmente 60 minutos o menos, por lo que no está atendido perfectamente el Ayuntamiento y en cambio se considera mucha cantidad para tan poca efectividad 42.000 \$Ts. mensuales y todo lo hacen los auxiliares. - Tomar posturas en el Pleno, que corresponden a su Presidente, y que no había comunicado previamente; caso de decir con tono disonante y hechando fuera a las personas, por no emplear otra palabra, sobre el comportamiento del público, y que ya el Alcalde había informado en los dos primeros Plenos. - Ser el promotor de un socialtercero por no decir altercado con un concejal y en definitiva con todos los concejales presentes, una vez finalizado un pleno, respecto sobre que los concejales no podían llamar la atención a funcionarios, pues el Secretario es el jefe de ellos y es él que tiene que decir sobre tal o cual situación, sin que se hubiera informado absolutamente al Alcalde, siendo este el jefe de la Administración Municipal. - Contratos y convenios. - Licencias obras. - Inventario. - Clasificar libros. - Pago fotocopiadora. - Por la Secretaría - Intervención se informa:

1º Que no es competencia de la Corporación según el reglamento de funcionarios, en su concordancia con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el cese o nombramiento del funcionario que suscribe.

2º En cuanto a la organización de la Secretaría, el Secretario que suscribe, entiende que los documentos que se han recibido desde el día de su toma de posesión, están perfectamente archivados y cuanto a la contabilidad, que está perfectamente al día, como se puede demostrar con los libros de

las cuentas generales de gastos e ingresos, como con los  
 diarios libro de caja y actas de argües, haciendo tra-  
 bajos que no son competencia de esta Intervención, sino  
 de la Depositaria. - En cuanto al dinero del agua  
 de la Corporación anterior, esta Corporación no se ha  
 definido en cuanto a lo que se podía hacer con  
 dicho dinero y recibos, estando pendientes en la Secre-  
 taría hasta que se defina la Corporación. - En cuanto  
 a la asistencia, el Secretario que suscribe, ve que es  
 impiciente dada la marcha administrativa del Ayun-  
 tamiento, ya que existe tres días en semana, por la  
 tarde, aparte de las sesiones. - En cuanto a las for-  
 turas adoptadas en el Pleno, el Secretario que suscribe,  
 lo único que hizo fue dar lectura a una disposición  
 del B. O. E. en relación con la asistencia del públi-  
 co a las sesiones y a la intervención de éste en las  
 mismas, y llamar la atención a un concejal por inten-  
 tar abusar de autoridad con un funcionario. - En cuanto  
 a los contratos y consorcios, la Alcaldía, nunca ha pe-  
 dido al Secretario, ni a este se le ha informado por  
 los funcionarios de que el Sr. Alcalde le ha pedido  
 dichos documentos, y por lo tanto no se le han podi-  
 do facilitar. - En cuanto a los recibos de reliculos y  
 ferros, se expone por la Secretaría que los menciona-  
 dos recibos han estado puestos al cobro hasta el  
 día 30 del mes pasado. - En cuanto a las Ordenan-  
 zas Municipales, se expone que las mismas han de-  
 ber aprobarse para que muten efectos a partir del  
 próximo ejercicio de 1.980, no pudiéndose poner al co-  
 bro nuevas ordenanzas, por no estar previsto en el Pre-  
 supuesto de ingresos. - En cuanto a las licencias de  
 obras, por la Secretaría se informó en distintas  
 sesiones que no se pueden conceder licencias de obras  
 según la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana,





ni la solicitud no viene acompañada por el correspondiente proyecto visado por el correspondiente Colegio Oficial de Arquitectos. - En cuanto al Inventario, esta Secretaría no ha confeccionado nuevo inventario, por carecer de documentos fidedignos de los bienes tanto comunales como propios, que posee este Ayuntamiento, estando pendiente, de que por la delegación de Hacienda, se reciba certificación de todos y cada uno de los bienes que figuren inscritos a nombre de este Ayuntamiento. - En cuanto a la clasificación de libros se da a conocer de que los libros que obran en esta Secretaría, están perfectamente clasificados y ordenados, estando los de contabilidad perfectamente archivados en sus años correspondientes y los del año en curso en la Secretaría Municipal, perfectamente ordenados así como los libros de actas y correspondencia por riguroso orden cronológico. - En cuanto al sueldo del Secretario, es cierto que este tenga asignado un sueldo de 40.000 pts. ya que, tan sólo cobra el sueldo base correspondiente al nivel 8, que es el correspondiente a esta Corporación, más el complemento de destino, que así mismo tiene asignado, si bien en el pasado mes de Junio, el Secretario cobró la cantidad de 40.000 pts. habiendo incluido en la nómina la indemnización por haber realizado un viaje y medio viaje más a Badajoz con el coche de su propiedad, en servicios oficiales, así como una dieta y media dieta más por el mismo concepto.

Puesto a votación da el siguiente resultado:  
Votos a favor de la propuesta de la Alcaldía: 6 votos, que son los componentes del Partido Socialista Obrero Español, que forman este Ayuntamiento.  
Votos en contra: 5 votos que son los compo-

Tar de Unión de Centros Escaríticos. - Por lo tanto queda aprobada la propuesta por unanimidad. -

En este momento, el Sr. Secretario que asiste a la Corporación, era en su cargo por imperativo del acuerdo que precede, haciéndose cargo de la Secretaría, el Auxiliar D. Juan-Donato Díez-Pedroera Pacha, recordando la necesidad de que la plaza vacante de Secretario, se ocupe lo más rápidamente posible y salga a concurso para ser cubierta prohibiendo así un puesto de trabajo a quien la ocupe. -

3º ANULACION ORDENANZAS ANTICUADAS. - Por la Alcaldía-Preidencia, se informa a los reunidos de la necesidad de anular ordenanzas muy anticuadas, tales como carníjer y otras de actividades en desuso, acordándose por unanimidad de los reunidos la propuesta del Sr. Alcalde. -

"4º DAR DE BAJA LOCALES DONDE SE DAN CLASES A ESCOLARES. - El Sr. Alcalde informa a los reunidos, de la necesidad de dar de baja por no reunir las condiciones siguientes los locales, habilitados en este Ayuntamiento para dar clases a escolares: - Higiene, servicios, urinarios, bebederos (pues los niños y niñas suelen hacer sus necesidades en plena vía pública en una pared lateral del Ayuntamiento). - Luminosidad. - Ventilación. - Humedad. - Ruidos exteriores. - Los locales no fueron construidos para tal fin, siendo su conservación muy mala. - Además no es humano que se impartan clases en esas condiciones, siendo de necesidad la construcción de nuevos edificios que ya están anunciados por la Inspección de Educación General Básica, y que en la unidad de construcciones escolares consta, pero que se harán cuando haya presupuesto. - Es de urgente necesidad que en este curso escolar, se inicien las obras. - También hace falta local de dirección y claustro y



todo lo que ya el Centro ha enviado a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia. - Debido a que gran parte de la plantilla es móvil, afortunadamente se pone en conocimiento del Sr. Delegado el beneficio de construir casas para maestros. - De este acuerdo se enviará notificación a la Dirección de Inspección y Delegación. - La creación de una unidad de Educación Especial se acaba a esa Delegación el funcionamiento de la indicada unidad por el curso 79-80 fuis sería muy beneficioso para el pueblo y que en el curso 78-79 no funcionó por trasladar al maestro que iba a impartir las clases de Educación Especial. Al igual y ante el número de personas que asistirían a clase, donde ya el curso pasado particularmente se contaba con unas 30 personas para dar clases de Enseñanza Permanente de Adultos, se solicita la puesta en funcionamiento de la unidad para el curso 79-80, por todo eso se propone efectuar todas las gestiones para conseguir lo indicado. - Los reunidos tras deliberar ampliamente acuerdan acceder a la propuesta del Sr. Alcalde.

5º PROGRAMA DE FERIAS. - Por la Alcaldía - Presidencia se propone a la Corporación el siguiente programa de ferias: Anuncio en el periódico. Programa de imprenta. -

La Bandera de Extremadura, verde, blanca y negra presidirá los actos junto a la Bandera Nacional en el salón del Ayuntamiento.

Programa de ferias: Día 20 de agosto (vispera) elección de Reina, Damas y Galanes. - Día 21 (primer día feria) toque de tambor y cabezudos acompañados de cohetes. A las 10 de la mañana comienza la carrera de cintas con bicicletas en premio a los que consiguen cinta. - A las 18'30 de la tarde Partido

\* Nota: Se omitió lo siguiente: Día 22 (segundo día feria) toque diurna y cabezudos acompañados de coheteros. - A las diez de mañana, carreras de sacos, ucaica, pucheros con premios a los para dorsos. - A las diecinueve horas de la tarde Tiro al plato ferreo con trofeo. - A las veintiocho horas de la noche rueda de cohetes y quema de fuegos artificiales. - Seguidamente verbena hasta altas horas de la madrugada. -



de fútbol entre el equipo local y Villarta de los Montes, con trofeo. - A las 21 horas saupia popular. - A las 22 horas Festival de cantautores: Pablo Guerrero, José Angel, "Simón" "el niño de la Rivera" y la bailarina Virginia. - A las 24 horas Lunita rueda de cohetes y quema de fuegos artificiales. - Seguidamente verbena hasta altas horas de la madrugada. - \*

Día 23 (tercer día de feria), toque diurna y cabezudos acompañados de cohetes. - A las 9 de la mañana Cross local por el pueblo con premios a los ganadores. - A las 10 horas Tiro al plato local con trofeo. - A las 18'30 de la tarde partido de fútbol local (casados contra solteros) con trofeo. - A las 24 horas bonita rueda de cohetes y quema de fuegos artificiales. - Seguidamente verbena hasta altas horas de la madrugada. - Los reunidos tras deliberar ampliamente acuerdan por unanimidad aprobar la propuesta de la Alcaldía. - e igualmente se habilita el Presupuesto necesario para sufragar los gastos de las fiestas por un valor reducido los conguados de 41.000 Ptas., presupuesto que confeccionará la Comisión de Festejos formada por el Sr. Alcalde, y los Concejales D.ª Eugenia Toledo Risco, D. Feliciano Babiano Navas, D. José Luado Muñoz, D. Antonio González Velásquez y vecinos del pueblo. -

6º MOBILIARIO NUEVO. - Por la Alcaldía - Presidencia se da cuenta a la Corporación de la necesidad de proveerse de mobiliario para el despacho de la Alcaldía, por encontrarse en malas condiciones de uso el actual, acordándose por unanimidad de los reunidos comprar una mesa, sillón, sillas, flexo, papelería, y algún otro utensilio de necesidad, acordándose igualmente que la mesa de sesiones y sillones quedarán pendientes hasta la construcción del nuevo Ayuntamiento.



to habilitándose el oportuno expediente.-

7º NUEVO AYUNTAMIENTO. - Por la Alcaldía se da lectura de escritos de la excma. Diputación Provincial, sobre el plan provincial de obras y servicios, 1.976-77, en la que se encuentra incluida la obra de Casa-Ayuntamiento, por lo que el Ayuntamiento aportaría el 60% del presupuesto de 3.000.000 de pesetas, con cargo a fondos propios, correspondiendo aportar 1.800.000 pesetas y la Diputación Provincial aportaría con fondos propios el 40% que asciende a 1.200.000 pesetas.- Como este proyecto de edificación está fechada en Junio de 1.978, y ante las gestiones del Sr. Alcalde y la información del Arquitecto firmante de que se ha de aumentar el presupuesto el doble de lo conseguido es decir a 6.000.000 de pesetas.- En vista de que el Ayuntamiento no dispone de fondos propios, ha de solicitar un préstamo al Banco de Crédito Local, habiéndose efectuado también gestiones con el presidente de la Diputación, para que en el ejercicio de 1.980, se aumente la aportación de la misma, discriminando así la del Ayuntamiento, a la vez, se gestiona también la del excmo. Sr. Gobernador Civil, que ante la carencia de fondos propios del Ayuntamiento ayude al mismo con fondos de Planes Provinciales, y del Poro obrero.- Como en el Proyecto no se han tenido en cuenta unos locales colindantes al Ayuntamiento y propiedad del mismo, y que forman en conjunto el edificio del Ayuntamiento, se ha quedado en efectuar un estudio por parte por parte de los concejales, de la distribución que viene en el proyecto del Ayuntamiento nuevo, y efectuar medición y distribución que se le quiere dar a los locales no incluidos

en el Proyecto. - Doude el Sr. Arquitecto de la Diputación, haría un anexo al proyecto existente. - Aunque el presupuesto del Proyecto es bajo, se presentará a varios contratistas, para que ellos, efectúen un presupuesto, que consideren suficiente para hacer la obra, sirviendo de base para posible adjudicación de obras. - Con estos nuevos presupuestos el informe efectuado por la Corporación al proyecto, se presentará del Sr. Arquitecto, del Presidente de la Diputación y Gobernador Civil, los trámites necesarios para la tramitación lo más rápida posible, teniendo en cuenta que ha de ser antes de fin de año, en que acabaría el ejercicio económico y que se pudiesen iniciar las obras, aunque se tuvieran que hacer en distintas fases. - Los reunidos, tras deliberar ampliamente sobre el particular, por unanimidad acceden a lo propuesto por la Alcaldía. -

8<sup>º</sup> ECONOMIA "MOTORES LA PRESA". - Por la Alcaldía se informa a los reunidos, de que se ha de efectuar un estudio de gastos de electricidad de los motores de bombas y mantenimiento del servicio de agua potable, que sirva de base para nivelar el presupuesto de ingresos y gastos por el concepto de agua. - En el estudio, se averiguará a cuanto tiempo corresponde las 94.500 pesetas, pagadas del consumo de electricidad de los motores. - A la vez se hará un control sobre el tiempo de llenado del depósito de bombas y del tiempo que se tarda en bombear y en consecuencia en vaciarse. - También se hará control sobre la duración de medio depósito lleno de agua. Observación de cuantos bombes se han de dar para llenar medio depósito vacío; efectuándose dicho llenado mientras está en utilización el otro medio depósito. - Se calculará el volumen de cada medio



depósito y en consecuencia se calculará el cloro suficiente para los metros cúbicos de agua, hecha dose este una vez vacío el depósito, cerrada la clave de paso y en el momento de iniciar el bombeo de agua para llevarlo. - Respecto a la cantidad de cloro, se recibirá información, como momentáneamente se viene desarrollando. - Los vecinos, por unanimidad acceden a lo propuesto por el Sr. Alcalde.

9º ARBAÑAL DE ANTONIO CABRERA. - Por la Alcaldía, se informa de que durante la institución del Sr. Alcalde por parte del Teniente de Alcalde D. Antonio González Velásquez, este plantea que los vecinos de la calle Calvo Sotelo presentaron quejas ante la Alcaldía por la apertura de un nuevo arbañal que regía ellos antes no existía, por parte del vecino Antonio Cabrera, y por el que desembocan en la calle de Siduos de Water molestando a los vecinos. - Los vecinos, tras deliberar el tema, acuerdan por unanimidad que todos los arbañales que molesten a vecinos, por salida de aguas fecales con malos olores, presentarán los quejos por escrito al Ayuntamiento a lo que se adoptará la decisión oportuna. - Igualmente se acuerda comunicar a los vecinos mediante bandos la conveniencia de no lavar los vehículos en vía pública. - Ante la urgente necesidad higiénico-sanitaria y limpieza del saneamiento y asfalto de las calles Calvo Sotelo, Tori Antonio, Dupet, Solo, Victoria, la calleja y Valdivia, se acuerda tener reuniones con los vecinos para efectuar el estudio de saneamiento y pavimentación formando las comisiones correspondientes y recabar la ayuda de la Diputación por ser una calle con muchos desnivel y altibajos, e igualmente del Gobierno Civil.

10º RUEGOS Y PREGUNTAS. - Consultados los asistentes, ni tienen algún ruego o pregunta que for-

anular, por el Consejo de U.C.D. Don Manuelino Díaz Lucas, se expone de diversos puntos que por algún motivo han pasado desapercibidos para ellos, tales como la designación de tres niños de la localidad, para solicitar ingreso en la Residencia "José Antonio" de Badajoz, a lo que por el Sr. Alcalde se informa: Que el escrito de notificación de la citada Residencia, así como los impresos de solicitud de ingreso, se recibieron con carácter de urgencia con un plazo de 15 días, ante lo más inmediato fue publicar un bando para conocimiento de todos los vecinos, incluidos los concejales. - Posteriormente se hizo una subscipión de 20 niños y niñas y al pedir los impresos telefónicamente a la Residencia, ésta informó la imposibilidad de ingreso de este número de niños e indicando que por la Alcaldía, se hiciera un estudio o selección de tres niños tomando como base la situación económica familiar y las calificaciones escolares. - El primer paso de la adquisición fue anular la inscripción de las niñas, por ser una Residencia masculina y entre los niños se les indicó que presentaran la documentación correspondiente cumplimentándose solamente por cuatro niños y de los cuales se eligieron aquellos aquellos tres que presentaron mejores notas, según la normativa dada por la Residencia. - Igualmente por el portavoz de U.C.D. se expone de reunión en este Ayuntamiento del Sr. Alcalde y concejales del P.S.O.E., con señores Superiores de I.C.O.N.A. sin tener conocimiento de esto. - Por la Alcaldía-Residencia, se informa: 1º. - En aquella fecha, el Sr. Alcalde se encontraba en Badajoz de vacaciones y casualmente por la calle, el día antes se enteró de la proyectada reunión. - A pesar de ello llamó personalmente desde Badajoz al Ayuntamiento informando de tal reunión, aunque quien convocaba tal reunión era I.C.O.N.A. por lo que se supo



me que también llamaría o lo comunicaría al Ayuntamiento. - A esta reunión asistieron el Sr. Alcalde de Herrera del Duque y un concejal, el Sr. Alcalde y un concejal de Huelclosa de los Montes, así como el Alcalde que informa, que se desplazó expresamente de Badajoz para tal reunión, y los concejales del P.S.O.E. por lo que no hubo intencionalidad de marginar a ningún concejal de U.C.D. dada la rapidez de la convocatoria y quedando los otros concejales del P.S.O.E. sin enterarse. - No obstante se considera responsabilidad de los concejales estar informados y gestionar las posibles acciones en el Ayuntamiento; por lo que a pesar de ello, se comunicará a la Corporación de cuantas reuniones haya como habitualmente se ha venido haciendo. - La citada reunión, era a título informativo, a la que asistieron además de los señores mencionados anteriormente el Sr. Ingeniero Jefe de S.C.O.N.A. y el Director Técnico de la Reserva Nacional de Cijara. -

Se comunica de que en su día se concedió permiso de saneamiento de aguas a la vecina de la calle González Tablas Sra. Felipe Salgado Lucas, que posteriormente se ha tenido conocimiento de las quejas de vecinos de la citada calle, por tal cuestión, ya que referida señora, no contribuyó a la pavimentación de la calle, acordándose por unanimidad de los reunidos anular la cuestión de permiso de saneamiento para que la citada señora no resuelva sus problemas personales. - Igualmente por la Alcaldía- Presidencia se informa de escrito de la Excmo. Diputación Provincial comunicando se ha concedido a este Municipio la cantidad de 2.000.000 de pesetas para realización de luminarias. - También se da cuenta de escrito del Sr. Alcalde de Herrera del Duque, por el que se invita a la

Corporación para que asista a los actos de la semana cultural.- A continuación y por el portavoz de U.C.D. se expone que en la constitución del Ayuntamiento hubo de constituirse un aval por todos los componentes de la Corporación, para que Doña Emilia Toledo Risco pudiera ostentar el cargo de Depositaria de Fondos de esta Corporación sin necesidad de constituir la fianza que determina la Ley de Régimen Local y que desde el momento presente se anuncia de viva voz, y en el día de mañana se pasará por escrito a la Alcaldía, que los componentes del grupo de U.C.D. retiraron el aval al Depositario de Fondos.- y por lo tanto para seguir ostentando el cargo habrá de constituirse la fianza que determina la vigente Ley de Administración Local.- Por el Sr. Alcalde se hace la observación de que no se puede escipir la constitución de la fianza del Depositario, ya que en la sesión extraordinaria del 17 de abril de 1979, se acordó por el Pleno de la Corporación, sometido el asunto a debate, por unanimidad de los reunidos se acuerda sea designado éste, entre los concejales miembros de esta Corporación al que se le releve de la prestación de fianza, haciéndose responsable la Corporación.- Por lo que quien asume la fianza, es la Corporación, aprobado por mayoría, y no es un aval personal.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se da por terminada la misma a las veintitrés cuarenta horas, firmando todos los concurrentes juntamente conmigo el Secretario que certifico.-

DILIGENCIA: Por el Sr. Alcalde, no hace constar, que el informe de la Secretaría-Intervención, del acuerdo 2º, no fue leído al Pleno, sino escrito en el acta, sin haberse leído a los componentes de la Corporación



F. Pérez  
 H. Villalobos  
 H. Cabrera  
 Antonio General  
 José Quirós  
 Felipe Vera



~~Feliciano Babiano~~    ~~Emilia Toledo~~  
~~M. D. ...~~    ~~Vencio Acedo~~  
~~...~~    ~~Hacienda~~    ~~...~~

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 29 DE AGOSTO DE 1979

Señores asistentes    Alcalde    En Puemburada de los Cuenteles a veintinueve de Agosto  
 D. Hernán Cortés Villalobos    Fu de mil novecientos setenta y nueve - siendo las dieciocho  
 Concejales    treinta horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento  
 D. José Luaces Luaces    to y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hernán Cor-  
 Dña. Emilia Toledo Risco    tes Villalobos, se reunieron los señores anotados al con-  
 D. Maximiliano Labra Alvar    gen, asistidos de un el secretario - Abierto el acto, por  
 D. Manuel Ben Lucas    la presidencia se dió lectura al acta de la sesión  
 D. Feliciano Babiano Naves    anterior que es aprobada por unanimidad. - Seguida-  
 Secretario    mente se procedió a dar lectura del orden del día. -  
 D. Juan Doulo D. Madroño

UNICO.- ENCIERRO DE LOS SEÑORES ALCALDES DE LA COMARCA. - Por la Alcaldía Presidencia, se informó a los reunidos de la salida en el Boletín Oficial de la Provincia del 25 del actual, por el que se autoriza la construcción de la Central Nuclear de Valdecaballeros, indicando la posibilidad de reclamaciones en un plazo de 15 días al Sr. Ministro. - En reunión de los Señores Alcaldes, se propuso el encierro de todos ellos en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, llamándose a todos los Ayuntamientos para tal fin. - Igualmente hoy ha habido una asamblea de todos los señores Alcaldes, en la que por mayoría suficiente de Alcaldes, se ha acordado establecer recurso que igualmente lo hará la junta de Regentes, haciendo informado que el citado recurso no puede hacerse por los Ayuntamientos en conjunto, acordándose

tambien se povere en contacto con los Ayuntamientos de Cáceres. - El último punto tratado, el Sr. Alcalde de Villanueva de la Serena, ha solicitado permiso al Sr. Gobernador para celebrar una manifestación el día 1 de Septiembre próximo, para lo que se recabará la mayor asistencia posible de públicos, y la posible ayuda de los Ayuntamientos, para lo que se redactará el programa a seguir. - En la citada reunión, tambien se informó de la peligrosidad que pudiera acarrear a la agricultura del Plan Badajoz, la construcción de la Nuclear, afectando a las 400.000 posibles hectáreas de riego en nuestra Región. - Se dió lectura del comunicado de los Alcaldes Extremeños enumerados en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, a todos los pueblos de Extremadura. - Los reunidos por unanimidad muestran su repulsa a la aprobación de la central Nuclear de Valdecaballeros, acordando se gestione la conciliación de todo el pueblo de Tuelabrada, para posible asistencia a la manifestación contra la central Nuclear de Valdecaballeros, mandando se comuniquen de los Alcaldes enumerados. - Al igual, aprobar la aportación posible necesaria, para sufragar los gastos posibles de este encierro y manifestaciones. -

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminada la misma a las diecinueve cuarenta y cinco horas, firmando todos los concurrentes, juntamente conmigo el Secretario, que certifico.



Hernán  
 José Malobor  
 Antonio General  
 José Jurado  
 Félix  
 Francisco  
 Felipe  
 Emilia

Señores asistentes: SESION EXTRAORDINARIA DIA 19 SEPTIEMBRE 1979

Alcalde

En Fuenlabrada de los Montes a diecinueve de

Septiembre de mil novecientos setenta y nueve. - Siendo las  
veintinueve horas, se reúnen en el Salón Consistorial

los señores anotados al margen bajo la Presidencia

del Sr. Alcalde D. Heruán Cortés Villalobos, al objeto

de celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, el Sr. (Alcalde)

Secretario de su orden leyó el acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad

de los señores asistentes. Se dio cuenta de los Boletines Oficiales y se tomaron

los siguientes acuerdos:

1º PLANEAMIENTO MUNICIPAL. - Toma de inmediato

la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, dando cuenta a los

señores asistentes de que, con fecha 27 de Julio último, se firmó

entre el M.O.P.U., a través de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo y la Excma. Diputación Provincial, un convenio para la financiación y gestión de planeamiento local, toda vez que, a aquel Departamento, a través de la Dirección General mencionada, tiene atribuidas las funciones de definición y programación de la política del suelo y ordenación urbana y, específicamente, la cooperación con las entidades urbanísticas centrales, regionales, Provinciales, locales y especiales, así como las relaciones con los órganos de la Administración Central y local, cuyas actuaciones inciden en el urbanismo. - Funciones expresamente conferidas por la vigente Ley del Suelo, texto refundido de 9 de Abril de 1976 y por el Real Decreto 930/79 de 14 de Abril, por el que se reestructura el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. -

La Ley del Suelo confiere a los Ayuntamientos la principal responsabilidad en la redacción y tramitación del planeamiento urbanístico. - Así, y en lo referente al Planeamiento Municipal, el artículo 31 establece de

forma clara que, los Planes Municipales, serán formulados por los Ayuntamientos, si bien prevé cosas en que, por que los Ayuntamientos lo soliciten, pueden intervenir las Diputaciones, las Comisiones Provinciales de Urbanismo o el M. O. P. U., o, en su caso, los Entes Preautonómicos que tienen transferidas competencias urbanísticas.

La Diputación ha sido consciente de que, los Ayuntamientos, salvo excepciones mínimas no disponen de los equipos adecuados preferiblemente como parte permanente de sus estructuras técnico-administrativas por lo que se ha estimado la solución más idónea el que sea el Ente Provincial quien, al suscribir el convenio, realizará la tramitación, dirección y fiscalización, así como la financiación.

En la programación efectuada para la primera anualidad del convenio, se ha incluido a nuestros Ayuntamientos, donde si una vez aprobados por el Pleno Municipal, se llevará a cabo un trabajo que tiene por objeto la confección de normas subordinarias de aplicación en cumplimiento de los acuerdos por un importe de pesetas -570.000, siendo de resaltar que, la Corporación, queda al margen de la financiación, que se realizará íntegramente con cargo al convenio o, lo que es lo mismo, al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y a la Excm. Diputación Provincial de Badajoz.

Esta propuesta recaudará muy favorablemente en los intereses locales, y específicamente, en un vertiente urbanística.

Tras deliberación y por unanimidad, con el quórum del artículo 303 de la Ley de Régimen Local, esto es, 2/3 del número de hechos y mayoría absoluta, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO: La Corporación, una vez conocido el convenio entre el M. O. P. U. y la Excm. Diputación Pro-

vincial para la financiación y gestión del Planeamiento y visto que, en su anexo 3º, estimación de trabajos de planeamiento a realizar en la 1ª anualidad, figura incluido el Trabajo denominado confección de normas subsidiarias de aplicación por un importe de 570.000 pesetas.-

Presta su total conformidad a la realización de mismos, delegando tan ampliamente cuanto en derecho sea de momento y a este exclusivo fin, en la Excm. Diputación Provincial de Badajoz.-

SEGUNDO.- Se librará certificación literal de este acuerdo y será elevada acompañada de atto. escrito de la Alcaldía-Pridencia al Sr. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, para su constancia en el expediente y, todo ello, con la posible urgencia, para el cumplimiento del calendario aprobado que implica la contratación antes del 31 de Octubre y la ejecución con anterioridad al 31 de Diciembre del actual ejercicio.

TERCERO.- Que se nos tenga informados constantemente del desarrollo de las normas, al igual que se nos consulte oportunamente antes de tomar decisiones de importancia sobre las mismas.-

2º TERRERA MUNICIPAL.- Seguidamente y por la Alcaldía-Pridencia, se informa a los reunidos, de que en sesión celebrada por la Comisión Permanente el pasado día 12 del actual, se acordó que el punto referente a la construcción de una ferrería Municipal, pasará para su examen y estudio al Pleno de la Corporación.- Igualmente deberá concretarse el lugar para la construcción de la ferrería, así como cantidades a cobrar a los dueños de perros infractores.- Los reunidos por unanimidad, tras deliberar sobre el tema, acuerdan se haga un local adaptado

para este fin, en el sitio "Tomillar" junto al barbero. -  
 Que por cada perro vagabundo que se recija, se multa  
 al dueño con 600 pts. la primera vez y con 1.000 pts.  
 la segunda. - Igualmente se gratificará con 200 pts. por  
 perro, al vecino que los entregue. - Las realas, se instala-  
 rán como mínimo a 2 Km. del pueblo, debidamente  
 controlados los perros y con la seguridad suficiente. -

y no siendo otro el objeto de la reunión se  
 da por terminada la misma a las veintitres momen-  
 ta horas, ordenando se levante la presente acta, fir-  
 mandos todos los concurrentes juntamente con el  
 Secretario que certifica. -

Hernán Cortés Villalobos  
 Antonio General  
 Felipe Vera  
 José Luis  
 Mariano  
 Félix Colera  
 F. J. Pérez  
 Feliciano Babiano  
 Emilia Toledo  
 Manencio Toledo  
 D. N. V.



SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1979.

Seniores Asistentes: En Feculabrada de los Hornos a tres de Octubre de mil nove-  
 Alcaldé: cientos setenta y nueve, siendo la veintinueve treinta horas, se  
 D. Hernán Cortés Villalobos reunen en el Salón Consistorial los señores anotados al margen,  
 Concejales: bajo la presidencia del Sr. Alcaldé D. Hernán Cortés Villalobos, el  
 D. José Turado Muñoz; objeto de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.  
 Abierto el acto por el Sr. Alcaldé, el Sr. Secretario de su orden,



D. Marcelino Díaz Duran leyó el acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.  
D. Antonio González Velasco, seguidamente se pasó a tratar del siguiente orden del día; y se tomaron los siguientes acuerdos:  
D. Ángel Duran Cabrera. 1.º - AYUNTAMIENTO NUEVO. - Por la Alcaldía Presidencia, se informó a los señores de la exposición al público en esta Alcaldía, del proyecto para la construcción del nuevo Ayuntamiento, no habiendo mostrado interés por parte de persona alguna que pudiese interesarle la conchaba. La única solución, expuso el Sr. Alcalde, sería gestionarlo por parte de la Corporación, para lo que en su caso necesario, se pediría un préstamo al Banco de Crédito Social, para poder efectuar la obra. Los señores por unanimidad acuerdan, se solicite información sobre el referido crédito, y a los efectos se proceda.

2.º - SUELDO ALCALDE Y CONCEJALES. - Por la Alcaldía Presidencia, se da lectura del Real Decreto - Ley 1.531/1979 de 22 de Junio, sobre la asignación de sueldos a Alcaldes y Concejales, dando cuenta de que al ser el presupuesto de este Ayuntamiento de una cantidad de 4.333.095 Ptas., correspondía una asignación anual del 5% del mismo, de pesetas 216.654,75, proponiendo por el Sr. Alcalde la renuncia a percibir esta asignación, a lo que los señores a viva voz y por unanimidad, se convingo esta cantidad para posibles gastos de viajes, gestiones y otros fines similares, continuando la dieta por persona de 1.900 pesetas. A continuación se expone por la Alcaldía, que en caso de viajes en coches particulares, debería acordarse cantidad a anotar por km. recorrido. Los señores, tras amplia deliberación, acordaron por mayoría, que en primer lugar se gestione el viaje en Taxi, y caso de no encontrarlo y cuando el caso sea de urgencia, anotar una cantidad de 6 ptas. km.

3.º - PROBLEMAS TENDIDO ELECTRICO. - Seguidamente por el Sr. Alcalde, se informó de que por la vejez del servicio, por el aumento constante de electrodomésticos, por aumento de habitantes en la localidad, por averías en televisores y otros electrodomésticos, y por varios problemas causados por la deficiente instalación interior

y sobre todo por el pago de fluidos del Ayuntamiento y recuidario a su debido tiempo, sería muy conveniente reclamar de Iberdruero de que a fin del presente año, deseará efectuar la instalación de líneas eléctricas nuevas, proponiendo que en caso de no hacerlo, pague a parir al fluido. Por los recurrentes, se trata sobre el tema, y por unanimidad, se acuerda acceder a lo expuesto por el Sr. Alcalde, y se mantenga al ser posible en la localidad, una reunión con el Sr. Delegado de Iberdruero de la Zona, haciéndole constar de las afecciones en aparatos domésticos por el deficiente servicio y se publique un bando, para que por los vecinos se presenten así como entre pedidos, para conocimiento y comprobación del Sr. Delegado de Iberdruero. Igualmente, dar cuenta de ello, al Sr. Delegado Provincial de Industria y Energía y al Sr. Delegado Provincial de Hacienda.

4.- REPETIDOR DE TELEVISION. - Por la Alcaldía - Presidencia, se informa a los recurrentes, que en su día, se ofreció por dos veces a T.V.E., sobre la instalación de un receptor de T.V. en la localidad, no habiéndose contestado a ello. El Sr. Alcalde propone se gestione nuevamente de T.V., la instalación del receptor, mediante escrito, e igualmente, ponerse en contacto con T.V. de Sevilla, y caso de gestionarse negativas, exponerlo al recuidario y caso de que concuerda, se instalará particularmente por todos los vecinos.

5.- HABILITAR AYUDA PARA GASTOS COMISION ALCALDES. -

Por la Alcaldía - Presidencia, se informa a los recurrentes, que con motivo del encenso de Alcaldes en Villanueva de la Serena, para protestar por la instalación de la Central Nuclear de Valdecaaballeros, se originaron numerosos gastos, por lo que se solicita ayuda económica a los Ayuntamientos, habiéndose estipulado por parte de la Comisión, una cantidad de 5.000 ptas, como mínimo, cantidad esta que se encuentra adaptada a todas las Corporaciones. Los recurrentes, por unanimidad acuerdan se conceda una cantidad de 6.000 ptas, para ayuda de dicha Comisión.



6.- DESLINDE. - Seguidamente y por la Alcaldía Presidencia, se da cuenta, de que según el libro de Inventario, las fincas " Robledillo", consta con 1.460 Ha, " Riús" con 542 Ha, "Arenal" con 1.116 Ha, " Chorchas" con 451 Has, propiedad de este Ayuntamiento y Fuentes Concejales por 7.076 Ha, según acta que salió en el Distrito Ferial de Badajoz, de las cuales sólo aparecen Catastrales según certificación de Hacienda de 4-379, 3.631 Ha. En el Registro de la Propiedad de Herrera del Duque y Reconstrucción del Estado, se advierte.

Por Seguridad Social Agraria, año 1.977	277.579 Ptas
" " " " " "	225.324 "
" " " " " "	1.979 . . . 301.179 "
" " " " " "	1.979 . . . 244.482 "
" Servicio de Plagas	" 1.979 . . . 930 "
" Cámaras Agrarias	" " . . . 512 "
" " " " " "	" . . . 1.281 "
" Servicio Plaga	" " . . . 266 "
TOTAL	1.051.553 "

y según escrito de la Tesorería de Hacienda, se advierte la cantidad de 654.792 Ptas. del año 1.977 por Seguridad Social Agraria, lo que hace un total de 1.706.345 Ptas. Por todo lo cual, se ve la necesidad urgente de una aceleración definitiva, ante los graves problemas de las propiedades del Ayuntamiento, por estar la mayoría ocupada por vecinos, quedando sólo unas mil ha. según manifestación del Presidente de la Cámara Agraria. Por acuerdos, por unanimidad acordados, se insta del Gobierno Civil, I.C.O.N.A., Delegación de Hacienda, Instituto Geográfico y Cámara Agraria, para que con este Ayuntamiento, se informe de ello y busquen la mejor solución, así como los pros y contras sobre la realización del deslinde.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS. - Por el Concejál don Feliciano Bahiano Navas, se interesa sobre la celebración de la Plaza Municipal, informándose por el Sr. Alcalde, que deberá

convocarse la Plaza y mientras ésta se cubra, se puede contratar a una persona, expromiéndose igualmente por el Sr. Alcalde que por la Comisión Permanente se puede hacer la contratación, lo que los reunidos por unanimidad, acuerdan se realice un estudio de los aspirantes por parte del pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, que se convocará para tal fin. Igualmente y por el Sr. Alcalde se acuerda la de que el Auxiliar Contratado D. Agustín Campos Coulo, ha expuesto sus deseos de abandonar sus servicios en esta Corporación, en fecha inmediata, por haberse comprometido con otro trabajo. Igualmente se informa de que por parte de la vecina D. Carmen Fabra's Peloto, podría cubrirse con las mismas condiciones dicho puesto, hasta el seguro del auxiliar D. Ramon Campos Coulo, por haber manifestado esta el deseo de cubrir dicho puesto. Los reunidos, por unanimidad, aprueban la propuesta de segunda sección, para lo que podrá ocupar la plaza el próximo día 8 de los corrientes.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminada la misma a las veintitres treinta horas, ordenando se levante la presente acta, firmando todos los concurrentes juntamente conmigo el secretario, que certifico.



*Hermano*  
 Este ~~señalador~~ ~~contra~~ ~~de~~ ~~lede~~ ~~J. P. P. P.~~  
 Felipe Voz  
 José J. J.  
 Feliciano P. P.  
 J. J.

Señores Asistentes:

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1929.

Alcalde:

Hernán Cortés Villalobos  
Concejales:

D. Eleuterio Pachón Ruiz

D. Angel Lucas Calera

D. Maximiliano Calera Blazquez

D. Marcelino Diaz Lucas

D. Venancio E. Acosta Piquero

D. Emilia Toledo Risco

D. Feliciano Bahiano Nava

D. José Turado Ruiz

D. Felipe Vera Camarero

Secretario:

Juan D. Díez Madroero Pacheco

En Fuculabada de los Montes a quince de octubre de mil novecientos veintena y nueve. siendo las veinte horas. se reunen en el Salón Consistorial los señores anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Villalobos al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria de primera convocatoria. Abrió el acto por el Sr. Alcalde, el Sr. Secretario de su orden leyó el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se pasó a tratar del siguiente orden del día y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- SACAR CONCURSO PLAZA MUNICIPAL. - Por la Alcaldía Preidencia, se informa a los reunidos de la necesidad de sacar a concurso oposición libre la plaza vacante de Guardia Municipal que existe; y se contrata hasta su oposición, al vecino que se estime conveniente, de los que han presentado instancia solicitando dicho puesto; según se acordado en el Pleno anterior del mes del corriente. Los reunidos, por unanimidad, acceden a la propuesta del Sr. Alcalde.

2.- CONTRATACION DE MUNICIPAL. - Por el Sr. Alcalde se da lectura de instancias presentadas por los vecinos: D. Francisco Maero Velasco; D. Manuel Cerrillo Ruiz, D. Victoriano Panto Clemente, D. Luis Molina González, D. Félix Ruiz Barco, D. Feliciano Acosta Salinas, D. Antonio del Puerto Mirra, D. Clemente Capió Regadera, para optar por la plaza de Municipal, y tras un amplio estudio de todas ellas, y por unanimidad de los reunidos, se efectúa la designación por votación, dando el siguiente resultado: D. Francisco Maero Velasco, cinco votos, D. Luis Molina González, cinco votos. Al existir empate de votos, se admite la propuesta del Sr. Alcalde, aceptando a D. Francisco Maero Velasco, y caso de renunciar, a D. Luis Molina González, como Guardia Municipal, hasta tanto se culta la misma por oposición, pudiendo comenzar a prestar sus servicios, desde el día más próximo que compare a dicho señor, con las siguientes remuneración:

Sueldo base: . . . . . 12.000 Pts.

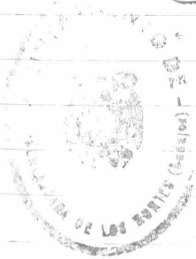
Incentivos . . . . . 5.871 "

Prolg. Jornada . . . . . 2.350 " , ayuda fami-

liar reglamentaria; dos pagas extraordinarias y horario de 9 a 15 horas y de 17 a 21 horas, con sus vacaciones reglamentarias. Para lo que se efectuará el oportuno contrato.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminada la misma a las veintinueve treinta horas, ordenando se levante la presente acta, firmando todos los concurrentes, juntamente conmigo el Secretario que cede pica.

*[Handwritten signatures: Hermán Cortés Villalobos, J. Qorri, José Jurado, Felipe Vera, Emilia Toledo, Emersio Toledo, and J. Qorri]*



SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1.979.

En Ferrerabada de los Baños a cinco de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve, siendo las diecinueve horas, se reunen en el Salón de Actos, los señores anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hermán Cortés Villalobos, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria. - Abierto el acto por el Sr. Alcalde, el Sr. Secretario de su orden, leyó el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se pasó a tratar del siguiente orden del día y se tomaron los siguientes acuerdos:

- SEÑORES ASISTENTES:
- Alcalde: D. Hermán Cortés Villalobos.
- Concejales: D. Eleuterio Pachón Luinco, D. José Jurado Luinco, D. Antonio González Velázquez, D. Emilia Toledo Risco, D. Felipe Vera Pamareno, D. Ángel Lucas Calera.

1.- INFORMACION CUENTAS Y EXPEDIENTE HABILITACION



D. Feliciano Bohiano Navas DE CREDITOS. - Por la Alcaldía - Presidencia se informa a los reunidos del estado de cuentas o arqueo actual y correspondiente al ejercicio de 1.979, el cual arroja al 31 de Octubre pasado, el siguiente resultado:

INGRESOS: Del Presupuesto . . . . . 4.630.650 Ptas.  
De Valores aux. . . . . 3.933.245 "  
Total ingresos . . . . . 8.565.895 "

GASTOS:

Del Presupuesto . . . . . 3.311.613 Ptas.  
De Valores Aux. . . . . 3.222.148 "  
Total gastos . . . . . 6.533.761 " habien-

do una existencia de 1.319.037 Ptas. de Presupuestos y 713.097 Ptas. de Valores Auxiliares o subpendicúlos, lo que hace un total de 2.032.134 Ptas. Los reunidos por unanimidad muestran su conformidad a las cuentas que se les presentan. Seguidamente por el Sr. Alcalde, se informa de la necesidad de habilitar expediente de crédito, con cargo al superavit de 1.206.033 Ptas. del ejercicio de 1.978, para varias partidas en las que la consignación es insuficiente, a lo que los reunidos por unanimidad, acuerdan se celebre próximamente un Pleno Extraordinario, para aprobación o posible reclamación de dicho expediente, y que por la Comisión de Hacienda, se confeccione el oportuno dictamen.

2º - TASACION DEL REGISTRO PROPIEDAD. - Seguidamente y por el Sr. Alcalde se da cuenta de Buro del Registro de los Propiedades de Herrera del Duque, por el que se comunica que ha sido aprobado por la Abogacía del Estado, el valor de los bienes propiedad de este Ayuntamiento, con una base liquidable de 18.250.000 ptas.

Los reunidos, por unanimidad y tras deliberar sobre el tema, acuerdan se celebre un Pleno Extraordinario, para aprobación o posible reclamación de dicha tasación.

3º - AYUNTAMIENTO NUEVO Y DISPENSARIO. - Por el Sr. Alcalde, se da cuenta de escrito de la Excm. Diputación Provincial, comunicando que por el Ministerio de la Gobernación

se ha aprobado la obra de construcción de Casa Ayuntamiento en este Municipio, para lo que aportaría el Ayuntamiento con fondos propios 1.700.000 Ptas. y la Diputación a fondos perdidos 1.200.000 Ptas., debiendo ingresarse por parte del Ayuntamiento el 25% de la aportación, el cual asciende a una cantidad de 450.000 Ptas. Igualmente que para la controla de las obras se han presentado dos presupuestos expedidos por D. Antonio Peña Pivas y Mariano Carrasco Sanromé en 3.750.000 Ptas. y por D. Antonio Serrano Cabero y otros en 3.705.000 Ptas. Los reunidos, por unanimidad, acuerdan aceptar los planes de la Excm. Diputación y se inicien las gestiones para la pronta iniciación de la obra, para lo que se pedirá el préstamo necesario al Banco de Crédito Local.

4. - ACEPTACION CONDICIONES EMISARIO. - Se da cuenta del escrito circular de la Excm. Diputación Provincial de fecha 4 de Octubre, relativo a la aprobación de la obra núm. 40 a realizar en este Ayuntamiento, de cuyo contenido queda enterada la Corporación Municipal, y como se solicita en referida circular se adopta el siguiente acuerdo: PRIMERO, se presta aprobación a la financiación de la obra nº 40, y en consecuencia la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar el 20% del presupuesto de la obra en la forma y condiciones que oportunamente se comunicará por la Diputación, y que serán las mismas que fijó el Banco de Crédito Local expresada Corporación Provincial, en la operación de Crédito Global que solicitara dicha Corporación para atender a la totalidad de las operaciones municipales de las obras incluidas en el Plan. - Sin perjuicio de lo expuesto, el Ayuntamiento conseguirá en su presupuesto, a partir del año 1980, y durante 10 años de vigencia de la operación, la suma que resulte necesaria teniendo en cuenta las variaciones obligadas tanto en precio como en obras para hacer frente a los intereses, amortización y gastos de anticipo que concede la Diputación por el cupate de 20%. - Asimismo, la suma



la suma indicada sufrirá las mismas alteraciones en tanto por cientos que las del Banco de Crédito local sujeta a la Corporación Provincial en relación con el préstamo global. - SEGUNDO. - El Ayuntamiento se compromete a tramitar el expediente oportuno para la puesta en vigor de una nueva ordenanza de agua domiciliaria capaz de financiar los gastos de entretenimiento y amortización del Servicio de Abastecimiento de Agua, implantando las contribuciones especiales en la cuantía y condiciones que permitan las normas vigentes. - TERCERO. - Autoriza expresamente al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia, para que con cargo a las ingresos y participaciones en Impuestos, Tributos del Estado, retenga y haga pago a la Exma. Diputación Provincial de las cantidades correspondientes, a fin de atender al pago de las certificaciones de obras que vayan extendiéndose, en la cuantía máxima legalmente permitida, y a la simple presentación de un duplicado de la misma, o de cualquier otro documento fehaciente que la Diputación juzgue oportuno exigir solamente con referencia a la obra aprobada en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1.979, hasta llegar a la cancelación y pago del Crédito que suponga la amortización del principal e intereses de la aportación municipal comprometida.

5. - ACEPTACION DEFINITIVA OBRAS ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Por la Alcaldía-Presidencia, se da cuenta de escrito de la Exma. Diputación Provincial, sobre entrega de las obras de Abastecimiento de aguas al Ayuntamiento, debiendo aceptar o donegar esta entrega. Los reunidos por unanimidad, acuerdan se realice una inspección de las mismas, y a la vista se procederá.

6. - REPETIDOR DE TELEVISION. - A continuación, y por el Sr. Alcalde, se uniforma a los reunidos de las gestiones realizadas para la instalación del Repetidor de Televisión. - Que al menos que días pasados, se personó en la localidad, personal de T.V., realizando un estudio sobre la visión en la localidad, comprobándose la gran deficiencia en la percepción de visión, y

manifestándose, y manifestándose por el estado personal, se podía instalar el repetidor en el sitio "Morro del Azúche". Los acuerdos por unanimidad, acuerdan se realicen las gestiones necesarias, informándose que el Sr. Alcalde se entrevistará, al próximo día 12, con el Director Técnico.

7. - BATA ARMA CORTA DE GUARDIA MUNICIPAL. - Por la Alcaldía-Preidencia, se informa de escrito dirigido al Guardia Municipal D. Pedro Sequera, para que el mismo, entregue la pistola que se le tiene confitada, por no competir el Orden Público, la cual se entregará en la Intervención de Armas, dándose además, que no se ha utilizado el arma en su servicio, y encontrándose el citano Municipal, actualmente con enfermedad nerviosa. Los acuerdos por unanimidad, acceden a lo expuesto por el Sr. Alcalde. -

9. - PREGUNTAS Y PREGUNTAS. - Consultados los asistentes si tienen algún suero o pregunta que formular, por el Sr. Alcalde se manifiesta que el pasado día 2. por el vecino D. Justo Alía, fue entregado en este Ayuntamiento el Talón Bancario num. 7.573.383 de 27.230 Ptas. extendido al portador por este Ayuntamiento para un vecino, y que aquel encuentro tirado en la calle. - Los acuerdos por unanimidad acuerdan se agudice mediante escrito, esta acción.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se dio por terminada la misma a las veintuna diez horas, ordenando se levante la presente acta, firmando todos los concurrentes, juntamente conmigo el Secretario que certifico.

Hernán  
Antonio Villalobos  
Antonio General

M. J. J. J.

Emilia Toledo

J. J. J. J.

José Estro

Felipe Vera

José



Señores asistentes: SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION DEL

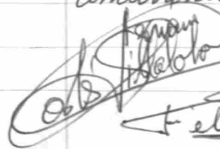
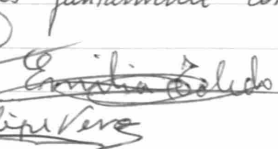
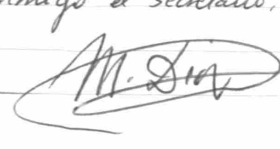
Alcalde: DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1.979.

D. Hernan Cortés Villalobos En Fuenlahada de los Montes, a trece de Noviembre  
Señores Concejales: de mil novecientos setenta y nueve, siendo las diecinueve horas,  
D. Antonio González Velázquez se reúnen en el Salón de Actos, los señores ausentes al mar-  
D. Eleuterio Pachón Durán gen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Villalobos,  
D. Marcelino Díaz Lucas al objeto de celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria.  
D. Maximiliano Cabrera Álvarez Abierto el acto por el Sr. Alcalde, el Sr. Secretario de su orden, leyó  
D. Ángel Lucas Cabrera el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.  
D. Felipe Vera Camarero Seguidamente se pasó a tratar del siguiente orden del día, y se  
D. Emilia Toledo Hino tomaron los siguientes acuerdos:

Secretario: UNICO. APROBACION EXPEDIENTE NUM. 2. SUPLEMENTO DE

D. Juan D. Díez-Landeros CREDITO. - Se da lectura del expediente de Suplemento de cré-  
dito que afecta al Presupuesto Ordinario de 1.979, haciendo  
aplicación del superavit disponible, propuesto por la Comisión de  
Hacienda, atendiendo el informe evacuado por la Intervención,  
y discutido ampliamente cada una de las partidas consignadas  
se hallan conformes y ajustada su tramitación a los preceptos  
legales vigentes, y teniendo en cuenta la necesidad y urgen-  
cia de esta modificación de créditos a fin de poder atender  
las obligaciones de los servicios municipales durante el actual  
ejercicio, la Corporación acuerda por unanimidad aprobar el  
Suplemento de Crédito presentado por la Comisión de Hacienda  
en la suma de pesetas UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES  
MIL CIENTO CINCO PESETAS, mediante aplicación del super-  
avit del último ejercicio disponible en el día de la fecha y  
considerar firme y definitivo este acuerdo si, una vez pasado el  
plazo legal de exposición al público, no se formularan reclama-  
ciones ni se reciben sugerencias por la Superioridad.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se da por termina-  
da la misma a las veinte y cinco horas, firmando todos los  
concurrentes juntamente conmigo el Secretario, que certifico.

~~Felipe Veras~~  
Felipe Veras

~~Antonio Gonzalez~~

Antonio Gonzalez

~~Diez~~

SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1979.

Señores Asistentes.

Alcalde:

D. Hernán Cortés Villalobos

Concejales:

D. José Tinaco Cruz

D. Marcelino Díez Ducas

D. Eusebio Toledo Risco

D. Eleuterio Pachón Cruz

D. Felipe Vera Pamarero

D. Maximiliano Cobrea Naves

D. Feliciano Babiano Naves

D. Ángel Ducas Calhena

D. Antonio González Velázquez

Secretario:

D. J. Donato Díez-Machado

En la localidad de los Huontes a tres de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, siendo las diecinueve horas, se reunen en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Villalobos, los señores anotados al margen asistidos de mi el secretario. Abierto el acto por la presidencia, se dio lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se procedió a dar lectura del orden del día, y se tomaron los siguientes acuerdos:

1. - PETICIONES DEL FONDO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL.

Por la Alcaldía-Presidencia se informa a los reunidos sobre peticiones de Ayuda al F.N.A.S., de las vecinas D<sup>as</sup> Angela Vázquez Setra y otras, a las cuales se les denegó por no poseer Documento Nacional de Identidad, a lo que los reunidos por unanimidad, acuerdan se extiendan los oportunos bandos para la anotación de los vecinos que no posean dicho documento, y hecho, se insiste de un equipo móvil que se traslade a la localidad para este fin, y una vez conseguido, se soliciten por parte de los vecinos los oportunos permisos.

2. - ARQUEO MES NOVIEMBRE. - Seguidamente y por orden de la Alcaldía-Presidencia, por la secretaría-Intervención, se da lectura de archivo al 30 de Noviembre, el cual arroja el siguiente resultado:

INGRESOS.



Del Presupuesto . . . . . 1.027.831 Ptas. -

De Valores Auxiliares . . . . . 1.510.143 Ptas.

GASTOS.

Del presupuesto . . . . . 587.994 Ptas, existiendo un saldo de 1.757.874 Ptas. del presupuesto y 2.223.240 Ptas. de Valores Auxiliares e independientes. Los reunidos, por unanimidad, muestran conformidad al arqueo del mes de Noviembre que se les senden.

3.- VENTA Y SUBASTA DE PUESTOS DE CAZA, SEGUN PLAN DE ICONA.- Por el Sr. Alcalde, se informa de reunion en Badajoz con Personal de ICONA, donde se manifestó sobre los puestos de caza, instando para que se acuerde se se sacan a subasta o se venden los mismos. Los reunidos tras deliberar sobre el particular, acuerdan por unanimidad, se subasten los 10 puestos que corresponden y que la comision de Reserva del Patrimonio, se reúna para hablar sobre la caza, el próximo día cinco de los corrientes.

4.- ALINEACION, PAVIMENTACION Y SANEAMIENTO CALLE BAILLEN.- Por la Alcaldía-Prendencia, se informa a los reunidos de estudios realizados sobre la alineación, pavimentación y saneamiento, saneamiento de la calle Bailén, efectuándose actualmente el saneamiento y en próximas fechas la pavimentación. Los reunidos por unanimidad, acuerdan se presente el Pleno de la Comunidad el día de mañana a las ocho horas en la citada calle, y junto con los vecinos, se decidirá sobre la anchura de la calle.

5.- TRAZADO Y APERTURA DE CALLE EN PROPIEDADES DE HERMANOS ALVAREZ MUÑOZ Y OTROS.- A continuación y por el Sr. Alcalde, se da cuenta a los reunidos de asuntos presentados por D. Manuel y Benigno Alvarez Muñoz, sobre trazado y construcción de una calle entre las de Cabrero y Santa Ana. Los reunidos por unanimidad, tras deliberar sobre el tema, y observar los oportunos planos aprobados por unanimidad el proyecto de la citada calle tal como está trazado

debidamente efectuar el saneamiento de las futuras construcciones de acuerdo con el Planamiento Municipal, exigiéndose verificarse antes de conceder la licencia de edificación y quedando abierta la posibilidad de modificaciones de la citada calle, si en las normas subsidiarias de su realización, corresponde alguna modificación.

TRAZADO DE CALLE PRIM A SAN ISIDRO. - Seguidamente y por la Alcaldía-Pridencia, se informa a los reunidos, de escrito presentado por el vecino Narciso Babiano Alvarez y de contencioso de D. Manuel Alvarez Muñoz, sobre la finca entre calles Prim y S. Isidro, propiedad de los citados vecinos, el segundo en el sentido de que se reforme el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión del 3 de Julio de 1979, sobre ensanche de la calle. Los reunidos por unanimidad acuerdan tener deliberar sobre el particular, y no llegar a conclusiones concluidas, se procederá a un estudio más profundo, para dar solución en el próximo pleno.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS. - Consultados los asistentes si tienen algún ruego o pregunta que formular, por el Concejal D<sup>a</sup> Emilia Toledo Risco, se pide una solución para las 42.000 Ptas. de enganche de aguas que cubrió el Sr. Alcalde de la anterior corporación, a lo que los reunidos por unanimidad, acuerdan se contabilice y se extiendan las oportunas cartas de pago.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminada la misma a las veintihoras treinta horas, firmando todos los concurrentes, juntamente conmigo el secretario que certifico.

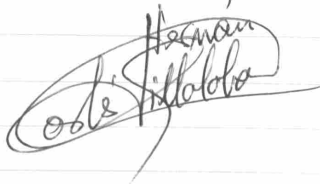


Manuel Villalobos  
Antonio González  
Feliciano Babiano  
Felipe Vera  
Rafael  
Rafael  
Emilia Toledo  
M. J. J.

Diligencia . - Para hacer constar que con esta fecha se pro- ca  
por el Pleno de la Corporación Municipal durante  
aparecen en los folios correspondientes.

Feenlabrada de los montes, a 31 de

EL ALCALDE..

 Ramón  
de Villalobos

cede al cierre del presente libro de Actas de las sesiones celebradas  
el ejercicio de mil novecientos setenta y nueve, cuyas sesiones

Diciembre de 1979.



EL SECRETARIO.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Diego", written over a horizontal line.

Señores Asistentes: SESION ORDINARIA DEL 10 ENERO DE 1.980.

Alcalde: En Fuenlabrada de los Montes, a 10 de Enero de mil

D. Hernán Cortés Villalobos. novecientos ochenta. - Siendo las diecinueve horas, se cu-

Concejales: men en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, y bajo la pre-

D. Venancio Acedo Higuera. sencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Villalobos, los señores

D. Marcelino Díaz Lucas. anotados al margen, asistidos de mi el secretario. - Abierto

D. Emilia Toledo Rivas. el acto por la Presidencia, se dió lectura del Acta de la Se-

D. Eleuterio Pachón Luján. sión anterior, que es aprobada por unanimidad. - Seguidamente,

D. Maximiliano Cabrer Alay. se procedió a dar lectura del orden del día anterior y se

D. Angel Lucas Cabrera. tomaron los siguientes acuerdos:

D. Antonio González Velazquez. 1. - ARGUEO MES DICIEMBRE. - Por orden de la Alcaldía Pre-

D. José Jurado Luján. sencia, por la Secretaría-Intervención, se da lectura de argueo

D. Feliciano Babiano Naran. al 31 de Diciembre de 1.979, el cual arroja el siguiente resul-

Secretario: tado: INGRESOS.

Parmen Fabián Rebollo. del Presupuesto . . . . . 758.726 Ptas.

de Valores Auxiliares. . . . . 15.863 "

GASTOS.

del Presupuesto . . . . . 434.309 "

de Valores Auxiliares. . . . . 1.500.000 "

existiendo un saldo de de 2.083.291 Ptas del Presupuesto y de 739.103 Ptas. de Valores Auxiliares e independientes. - Los reunidos, por unanimidad, muestran su conformidad al argueo que se les hizo.

2. - SECRETARIO. - Por la Alcaldía - Presidencia, se informa a los reunidos, de la necesidad de nombrar secretario acumulado que desempeñe las funciones en este Ayuntamiento. Igualmente, de contactó mantenirlo con D. Angel Sánchez Aranda, Secretario de Herrera del Duque, tiene a su cargo el de Valdecaballeros, aunque si es precisa su presencia por algún motivo de importancia, la efectuará, estando siemp a disposición para consultas o informes. -

3. - CAZA. - A continuación, por el Sr. Alcalde, se da se da conocimiento de los trámites seguidos en la materia del 24 de Diciembre, en la que solamente se solici-

toron 18 puestos, y se hizo cargo de ella un señor, habiendo llegado a conocimiento del Sr. Alcalde, que mientras se efectuaba la citada cacería, en la finca "Robledillo", se cogió furtivamente la de "Las Chorreras". Igualmente que el próximo día 19 había una nueva batida, la cual se sacará a subasta que se celebrará el día 14 en el Ayuntamiento, y en la que el mismo, percibirá 2.000 pts. mínimo por puesto, y siendo necesario hacer un pliego de condiciones para ver que se hace con la carne. - Los señores por Unanimidad, acceden a lo expuesto por el Sr. Alcalde, aprobando que el día 14 se celebre la subasta y el 19 la batida.

Sobre la montería del 10 de Febrero en la finca "Arenal" el Ayuntamiento dispone de 15 puestos, encargándose a CONA de preparar la montería al tener más puestos. De estos 15 puestos, el Ayuntamiento se reserva 5, para invitar a los Sres: Gobernador Civil, Presidente de la Diputación, Delegado Provincial de Reparto, D. Agustín Canillas, Inspector de las Corporaciones Locales y Diputado D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, comunicándose a CONA estas invitaciones. Los señores, por unanimidad acceden a lo expuesto por el Sr. Alcalde. -

4. - EDIFICIO AYUNTAMIENTO NUEVO. - Por la Alcaldía-Presidentencia, se informa de visita a la Excm. Diputación Provincial, donde se consiguió aumentar el presupuesto de 3.000.000 de Ptas. a 3.934.000 Ptas., debiéndose acordar:

1. - Se acepta el proyecto actualizado de 3.000.000 Ptas., en 3.934.000 Ptas., enviando certificación de esta aceptación a la Excm. Diputación Provincial.

2. - Esta Corporación se compromete y acepta aportar el 60% de los 3.000.000 Ptas., anterior valor del proyecto, más el exceso de los 3.000.000 Ptas. (934.000 Ptas.). - Si bien, esta Corporación solicita a la Excm. Diputación, ya que desde 1.976, no se arregla ninguna calle del pueblo con aportación económica por la Excm. Diputación, la ayuda





económicamente, del incremento en su totalidad de 924.000  
 Plás, a cargo de la Excmo. Diputación, pues este Ayuntamiento  
 no posee buena economía, aunque técnicamente sea "rico".  
 3º Que por razones de urgencia, se adjudique la obra al  
 Ayuntamiento en el presupuesto actualizado en 3.984.000 Ptas.  
 Se efectuará controló con los albanites que efectuará la Oha.  
 Parta el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, para cuando  
 esté tirado el Ayuntamiento, envíe arquitecto y hacer el  
 Planteo de la Oha. - Alineación: una vez derribado, se  
 decidirá sobre la alineación. Los reunidos por unanimi-  
 dad, y tras deliberar ampliamente el tema, acuerdan apro-  
 bar todo lo expuesto anteriormente. -

4º - CONTRATO AUXILIAR. - Seguidamente por la Alcaldía -  
 Presidencia, se informa a los reunidos, que con fecha de  
 31 de Diciembre pasado, expiró el controló de un año del  
 auxiliar Juan Donato Díez-Matencos Pachra, siguién-  
 do que no se puede prorrogar el mismo después de un  
 año de contrato, pero que debido a la gran acumulación  
 de trabajo, a la falta de Secretario y a que ya se publicó  
 en el B.O. de la Provincia, el anuncio para la oposición de  
 auxiliar, debería prorrogarse el controló hasta el examen  
 para el ingreso en plantilla, el cual debería efectuarse se-  
 guidamente. - Los reunidos, por unanimidad, aprueban lo  
 expuesto por el Sr. Alcalde. -

5º - PREGUNTAS Y PREGUNTAS. - Consultados los antecédentes si  
 tiene algún suceso o pregunta que formular, y no habien-  
 do manifestado alguno, el Sr. Alcalde, levanta la se-  
 sión a las veintuna horas, firmando todos los  
 concurrentes conmigo el Secretario, que certifico.

Sr. Alcalde: *[Signature]*  
 Sr. Presidente: *[Signature]*  
 Sr. Secretario: *[Signature]*  
 Sr. Donato Díez-Matencos Pachra: *[Signature]*  
 Sr. Antonio general: *[Signature]*  
 Sr. Felipe: *[Signature]*  
 Sr. Juan: *[Signature]*  
 Sr. Antonio: *[Signature]*  
 Sr. Felipe: *[Signature]*

Señores Asistentes SESION EXTRAORDINARIA DEL 25 DE ENERO DE 1980

Alcalde: En Fuenlabrada de los Montes a veintinueve de Enero

D. Heruán Cortés Villalobos de un momento ochenta, siendo las diecinueve horas, se

Concejales: reúnen en el salón de Actos de este Ayuntamiento, y bajo la

D. Antonio González Beltrán Presidencia del Sr. Alcalde D. Heruán Cortés Villalobos, los se

D. Joséurado Muñoz ñores ausentes al margen, asistidos de un secretario, al

D. Felipe Vera Camarero objeto de celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria.

D. Maximiliano Cabezas Muñoz Abierto el acto por la Presidencia se dio lectura

D. Eleuterio Pachón Muñoz ra al Acta de la Sesión anterior, que es aprobada por

D. Emiliano Toledo Rico unanimidad. Seguidamente se procedió a dar lectura del

D. Feliciano Barrojo Mavala codex del día y se tomaron los siguientes acuerdos:

Secretario: 1º PERRERA MUNICIPAL - Por la Alcaldía Presidencia se in-

formó a los reunidos, de que por varios vecinos, se dio

puerto en conocimiento del Ayuntamiento, que en días

pasados, durante la noche y por los perros sueltos,

presumiblemente de reales, les han dado muerte a

varias ovejas de su propiedad. Igualmente, de reunión

con los ganaderos, con lo que se concluyó que 95 ovejitas

y 50 gallinas, fueron muertas desde el mes de Abril

pasado hasta la fecha. Se propone construir una perra

municipal, controlándose así, sobre todo los perros de

reales y la vacunación de ellos. Los reunidos, por un-

animidad, acuerdan se mantenga reunión con los perreros

y se ponga al día el padrón de perros. Igualmente se

cobren los recibos atrasados, se inicien rápidamente las

gestiones para la perrera, en la que además de los

perros encerrados, se recogerán los que se encuentren sueltos

la perrera se encontrará a más de 2 Km. del pueblo,

con las debidas condiciones sanitarias. Por la Alcaldía -

Presidencia se informa a los reunidos, de la donación de

terreno para tal fin, por vecino de la localidad. No

obstante se toman los acuerdos: 1) El uso obligatorio

de bozal a los perros que vagan por la localidad.

2) Control sanitario reglamentario 3) Proceder a la



captura de los que no cumplan tales medidas, con la consiguiente sanción al propietario, recompensa al que capture y muerte si no se retira el animal en plazo de tres días. 4) Se cursará oficio al comandante de puerto. 5) Se publicará un Bando para ponerlo en conocimiento de la comunidad.

2º FONDOS PARO. - Seguidamente por el Sr. Alcalde, se informó a los reunidos de la concurrencia por el Gobierno Civil de 1.600.000 pts, de los que 1.300.000 pts para mano de obra y 300.000 pts. para materiales, para pagar el desempleo estacional, a propuesta del Sr. Alcalde se propone los lugares en que deberá emplearse a los obreros en paro y obras a realizar: a) Calle de Heruán Cortés; saneamiento por el centro de la calle y pavimentación si procede. Se harán dos acometidas de agua potable, una por cada fachada, con dos llaves de control, no se harán aceras. Se colocarán tres rejillas de aguas lluvias (sumideros) y bocas de riego alternas. b) Calle Bailén; se procederá al saneamiento de aguas residuales y agua potable. c) Colector de S. Isidro, se prolongará hasta donde empiezan los cercados, entre 50 ó 60 metros aproximadamente, una vez puestos los tubos, se ordenará la tirada de ripio para su explotación. d) Plazuela EL Tejar; se pavimentará empalmado con el paseo Moscardó. e) Se construirá un almacén para el Ayuntamiento, en el sitio Domadero al lado del almacén de Calera. Se dejará una calle de 14 m. Se inspeccionará previamente el lugar. f) Calle Felipe II; se procederá a la instalación de acometida de agua potable, una por cada acera, dos o tres rejillas sumideros, bocas de riego alternas y pavimentación.

3º PADRON DE ARBITRIOS. - Por la Alcaldía - Presidencia, se informó a los reunidos, sobre el cobro de arbitrios que se están efectuando y en el que se observe que debido

a la antigüedad del mismo, hay fincas urbanas en las que las medidas o conceptos por las que contribuyen, no se adaptan a la realidad. Los reunidos por una comunidad, acuerdan se realice un nuevo padrón, actualizado, sobre derribo de canales, fachadas sin revocar, sin blanquear, rejas y solares.

4º PERSONAL. - A continuación por el Sr. Alcalde se da cuenta de escrito presentado por el Auxiliar Juan Domingo Díez Madroñero Pachá, en el que por haberse comprometido con otro trabajo, solicita la baja como Auxiliar contratado de este Ayuntamiento, con efectos del 31 del presente mes de Enero de 1980. Los reunidos, por unanimidad, acceden a esta solicitud de baja, la cual se cubrirá con un nuevo Auxiliar contratado hasta el Concurso-Oposición una vez entregadas las solicitudes para tal fin.

5º CALLE SAN ISIDRO. - Una vez autorizada y con la ayuda de I.C.O.N.A 15.000 p<sup>ts</sup>, se procedera al saneamiento de la margen derecha. Acordada de agua potable por las dos aceras, en colaboración con los vecinos para efectuar dicha obra. Efectuándose la pavimentación cuando esté realizado lo anterior, con sifones, bocas de riego y aceras. En reunión celebrada en la Delegación de Agricultura, estando presente el Sr. Alcalde, de la mejora de los muelles de utilidad pública correspondiente a este Ayuntamiento, que ascende a 237.366 p<sup>ts</sup>. Serán destruidos al camino de paso a las Chorchas, es decir, de la C/S. Jatro hasta las escuelas, efectuándose el correspondiente proyecto en su momento.

6º COLECTOR FREITE A ESCUELAS. - Poseyendo poca información técnica sobre el trazado de la obra, se efectuará una reunión del particular y sobre el terreno, para tener una visión clara y efectiva. Se tratará en el próximo Pleno sobre la concreción de la obra. Parte de los vecinos autorizan a pasar por su propiedad, oponiéndose por el momento a los gastos ocasionados. Por lo que se estudiará el




modo o forma de financiación.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS. - Consultados los asistentes, si tienen algún ruego o pregunta que formular y no habiendo manifestado alguno, el Sr. Alcalde, levanta la sesión a las veintidos horas, firmando todos los concurrentes, juntamente conmigo el secretario que certifico:

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

  
~~Emilia Toledo~~  
Feliciano Babiano José Jurado  
Felipe Vera Casarero

SESION EXTRAORDINARIA DEL 7 DE FEBRERO DE 1980

Señores Asistentes	En la madrugada de los Moutos a siete de Febrero de mil novecientos ochenta. siendo las veinte horas, se reúne en el salón de
Alcalde.	Acto de este Ayuntamiento, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Hernán Corta Villalobos	D. Hernán Corta Villalobos, los señores anotados al margen, asistidos
Concejales.	por mí el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.
D. Feliciano Babiano Maná	Abierto el acto por la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.
D. Emilia Toledo Risco	Seguidamente se procedió a dar lectura del orden del día y tomaron los siguientes acuerdos:
D. Felipe Vera Casarero	<u>1º NOMBRES DE CALLES.</u> - Por la Alcaldía - Presidencia se informa
D. José Jurado Muñoz	de del cambio de los actuales nombres de las calles por los
D. Marcelino Díaz Lucas	que antiguamente tenían, incluso los vecinos habitualmente
D. Ángel Luca Cabrera	los nombran así D. Eleuterio Pachón Muñoz, concejal por U.C.D.
D. Eleuterio Pachón Muñoz	manifiesta su opinión, según la cual debería consultar a los
D. Benancio Acedo Higuera	Secretario: vecinos. Por el Sr. Alcalde se le informa que consultados sobre
D. Maximiliano Cabrera Alonso	el particular, la mayoría está de acuerdo, ya que la
Secretario:	mayor parte de éstas se conocen por el nombre antiguo, no
D. Carmen Falcón Rebollo	teniendo en cuenta el que actualmente poseen. Tras deliberar
	ampliamente sobre el tema se aprueba el

cambio de los nombres de las calles, quedando como a continuación se indican:

- C/ Agustina de Aragón por la que era Agustina de Aragón.
- C/ Altozano por la que era Sta. Teresa de Jesús.
- C/ Altozano plazuela por la que era Plazuela de S. Roque.
- C/ Arroyo por la que era General Priu.
- C/ De Abaí por la que era Colón.
- C/ Azuche pasa a ser Reyes Católicos.
- C/ Travería del Azuche por la que era Churruca.
- C/ Azuchera por la que era González Tabla.
- C/ La Calleja.
- C/ Calvanio por la que era Calvanio.
- C/ Travería del Calvanio por la que era Ramón Franco.
- C/ Plazuela de la Calza por la que era Plazuela de Pío XII.
- C/ Cantarranas por la que era Millán Astray.
- C/ El Cantón por la que era Pedro Sotelo.
- C/ La Capilla por la que era 18 de Julio.
- C/ El Cameró por la que era General Barrera.
- C/ Castillo por la que era García Morato.
- C/ Las Cantas por la que era Valdivia.
- C/ Los Corralones por la que era General Mola.
- C/ Los Cortinales por la que era Pavia.
- C/ Plaza de los Cortinales por la que era Plaza de Munitan.
- C/ Cortanilla por la que era Ave María.
- C/ Del Cuartel por la que era Gral. Cabanella.
- C/ La Cuesta por la que era D. Pelayo.
- C/ Las Cruces por la que era S. Francisco Javier.
- C/ La Charca por la que era 18 de Julio.
- C/ Especha por la que era Queipo de Llano.
- C/ La Estrella por la que era la Estrella.
- C/ Extremadura por la que era Extremadura.
- C/ Paseo del Eñido por la que era Paseo Marqués.
- C/ Plaza de España por la que era Plaza de España.
- C/ Fuente Nueva, por la que era Millán Astray.





C/Plaza de Fuente Nueva, por la que era Fuente Nueva

C/Fuente Vieja por la que era la Paz.

C/Gibraltar por la que era Gibraltar.

C/Braude, por la que era S. José.

C/Hernán Cortés, por la que era Hernán Cortés.

C/La Higuera, por la que era Dos de Mayo.

C/El Hospital, por la que era Ruiz de Alca.

C/Los Sardineros por la que era Santísimo Sacramento.

C/Larga del Bando, por la que era General Mola y Felipe II.

C/Larga del Pueblo por la que era Generalísimo Franco

C/Laurel por la que era José Antonio.

C/Laurel Plazaeta

C/Nachahual por la que era Hernán Cortés.

Capitán Alba C/Travesía de los Nachahual, por la que era Gran Capitán Diego

C/Munillo por la que era Munilla

C/El Meudrugo, por la que era Victoria.

C/El Morro por la que era Gonzales Camarco.

C/Los Marañón por la que era Los Marañón.

C/Travesía de los Marañón por la que era Lepanto

C/Los Olivos por la que era Los Olivos.

C/Peña de los Fermos por la que era Santa Ana

C/El Pico, por la que era San Jurjo.

C/La Pizarra por la que era Gonzales Tablas.

C/El Poutón por la que era El Ángel

C/El Puente por la que era Batalla de Bailén.

C/Los Quinones por la que era Nuestra Sra. de Guadalupe.

C/Plazaeta de los Quinones por la que era Cervantes.

C/Real, por la que era Travesía de Calvo Sotelo.

C/Reyes Católicos, por la que era Reyes Católicos.

C/S. Isidro por la que era S. Isidro.

C/S. Pablo por la que era Martirio Anido.

C/S. Roque por la que era S. Roque

C/Travesía de S. Roque por la que era S. Roque

C/Sta. Ana por la que era Ejido Santa Ana

C/la Señora por la que era Moreno Nieto.

C/La Serillas por la que era Grau Capitán.

C/Sola, por la que era Sola.

C/El Tejar por la que era parte de S. Pedro.

C/Tejar Glorietta, por la que era Plaza de Guadalupe

C/La Tejas.

C/Balle de la Posada, por la que era Cervantes.

C/Ventidero, por la que era África.

C/La Tizue, por la que era Generalísimo Franco.

C/Plaza Tizue por la que era Calvo Sotelo.

C/Plazuela Torrejón por la que era 18 de Julio.

2º PERSONAL. - La Alcaldía-Preidencia informa de instancia presentada por la Sra. M<sup>ca</sup> Carmen Medina Vera en la que solicita fuera incluida en el concurso-oposición. El Sr. Alcalde propone combatarla y que no se presentó ninguna obra para tal efecto, dejando un margen de flexibilidad por ser la misma o la Corporación no se adapta. El Sr. Maximiliano Cabrera Alvarez concejal por U.C.D. expone que se aceleren los trámites del concurso-oposición para la plaza libre de auxiliar y este quede cubierta lo antes posible.

3º EDIFICIO AYUNTAMIENTO NUEVO. - La Alcaldía-Preidencia se informa sobre el contrato de la obra de la Nueva Casa Consistorial sobre albañilería y contratistas, el pago de la póliza de seguros corre a cargo de los albañileres encargados de dicha obra. Por unanimidad se aprueba el contrato siempre que se cumpla lo anteriormente expuesto. El Ayuntamiento perderá un terreno de 80 centímetros esquina a Queipo de Llano.

4º LUGAR ZONA FERIAL SD. - Por la Alcaldía-Preidencia se informa que las dimensiones de la Plaza son muy reducidas, para la instalación del ferial lugar donde se ha venido haciendo años anteriores, estando la Corporación de acuerdo con esta propuesta se aprueba por unanimidad, que el fe-



rial en el año 80 se instale en Plaza de España, Cantabria  
ual y Ejido, quedando pendiente una distribución más  
concreta para la distribución de casetas, futbolera, pitar etc.  
5º COLECTOR FRENTE A ESCUELAS. - Por la Alcaldía-Preidencia se  
informa sobre la realización del colector, surge la pregunta  
¿si atravesará la carretera? tras exposición de razones e imposibi-  
lidad del cruce se efectuará hasta el Molinillo. Forma  
de financiación: mano de obra del paro, el material corre-  
rá a cargo de los vecinos, el Ayuntamiento pagará la  
parte que le corresponda del material en el terreno, que  
posee. Por unanimidad se aprueba el colector desde las  
casas de peticionarios hasta el Molinillo con subvención del  
paro.

6º CONTRIBUCION RTVE. - Por la Alcaldía-Preidencia se informa  
sobre el receptor de RTVE y el mantenimiento del mismo, este  
correrá a cargo de RTVE, y la línea eléctrica aérea, expla-  
nada por cuenta del Ayuntamiento. Se expone el presupuesto  
para instalación eléctrica del Receptor de RTVE en baja ten-  
sión por un importe de 1.726.920 pts, y en alta tensión  
por un valor de 1.090.000 pts, y el inicio de la obra, una vez  
efectuado se procederá a contribución especial a los vecinos que  
no aporten voluntariamente su parte correspondiente.

7º CAMBIO DE ACUERDO (PRIM. SANEAMIENTO). - Por la Alcaldía-  
Preidencia se da lectura a escrito de recursos de reposición  
previo contencioso administrativo presentado por D. Manuel  
Alvarez Muñoz por el que se rectifica el acuerdo en los  
términos de: suprimir al vendedor D. Manuel Alvarez Mu-  
ñoz por el propietario D.ª M.ª Ventura Lita.

8º ABOGADO. - Por la Alcaldía-Preidencia se informa de la ne-  
cesidad de un secretario y la de recurrir a un abogado. José  
Manuel Dávila Sánchez para efectuar contratos de personal,  
edificio y albañilería, por tales actos se presenta la correspon-  
diente minuta. No obstante quedará absorbida si se proce-  
de a contratarle para todo tipo de acuerdos y necesidades.

del de este Ayuntamiento en la cantidad de 15.000 pts. mensuales. En consecuencia se no la necesidad y gestiones de un Secretario en primer lugar, postponeando la contratación la minuta se le hará efectiva.

9ª DISTRIBUCION CALLES - Se procede a la alineación de las calles: BOILER - (EL PUENTE) - El Sr. Alcalde propone una alineación de 15 metros por el cruce con C/los Olivos manteniéndolo hasta donde se pueda y quedo en disminución por la pared existente hasta llegar a la anchura de 10-9 metros zona de la almazara, la parte ancha de siempre ha sido calleja y solamente al propietario de la cerca en el lado de la almazara dejó tramo para la calle, y queda una plazoleta con tal anchura. Ya que es ancho el tramo de calle y se está procurando que todas las calles sean lo más amplias posibles, se considere poco apropiado estrechar donde hay anchura. Queda aprobado, en el contrato de la propuesta del Sr. Alcalde, la alineación siguiente: 13 metros en cruce C/los Olivos y 10 metros desde el Tejar a esquina de almazara. C/ D. Pelayo (La Puerta) - El Sr. Alcalde propone anchura de 12 metros, pues la C/la Puerta es muy estrecha, unos de 6 metros. LA C/AFERICA (EL VERDADERO) - Esta cortada, no tiene salida por lo que reducirla puede traer problemas de circulación a la vez que donde existe anchura se considera poco apropiado estrecharla. La C/la Puerta esquina con C/El Tejar quedaria en 10 metros. Quedando aprobado en contra de la propuesta del Sr. Alcalde, la alineación siguiente: 10 metros desde la Plaza del Tejar hasta C/El Verdadero, para proceder a cesión del terreno a los propietarios de solares. CALLE DE NUEVA APERTURA - La anchura de esta calle es de 8 metros, la cual pasará a ser vía pública, la alineación está tratada con mojonet, no quedando recta sino con el trazado aceptado en un plano se solicita por los hermanos Alvarez la apertura de la misma a lo que se concede el permiso siempre que se cumple



lo exigido y aprobado en pleno anterior y con la posibilidad de rectificación si procede por las normas subsidiarias.

10. CONTRATACION APAREJADOR. - Por el Sr. Alcalde se da lectura a una carta del colegio de Arquitectos de Badajoz para llegar a un acuerdo se contrata a uno de ellos, ya que por motivos de problemas urbanísticos y de edificación y teniendo que solucionar tales cuestiones sin información técnica por concejales y Alcalde y por los abusos en alineaciones y construcciones se ve la necesidad de contratar a un aparejador para tal cometido y todo lo referente a urbanismo y obras (licencia municipal, alineamiento). Este señor no tendrá que cobrar nada a los vecinos, su contrato se establece en siete mil pesetas mensuales viviendo al pueblo todos los miércoles de acuerdo a tal contratación desde el primer miércoles que venga, veinte de Febrero de mil novecientos ochenta.

11. INSTALACIONES DEPORTIVAS BASICAS. - Por el Sr. Alcalde se informa de varias hechas a la Delegación de Deportes de Badajoz, por el que se gestionó la obtención de 1.100.000 pts para instalaciones deportivas básicas. Se proponen varios lugares para su realización acordándose por unanimidad "El Touillar" entre el camino vecinal y la finca particular, procediéndose a la tramitación correspondiente y al tratado y explanaciones oportunas. La Corporación acuerda desplazarse al lugar y proceder según se ve.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS. - Marcelino Díaz Concejal por U.C.D. expone el problema sobre el pago de la basura por contadores de agua y pide una solución debido a que un grupo de dueños de vecinos se quejaban porque pagan varias basuras como de propietario de varias viviendas o almacenes, cuando sólo la echan en un tiro. El Sr. Alcalde contestó que debe ser obligatorio y seguir cobrándolo como hasta ahora según el padrón de contadores de agua a domicilio y en general

viviendas, almacenes y corralones... El teniente Pachón concejal por UCD propone que el pago sea obligatorio (y seguir cobrando como hasta ahora seg) sólo para las casas habitables. Emilia y Feliciano, concejales por el PSOE no están de acuerdo con la propuesta anterior, opinando que el pago debe ser obligatorio a todas las viviendas, porque hay vecinos que vienen en vacaciones utilizando este servicio y no pueden controlarse si unos vienen antes y otros después. Se llega al siguiente acuerdo: viviendas habitadas, viviendas habitables, industriales, corralones industriales con animales. CONSULTOR.- Por el Sr. Alcalde se informó que estando suscrito este Ayuntamiento a varias revistas como "Administración Práctica" "Consultor", etc, y no resultando de mucho interés, se decide darse de baja de la suscripción del "Consultor".

IMPUESTO VEHICULOS GUARDIAS CIVILES.- El Sr. Alcalde informó sobre propuesta de los Guardias Civiles de no pagar rotación de vehículos, puesto que en algunas ocasiones eran utilizados para efectuar servicios. Se aprueba por unanimidad dejar exento de pago a un solo vehículo debiendo abonar el resto el impuesto de circulación.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo las veintiocho horas de que como Secretario certifico:



EL ALCALDE

EL SECRETARIO

*[Handwritten signature]*  
 Feliciano Babiano

*[Handwritten signature]*  
 José Lomudo

Felipe Vera

Manuel Cabera

Manuel Lado

*[Handwritten signature]*



SESION EXTRAORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DE 1980

Señores Asistentes  
Alcalde -  
D. Hernán Cortés Villalobos  
Concejales:  
D. Félix José Bobiano Mendi  
D. Emilia Toledo Risco  
D. Felipe Vera Camarero  
D. José Jurado Muñoz  
D. Angel Lucas Cabrera  
D. Maximiliano Cabrera Alvarez  
Secretario:  
D. Néstor Camués Medina Vera

En Fuentelabrada de los Montes veinticuatro de Febrero de 1980. Sendo las veinte horas se reúne en el salón de Actos de este Ayuntamiento, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Villalobos, los señores anotados al margen asistidos por un secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria. Abierta el acto por la Presidencia, se dio lectura del acta anterior, que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se procedió a dar lectura del orden del día y se tomaron los siguientes acuerdos:

1º REVISIÓN DE INSTANCIAS Y SOLICITUDES. - Por la Alcaldía Presidencia se da cuenta a los reunidos de instancias presentadas por los vecinos de esta localidad. D. Francisco Campos Fabian nº R. 684/79, tiene problemas con el comunero en la calle sita en Calvano, 12 por tener el citado comunero D. Enrique Lamo el balcón penetrado 20cm. en la propiedad de D. Francisco poniendo anualmente el caño del agua lloranda frente a la puerta de su domicilio. Se aprueba por unanimidad que se tomen medidas contra D. Enrique para que no se haga este perjuicio a D. Francisco. D. Victoriano González Gallego nº 85/80 solicitando permiso para construir un almacén sito en Santa Ana queda autorizado por unanimidad alzándolo a la altura reglamentaria. D. José Lázaro Rodríguez nº 88/80 manifiesta estar interesado en la plaza libre de auxilios aduana de este Ayuntamiento rogando sea admitida para el concurso. Oposición, queda aprobada por unanimidad. D. Miguel Herrera Rodríguez nº 96/80 solicita permiso para proceder al demido de su casa sita en C/ Cantarranas y posteriormente a la edificación de cuatro plantas (almacén y tres plantas). Se aprueba por unanimidad quedando pendiente el informe del Sr. Aparejador, Antonio Meliuz Caballero nº 109/80 solicitando permiso para edificar una casa en la C/ Travesía de Calvano, 7.

Se aprueba, quedando pendiente la alineación a lo que oportunamente se le dará la oportuna autorización.




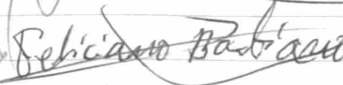
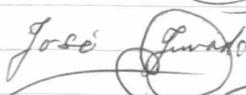



2ª PETICIÓN DE OBRA POR LA ADMINISTRACIÓN, CALLES LAUREL, CARTÓN Y REAL.

Por la Alcaldía-Primerenca se informó sobre la petición a la Administración de las calles Cartón, Real y Laurel. Consistente en saneamiento y pavimentación de las citadas calles Laurel y Cartón para continuar por C/Real, Ejido de Santa Ana y terminar en el Arroyo del Molinillo. La obra está proyectada en dos fases, con un presupuesto de 4.056.500 pts, siendo el presupuesto de la primera de 2.000.000 pts, siendo ésta la que se desea iniciar, comenzando desde el Arroyo del Molinillo, y el resto para la segunda. El Sr. Alcalde propone que se contrate a D. Angel Calero para abrir las zanjas siempre que se comprometa a realizarlo mediante previo contrato. El Sr. Alcalde propone que si la Diputación acuerda una cantidad y la obra asciende a más dinero de lo concedido los vecinos deberían aportar la cantidad que les corresponda para subsanar la diferencia. Se aprueba por unanimidad esperando a que manden de la Diputación dicho presupuesto.

El Sr. Alcalde levanta la sesión a las veintuna horas, firmando los concurrentes, junto conmigo el Secretario que certifico:

EL ALCALDE

EL SECRETARIO



SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE MARZO DE 1980

Señores Asistentes	En Fuentelabrado de los Montes, cinco de Marzo de
Alcalde:	unl novenueenta ochenta siendo las veinte horas, se
D. Hernán Cortés Villalobos	reunieron en el salón de Actos de este Ayuntamiento y ha-
Concejales:	jó la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Villa-
D. Feliciano Babiano Navas	lobos, los señores ausentados al margen artículos por
D. Emilia Toledo Risco	unl el secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria
D. Felipe Vera Camarero	ria. Abierto el acto por la Presidencia, se dió lectura
D. José Durado Muñoz	del acta de la sesión anterior, que es aprobada por
D. Angel Lucas Cabrera	unanimidad. Seguidamente, se procedió a dar lectura
D. Eleuterio Pachón Muñoz	del orden del día y se tomaron los siguientes acuerdos:
D. Maximiliano Cabrera Alvarez	<u>1º PAGO ACCIDENTE FELICIANO.</u> - Por la Alcaldía Presidencia
Secretario	se informó del accidente de D. Feliciano Babiano Navas
D.ª Carmen Medina Vera	concejal por el P.S.O.E. ocurrido el día 15 de febrero al
	volver de un viaje a la "Presa" a revisar los motores del
	agua, por el Sr. Alcalde se hizo una propuesta de asignar
	una cantidad para amortizar la pérdida en una parte
	ya que el camión sólo sirve para el desguace. Por una-
	unimidad se acuerda que, cualquier cuestión que se
	haga para el Ayuntamiento se realice con coche contra-
	tado, el que viaje con coche particular la responsabi-
	lidad corre por su cuenta, con el solo derecho a cobrar
	el kilómetro.
	<u>2º URBANISMO.</u> - Por el Sr. Alcalde se informó sobre:
	a) licencia municipal de obras, sin cobrar hasta ahora;
	la opinión del Sr. Alcalde es cobrar un 1% del presu-
	puesto total de la obra y el Ayuntamiento le da licen-
	cia municipal. Maximiliano Cabrera Alvarez, concejal
	por U.C.D. se opone a ello por considerar que es mucho
	diñero. Tras deliberar largo rato se acuerda con la
	protesta en contra del Sr. Alcalde el 0'5% y exento del
	impuesto de la tirada de ripio, señalizando un lugar
	donde debían firrarse todos los venenos, todo ello bajo
	el asesoramiento del aparejador, cuya pretensión es

esta Alcaldía tiene por objeto el de informar y asesorar sin que por ello cobre más de lo que se acordó en pleno anterior. Como norma queda la de adjuntar a la instancia de solicitud de licencia de Obras, el presupuesto de la misma; esta normativa rige para las obras cuya estructura cambie total o parcialmente. Por unanimidad se aprobó cobrar 0'5% por impuesto de licencias municipal desde que entró la nueva corporación, así como, exigir licencia de obras para: a) Obras de modificación o reformas que afecten a la estructura del edificio. b) Obras de nueva construcción. c) Obras de ampliación de edificios e instalaciones. d) Obras de modificación del aspecto exterior de estos. e) Obras de modificación de la disposición anterior de los edificios. f) Obras de demolición de edificios.

3º PERSONAL. - Ante la necesidad de un secretario se ha acordado visitar al Gobernador para exponerle la falta de una persona que sepa llevar y controlar este Ayuntamiento por otra parte, caso de no ser posible, se aceptará uno provisional que se haga responsable y se comprometa a venir días de diario, por la mañana. Por unanimidad se aprueba que si en Badajoz no dan una solución se llegará al cierre parcial o total del Ayuntamiento.

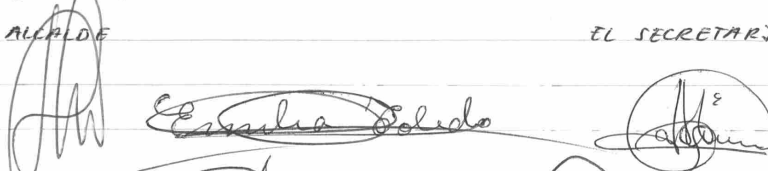
4º RVEGOS Y PREGUNTAS. - Saneamiento y pavimentación el Laurel, Cautón y Real, la Diputación ha concedido para ello un presupuesto de 4.056.500 pts desglosado en dos fases: en la primera dos millones y el resto 2.056.500 en la segunda fase. Las tuberías del agua limpia se compensarán con la subvención de paro obrero. La aportación correspondiente a los recursos se harán efectiva antes de la iniciación de la obra. Por unanimidad se adjudica la obra en 4.500.000 pts al Sr. Angel Cátero Ventas llevando el saneamiento hasta "el Molinillo".



Y no siendo otro el objeto de la reunion, se da por terminada la misma a las veintidós horas, firmando todos los concursantes, juntamente con el secretario que certifico:

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

  
Feliciano Babiano José Guayo  
Felipe Vera Juan Cabrera

SESION EXTRAORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 1950.-

- Señores Asistentes
- Alcalde.
- D. Hernán Cortés Villalobos
- Concejales.
- D. José Durado Muñoz
- D. Eleuterio Pachón Muñoz
- D. Angel Lucas Cabrera
- D. Emilia Toledo Risco
- D. Feliciano Babiano Moral
- D. Maximiliano Cabrer Alvarado
- D. Antonio González Velasco
- D. Benancio Acebo Higueras
- D. Felipe Vera Camarero
- Secretario:
- AMS del Carmen Medina Vera

En Fuentelabrada de los Montes a catorce de Marzo de mil novecientos ochenta, siendo las veinte horas, se reúne en el salón de Actos de este Ayuntamiento y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Villalobos, los señores anotados al margen, asistidos de un secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria. Abierto el Acto por la Presidencia, se dio lectura del acta de la Sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a dar lectura del orden del día y se tomó el siguiente acuerdo:

EDIFICIO NUEVA CASA CONSISTORIAL. - Por la Alcaldía Presidencia se informa a los señores sobre el paro de la construcción del edificio de la Nueva Casa Consistorial, ya que una parte del balcón no alcanza la medida de 3'60 metros de altura, por otro tramo si lo cumple. En contacto mantenido por el Sr. Alcalde con el Aparcador de la Excm. Diputación, este ha manifestado que puede edificarlo, ya que el balcón no sale de la acera, no obstante, si es usada de la localidad puede cumplirse dicho requisito, en caso de seguir deteniéndose la obra, si procediere aprobarlo en el Pleno, esto

seña hasta que se personase en el lugar el Aparejador de la Diputación. Tras deliberar sobre el tema, los reunidos deciden aprobar la continuación de la obra con nueve votos en favor y uno en contra del concejal D. Antonio González Velázquez. Y no siendo otro el objeto de la reunión, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las veintuna horas, firmando todos los concurrentes, junto conmigo el Secretario que certifico:

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

*[Handwritten signatures: Feliciano Babiano, Emilio Toledo, José Jurado, Juan Colmenero, Felipe Vera, Francisco Toledo]*

Seniores Asistentes  
Alcalde  
D. Hernán Cortés Villalobos  
Concejales

D. Feliciano Babiano  
D. Emilio Toledo  
D. Felipe Vera Camarero  
D. José Jurado Muñoz  
D. Angel Lucas Colmenero  
D. Maximiliano Colmenero Alvarez  
Secretario  
D. Rafael Cornejo Medina

SESION ORDINARIA DEL 1 DE ABRIL DE 1980.-

En Fuentelabrada de los Montes a uno de Abril del mil novecientos ochenta. Siendo las veinte horas se reúne en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Villalobos, los señores anotados al margen arriba por mi el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria. Abierto el acto por el Sr. Presidente se dio lectura del acta anterior, que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente se procedió a dar los siguientes acuerdos:  
1º HABILITACION NUEVO AYUNTAMIENTO. - El Sr. Alcalde informa sobre la primera certificación que nos ha de transferir la Diputación que asciende a NOVECIENTAS MIL, TRECIENTAS CINCUENTA PESETAS, la cual hasta la fecha no se ha tenido noticia alguna; por lo cual se les ha pagado a los alba-



mil OCHOCIENTAS MIL PESETAS, de una cuenta que se ha abierto en el Banco de Bilbao. Por el Sr. Alcalde se informa de la propuesta de los albañiles consistente en levantar una tercera planta, a lo que por unanimidad se contesta negativamente, con opinión de que se debe terminar primero todo lo que cubre el proyecto y posteriormente ver si quedan fondos suficientes para hacer una tercera planta, terminando la segunda de forma que un día puedan seguir edificando. El proyecto se incluyen dos cárceles, el Sr. Alcalde propone quitar una por creer innecesario dos, esto es aprobado por unanimidad.

2º CIRCULACION VIAL. - Por el Sr. Alcalde se informa de la necesidad de controlar los aparcamientos y la velocidad dentro del casco urbano, si no se respeta, se multará a los respectivos culpables. Eleuterio Pachón, concejal por UCD opina, esperar que esté arreglada la calle El Tejar y S. Isidro para hacer una Red Circulatoria perfectamente señalizada, es aprobado por unanimidad por los reunidos. En la Calle Cantarranal se pondrá un disco de aparcamiento prohibido, quedando estos situados en el Paseo del Ejido. Por unanimidad queda terminantemente prohibido aparcarse en las aceras. En Pleno posterior se verá cómo realizar la Red Circulatoria.

3º PERSONAL. - 1.3. Por el Sr. Alcalde se informa de la solicitud de baja temporal por enfermedad, efectuada por el G. Municipal Sr. Pedro Segura Camarero, de información hecha por el Sr. Alcalde en Badajoz, sobre cómo se debe actuar ante esta baja, se sabe lo siguiente: los primeros seis meses de baja continuada, se le pagará el sueldo íntegro. Solicitor del médico titular le haga un reconocimiento, y llegado el caso lo reconozca también un Tribunal médico, el que se encargará de decir si la baja es total o parcial se aprueba por unanimidad dejarlo pendiente para ser debatido en el Pleno próximo. 2.3. - Exigir a Pedro que haga

entrega del dinero recaudado por el agua y basura, dejando las cuentas saldadas, los talonarios los presentará para ser reusados. Por el Sr. Alcalde se informa que el agua se ha cobrado a cinco pesetas los cuarenta primeros metros cúbicos la que se debía haber cobrado a ocho pesetas según ordenanzas del setenta y ocho, por lo cual se aprovecha por unanimidad cobrar las tres pesetas de diferencia como subvención del precio de consumo de agua potable. También con propuesta hecha por el Sr. Alcalde se acuerda hacer un estadillo para ver cuanto se recauda del agua y los gastos que se originan, por averías, luz, cloro etc... y poder saber el precio justo al que se deberá cobrar. Por el Sr. Alcalde se informa de la necesidad de un secretario, D<sup>ca</sup> Carmen Fabian Reboto aceptando quedante de Secretaria accidental, con la condición de que se la cobre la S. Social por si elegida el caso de que se tenga que ir forzoso, quedará amparada al paro. Marcelino Díaz Lucas concejal por U.C.D. opina, que la necesidad de este Ayuntamiento es la de tener un Secretario titular con responsabilidad absoluta a lo que todos están de acuerdo. Por el Sr. Alcalde se informa que el Secretario de Herrera podría hacerse cargo ahora de esta secretaría por haber sido ocupada la de Valdecaballeros la cual la llevaba él, junto con la de Herrera del Buzque. Por unanimidad se acuerda hacer las gestiones oportunas.



4<sup>o</sup>. - POLIZA DE LA SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA - Por el Sr. Alcalde se informa del terrible problema que existe con la juventud en paro de este pueblo por no tener la Seguridad Social al día. Hacer una Póliza agraria en unidad con la Cámara Agraria para que tengan trabajo. Queda pendiente falta que se este bien informado para ver si compensa hacerlo. D. José Jurado Muñoz, concejal, propone que la persona que debe darse de alta en la Seguridad Social aporte los gastos necesarios para la póliza, la propuesta es

aceptado por unanimidad.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS. - El Sr. Alcalde informa que la semana del 7 al 13 de los comentes habrá una recepción cultural en Israel, entre este y Badajoz, a la cual van asistir Alcaldes y concejales de toda la provincia, de lo expuesto anteriormente informa a los presentes para que estén al corriente de su paradero durante esta semana, propone elevar en muestra de atención hacia ese pueblo unos botel de miel si la Diputación lo permite; Pedro Muñoz los ofrece de la Cooperativa "Montemiel", siendo aceptado por unanimidad. Además de la información del Sr. Alcalde sobre la miel, Marcelino concejal de VCD y presidente de dicha Cooperativa pone a disposición del Sr. Alcalde la miel por si deciden elevarla. El Sr. Alcalde hace la propuesta de cambiar el Píngote de Santa Ana al centro de cruce de las calles Peña de los Peritos, Camino de Paso a las Chorchas y camino del Cementerio. Tras deliberar largo tiempo se acuerda dejarlo para otro pleuo. Por el Sr. Alcalde se propone que ahora que está aquí la máquina de ICOMA allane las c/ de los Cortinales, plaza de Muvancia, Fuente Vieja y Plaza de Pio XII.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo las veintuna horas de que como Secretario certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

~~Cespedes Colado~~  
Feliciano Rodríguez José Luque  
Felipe Vera  
Haci Labrera

SESION EXTRAORDINARIA DEL 14 DE MAYO DE 1980. -

Señores Asistentes:

Alcalde:

D. Heruán Cortés Villalobos

Concejales:

D. Feliciano Babiano Mares

D. Emilia Toledo Risco

D. Felipe Vera Camarero

D. José Jurado Muñoz

D. Angel Lucas Cabrera

D. Maximiliano Cabra Alvarez

D. Eleuterio Pachón Muñoz

D. Antonio González Velázquez

D. Venancio Acedo Higuera

Secretario:

D. M<sup>o</sup> del Carmen Medina Vera

En la villa de Fuentelabrada de los Montes, siendo las veintinueve y treinta horas del día catorce de Mayo de mil novecientos ochenta, se reunieron en esta Casa Consistorial los Señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Heruán Cortés Villalobos, que componen el Pleno de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, para la que habían sido citados.

De orden de la Presidencia y siendo la hora expresada, se abrió el acto que comenzó con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a dar los siguientes acuerdos:

0.- PORTAVOCES. - Tras la lectura de acta, el Sr. Alcalde dio cuenta a los asistentes de que es necesario nombrar un portavoz por cada grupo, los que se encargaran de debatir el orden del día. Por el PSOE, estará el Sr. Alcalde, y por UCD lo decidirá, pudiendo cambiar si lo creen conveniente en cada Pleno. Se indica por el Alcalde la conveniencia para hacer más breves los debates, las sesiones se convocarán con bastante antelación con el fin de que los temas vengan estudiados y preparados.

1.- RECTIFICACION DE BENEFICENCIA. - Seguidamente por la Presidencia se da cuenta a la Corporación de que por la serie de quejas presentadas en este Ayuntamiento por vecinos que desean ser amparados en Beneficencia Municipal, tras deliberar ampliamente sobre el particular se decide lo siguiente: "Toda persona incluida en la Seguridad Social con un hijo, y el Ayuntamiento pagará las recetas que vayan a nombre de la Beneficencia; pero para evitar posibles fraudes, se cuandará un escrito al médico, practicante y farmacéutico con los incluidos a dicha lista de Beneficencia. Se excluirá automáticamente a aquella persona que intente sacar medicamentos sin ser para ella, imputándole el cobro del beneficio obtenido, y de ser, cobrar todo lo consumido en medicamentos.

2.- TASAS. - Se estudiarán las Ordenanzas para ser rectificadas,



pasando una lista a cada concejal por los distribuir tasas a cobrar, clasificándose en dos apartados: 1º) Tasas por prestación de Servicios y realización de actividades, y 2º) Tasas por utilización privativa o aprovechamientos especiales.

3º. - CONTRIBUCIONES ESPECIALES, ARREGLO CALLES. - A continuación y por el Sr. Alcalde se informa que la factura de los materiales que se utilicen en el arreglo de las calles, el Tejar, Estrella, Pastorín, Real, Runkelo, se pasará a los vecinos de las citadas calles para que aporten el importe total. Respecto a la contribución del Asesor se acordó dividir los gastos ocasionados, entre el número de vecinos que poseen televisión y a medida que se vaya comprando, cobrarles la parte que les corresponde. Antonio González, concejal por el PSOE dice que los que paguen obligados se les incrementa la cuota. Eleutero Pachón, concejal por UCD se niega a esto, alegando que igual son unos vecinos que otros. Tras de liberar ampliamente sobre el tema, se acuerda por unanimidad hacer un reparto por televisores, y por mayoría el incremento a los morosos de la parte que le corresponde.

4. - MOBILIARIO NUEVO, MATERIAL AYUNTAMIENTO. - Seguidamente y por el Alcalde-Presidente se informa que hay que encargarse los muebles para el Ayuntamiento, utilizando en lo posible los existentes, en cuanto a las rejillas de ventanal hay dos opciones, el balcón hecho con las rejillas que había antes y las ventanas modernas o puesto todo nuevo. Por información hecha por el Sr. Alcalde se sabe que en Mérida existe una fundición que quizás sea posible realizar la opción primera por unanimidad se aprueba hacer las gestiones oportunas para mobiliario, radiadores, relojes, refar, fidejono etc.

El Sr. Alcalde informa que antes de cambiarnos al nuevo Ayuntamiento, han de estar todos los documentos existentes bien archivados. Existe la posibilidad de que haya empresas que se dediquen a archivar por lo que por unanimidad se acuerda seguir las gestiones convenientes.

5. - MOCION. - Presentada por el grupo del PSOE.

Los abajo firmantes, concejales socialistas PSOE, de este Ayuntamiento, haciendo uso de las facultades que les confieren las disposiciones legales vigentes, elevan la siguiente.

MOCION.

1. - La Constitución Española de 1978 establece, en sus artículos 140, 141, y 142, así como en los artículos 150, 3º y 149, 18, que las Cortes Generales elaborarán una nueva ley de Régimen local, sin perjuicio de que para alguna región o nacionalidad en particular pueda ser ulteriormente desarrollada por dicha Comunidad Autónoma.

2. - El Gobierno contrajo el compromiso, ante las Cortes Generales, de presentar antes del 15 de octubre de 1979 un proyecto de ley de Régimen local. Dicha promesa fue incumplida, como es de todos conocido.

3. - Este grupo socialista tiene conocimiento de que no hay constancia parlamentaria de un Calendario legislativo que incluya la remisión a las Cortes Generales de un proyecto de ley sobre la materia que nos ocupa, existiendo sólo referencia del Consejo de Ministros celebrado el pasado 8 de Febrero que afirmaba que el Gobierno enviaría a las Cortes Generales, dentro del último periodo de Sesiones del presente año, un proyecto denominado "Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Locales".

4. - Hace ya un año que se constituyeron las nuevas Corporaciones locales democráticas y todavía estamos siendo regidos por una legislación local fundamentalmente la ley de Régimen local de 1957, que por el espíritu que la anima carece de sentido en el actual contexto, respondiendo a las características del anterior sistema autoritario y centralista.

Al producirse en las sucesivas referencias, observamos que esta ley, resulta anárquica y con una falta absoluta de sistematicidad en el conjunto normativo regulador de la vida





Local.

Es pues a todas luces absoluta, extemporánea, e inapropiada el correcto funcionamiento de nuestros municipios, carecen de un imprescindible cuerpo legal que esté acorde con las actuales exigencias de amplia participación y manifiesta eficacia, que la inmensa mayoría de los ciudadanos demandan hoy de las instituciones públicas.

Por todo lo expuesto, los Comités socialistas abogó firmemente, proponen para su aprobación, si procede, la adopción del siguiente acuerdo:

Se aprueba con seis votos a favor por el PSOE y cinco en contra por UCD. que se remitan al Presidente del Gobierno (Palacio de la Moncloa, Madrid), a los Presidentes del Congreso de los Diputados (Palacio del Congreso de los Diputados, Cámara de S. Jerónimo, Madrid 14) y del Senado (Palacio del Senado, Plaza de la Reina Española, Madrid) Ministro de Administración Territorial (Plaza de España s/m. Madrid) y a los Presidentes de los Grupos Parlamentarios (C/ Marqués de Eibar, 21, Madrid) escritos o telegramas que recopien la siguiente redacción:

"Habida cuenta del transcurso de un año desde la constitución de los Ayuntamientos democráticos sin que hasta el presente se haya remitido por el Gobierno un proyecto de nueva ley de Régimen Local, acorde con la nueva situación política que surge de la Constitución, y a la vista del retraso evidente a la remisión de dicho proyecto, este Ayuntamiento solicita que por parte del Gobierno se envíe de inmediato un proyecto de texto articulado de ley de Régimen Local, reguladora de la organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, a las Cortes Generales para su aprobación; entendiendo que dicho proyecto debe contener, así mismo, el sistema jurídico, aplicable a los bienes de las Corporaciones Locales, contratos, obras y servicios, al régimen de sus funcionarios y al de las Haciendas Locales."

En Fuenlebrada de los Rovers a de de 1980

6.- FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES. - El Sr. Alcalde manifiesta que la misión que tienen las Comisiones (Cultura, Misión, Sanidad etc.) es la de reunirse para ver y estudiar los problemas que existan en la población y traer posibles datos de soluciones o resultados del estudio para permanentes o Pleus.

7.- BECAS DE ESTUDIO PARA APRENDER ARTESANIA. -

Por la Presidencia se da cuenta de la conveniencia de conceder becas consistente en pago de gastos de libros, material escolar a los alumnos de 2ª etapa que se interesen, aprendan y desarrollen oficios ARTESANALES (tejer, bordado, bolillo, trabajo en cuero, madera, asta, barro, forja, lata etc.) con el fin de fomentarlos para su recuperación, poder obtener una posibilidad parcial de atenuación del paro. Dichas becas se pagarán al final del aprendizaje, previa comprobación de que han aprendido en la realidad y lo desarrollen.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS. - El Sr. Alcalde informó de que el Gobierno Civil ha concedido una nueva subvención para mitigar el paro obrero ascendiendo a un millón trescientas mil pesetas, siendo un millón para mano de obra y trescientas mil pesetas destinadas a materiales.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria por el Sr. Presidente, se levantó la sesión siendo las veintinueve horas de que como Secretario certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

*Cesma Salido*  
*Helicóptero Barriano*      *José Lirio*  
*Hani Lohara*      *Manuel López*



SESION EXTRAORDINARIA DEL 12 JUNIO DE 1980

Señores Apartenel Alcalde. En Fuellebrada de los Roubes a doce de junio de mil novecientos ochenta. Siendo la hora señalada, se reúne en el Salón Constitucional los señores anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Villalobos al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria de primera convocatoria. D. Hernán Cortés Villalobos el Sr. Secretario de su círculo leyó el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad. D. Emilio Toledo Rizo se dio cuenta de los "Boletines Oficiales" y correspondencia y se tomaron los siguientes acuerdos:

D. José Fernando Muñoz 1.- ORDENANZA: El Sr. Alcalde informa sobre la rectificación de ordenanzas de tasas SOBRE REVOCO Y BLANQUEO DE PACHADAS las contribuciones comprendidas en el art. 2, Primera Segunda Tercera que se encuentran sin revocar o encajar Pt Pt Pt totalmente, satisfará por m. l. ucal. de fecha de ... 75 60 45 las contribuciones comprendidas en el art. 3, que se encuentran sin blanquear totalmente, satisfará por m. l. ucal. de fecha de ... 50 40 30 Se blanqueará en fecha que posteriormente se acordará, cuando mediante el oportuno bando.

ORDENANZA DEL TRIBUTO CONTRIBUCION FISCAL PARA EL SERVICIO DE LA LUCHA SANITARIA CONTRA LA RABIA. - TARIFA

Derecho de Registro ..... 500 pt.  
Derecho de Registro a partir 10 perros - 300 pt.

Marcelino Díaz Lucal, concejal por U.C.D. opina que es mucho dinero, esto último para el ocioso que tenga cura real, acordando se informe la Expiración, si esta fase es justa. El Sr. Alcalde propone la controlación de perros de reales. Queda aprobada por unanimidad esta ordenanza.

ADMOR. DE DOCUMENTOS. - TARIFA.  
Furtancias ..... 50 pt.  
Folio escrito a mano o máquina ... 100 pt.

Certificación . . . . . 100 pts

Por dar el V. B.º . . . . . 50 pts

Licencias que se concedan . . . . . 100 pts.

DEL TRIBUTO NO FISCAL PARA EL SEGURO OBLIGATORIO DE CERDOS

SACRIFICADOS. - El tipo del arbitrio se fija en veinte pesos por arroba de peso en vivo por cada cerdo que se sacrifique, y el importe se abouará en el acto de sacar la licencia para el sacrificio, desde cuyo momento queda hecho el seguro. Es aprobada por unanimidad.

Ocupacion en la Via Publica con Vallas, Andamios, Puntales, Aspillas etc. - Tarifa.

Vallas	Primera categoria	m <sup>2</sup> Eto cuadrado	Pts. por día 25
	Segunda	" "	20
	Tercera	" "	20
Andamios	Primera	" "	25
	Segunda	" "	20
	Tercera	" "	20
Puntales	Primera	" "	25
	Segunda	" "	20
	Tercera	" "	20
Aspillas	Primera	" "	25
	Segunda	" "	20
	Tercera	" "	20
Mercaudes	Primera	" "	25
	Segunda	" "	20
	Tercera	" "	20
Material de	Primera	" "	25
Contruccion	Segunda	" "	20
Escobros	Tercera	" "	20

Los remolcos y por unanimidad acuerdan dicho ordenanza ALINEACION Y COMPENSACION CALLES. - El Sr. Alcalde inspecciona sobre las alineaciones y compensaciones de las siguientes calles. CLELTENAR. - Con motivo de dar anchura a la calle se permite el terreno a los propietarios de los

luestru. Por sobrante de la vía pública a esquinas con  
C/Calvario y Tejar para efecto de alineación, la cantidad  
cedida son 93 metros cuadrados.

C/EL CALVARIO. - Tras deliberar ampliamente sobre esta  
alineación se decide esperar hasta la solución de las tra-  
mitaciones a seguir con Iberduero, quedando sin alinear  
el trozo de la esquina de la C/El Tejar y Calvario hasta  
el lagar, y se alineará desde este hasta el solar de Celeda-  
rio Alcava, cobrando a los propietarios de las fincas  
urbanas de dicha calle 4.000 pts, por metro que caigan  
y no dándose la autorización de edificar hasta que no  
se solucione el problema de los cables eléctricos

C/LA CUESTA. - Se cobrará 2.500 pts, por metro cuadrado, al  
señor que ceda terreno o lo caje se medirán los metros  
y la diferencia se aborará al mismo precio 2.500 pts, por  
urgencia de obra. Antes de que se licite una cesión se comen-  
cará a M.O.P.U para que por conveniencia urbanística de ali-  
neación se autorice la cesión conforme este acuerdo en Pleno  
de este Ayuntamiento.

RELOJ Y REJAS DEL AYUNTAMIENTO NUEVO. - El Sr. Alcalde in-  
formo sobre el presupuesto que nos han dado para el reloj  
del Ayuntamiento, por considerar los recibos que este es  
muy caro, se acuerda solicitar a distintas casas nuevos presupe-  
tos para ver cuál es el más económico. Por el Sr. Alcalde  
se informó de la necesidad de poner las rejas del Ayunta-  
miento por lo que deberán encargarse, los recibos los a-  
probaban por unanimidad.

Levantada la sesión a las 9 de la noche firmando el Sr. Presidente  
y yo el secretario que certifico

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

*[Firma]*  
Felipe Vaz

*[Firma]*  
Eduardo Solís

*[Firma]*  
Antonio

*[Firma]*  
Felipe Vaz

*[Firma]*  
José

*[Firma]*  
Antonio

SESION EXTRAORDINARIA DEL 4 DE JULIO, 1950.-

Señores Asistentes.  
Alcalde.  
D. Hernán Cortés Villalobos  
Concejales.  
D. Emilia Toledo Rizo  
D. Eleuterio Pachón Muñoz  
D. Marcelino Díaz Lucas  
D. Maximiliano Roblero Alvarez  
D. Venancio Alcedo Higuera  
D. José Turado Muñoz  
D. Felipe Vera Camarero  
D. Feliciano Bohano Man  
D. Angel Lucas Cabreza

En Fuenlabrada de los Montes a cuatro de Julio de mil novecientos ochenta. Siendo la hora señalada, se reúnen en el Salón Constitucional, los señores anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, el Sr. secretario de su orden leyó el Acta de la sesión anterior que es aprobado por unanimidad. Se dió cuenta de los Boletines Oficiales y correspondencia y se tomaron los siguientes acuerdos:

1. - INVITACION REYES A INAUGURACION AYUNTAMIENTO. - El Sr. Alcalde informa a los reunidos sobre enviar una invitación a sus Majestades los Reyes para la inauguración del Nuevo Ayto., tras deliberar ampliamente sobre la fecha, acuerdan, dejarlo pendiente para otro Pleno, e invitarles tras saber la fecha exacta.

2. - ORDENANZA Y PRESUPUESTO. -  
CEMENTERIO. - se anuló el cobro por enterramiento en república temporal de adultos y parvulos y por cada nicho de enterramiento durante 5 años, quedándose de la siguiente forma:

- Nicho enterramiento perpetuidad 7.500 pts.  
- Renta de tierra 3.750 pts/an<sup>2</sup>.

El comprador de la tierra tiene derecho a tres alturas, en caso de no levantarlas, la estructura ornamental lo requiere, y el propietario no levanta las referidas alturas, el Ayuntamiento podrá hacerlo, pasando a ser propiedad de este la nueva edificación.

DESAGÜE DE CAJIALES. - TASAS. -

1ª Categoría	sin caudales	30 pts/metro lineal
2ª Categoría	sin caudales	25 pts/ " "
3ª Categoría	sin caudales	20 " " "
1ª Categoría	con caudales	30 pts/m. lineal
2ª Categoría	con caudales	25 " "
3ª Categoría	con caudales	20 " "
1ª Categoría	Tajuel albardillado	15 " "
2ª " "	" "	10 " "





3<sup>o</sup> Categoría: Tapas albardillado 8 pts/lin. lineal

TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA VIA PUBLICA

CARGA Y DESCARGA. - TARIFA: Pts. m/lineal

- Por cada entrada de camión, en un edificio... 500

- Por cada lugar de entrada de camión, en un edificio  
en cuya acera no hay badén... 150

- Por cada lugar para aparcamiento reservado... 1.000

REJAS SOBRE LA VIA PUBLICA. - TARIFA:

1<sup>o</sup> Categoría 2<sup>o</sup> Categoría 3<sup>o</sup> Categoría

- Rejas en puros bajos, cualquiera que  
sea su saliente y dimensiones satis-  
farán al auto, cada uno... 75 60 45

- Rejas en puros altos, cualquiera que  
sea su saliente y dimensiones satis-  
farán al auto... 50 35 20

- Balcones instalados en puros bajos  
de salientes y dimensiones normales,  
satisfarán al auto cada uno... 70 50 30

- Balcones instalados en puros altos de  
salientes y dimensiones superiores a las  
normales, satisfarán cada uno... 50 50 30

- Miradores... 200 150 100

VOZ PUBLICA. -

Por cada pregón de carácter general 60 perretal.

TASA POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS. IMPRICAL

1. Bares, establecimientos similares, cuando su superficie  
sea inferior a 120 m. cuadrados... 50.000 pts

Por cada 10 m. cuadrados más o fracción... 500 pts.

2. Barajas, talleres y establecimientos de ferretería... 8.000 pts

3. Farmacias... 15.000 pts.

Los establecimientos e industrias sometidos al Re-  
glamento del 30-11-61 de Actividades Incomodas,  
Insalubres, Molestas y Peligrosas, abonarán las  
siguientes cuotas:

En calles de Primera Categoría:

Mínimo de 500 m. cuadrados de superficie	10.000 pts.
Por cada exceso de 100 m. cuadrados o fracción	500 pts.

En calles de Segunda Categoría:

Mínimo de 500 m. cuadrados de superficie	8.000 pts.
Por cada exceso de 100 m. cuadrados o fracción	400 pts.

En calles de 3ª categoría:

Mínimo de 500 m. cuadrados	6.000 pts.
Por cada exceso de 100 m. cuadrados	300 pts.

A. Bares, cafeterías o similares:

Calles de Primera Categoría, por cada 120 m. cuadrados,

Hasta 120 m. cuadrados

Por cada 20 m. cuadrados de exceso o fracción

En calles de 2ª categoría, hasta 120 m. cuadrados

Por cada 20 m. cuadrados de exceso o fracción

En calles de 3ª categoría, hasta 120 m. cuadrados

Por cada 20 m. cuadrados de exceso o fracción

Qualquier otro establecimiento no comprendido en los

epígrafes anteriores, abouará por cuota de apertura

según la categoría de las distintas calles que se este

blezcan, las siguientes cantidades:

En calles de 1ª categoría, hasta 250 m. cuadrados

Por exceso de 50 m. cuadrados o fracción

En calles de 2ª categoría, idem.

Por exceso de idem. idem.

En calles de 3ª categoría, idem.

Por exceso de idem. idem.

TASAS DE ALCANTARILLADO: - Se cobrarán por enganche de agua sucia:

1ª categoría

2ª " "

3ª " "

TASAS DE AGUA POTABLE. TARIFA:

De 0 a 9 m<sup>3</sup> trimestre

120 pts/m<sup>3</sup>



De 10	15 m <sup>3</sup> trimestre	15 pts/m <sup>3</sup>
De 16	30 m <sup>3</sup> "	18 "
De 31	50 " "	25 "
De 51	75 " "	30 "
De 76 en adelante		35 "

VSO INDUSTRIAL -

Hasta los 6 primeros m <sup>3</sup> .	30 pts/m <sup>3</sup>
Los siguientes 6 m <sup>3</sup>	35 pts/m <sup>3</sup>
A partir de los 12 m <sup>3</sup>	40 pts/m <sup>3</sup>

El control se hará cada tres meses, y el pago cada seis meses.

TASAS SOBRE RIELOS, POZOS, CABLES, PALOMILLAS, CAJAS DE AMARRE, DE DISTRIBUCION O DE REGISTRO, BASCULAS, APARATOS PARA VENTA AUTOMATICA Y OTROS ANALOGOS, QUE SE ESTABLEZCAN SOBRE LA VIA PUBLICA O VUELEN SOBRE LA MISMA - TARIFAS

El impuesto será equivalente al valor medio del aprovechamiento obtenido el 1'5% de los ingresos brutos que obtengan los obligados a contribuir dentro del término municipal.

TASAS SOBRE OCUPACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO POR MEJAS Y SILLAS CON FINALIDAD LUCRATIVA. TARIFAS:

Mejas y sillal m <sup>2</sup> .	diar	mes	trimestre	año
	5 pts	200 pts	400 pts	600 pts

TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS DE AUTO-TAXI Y DEMAS VEHICULOS DE ALQUILER -

De la clase A	5.000 pts
De la clase B	4.000 pts
De la clase C	3.000 pts
De la clase D	2.000 pts

Sustitución de vehículos:-

De la clase A	2.000 pts
De la clase B	1.500 pts
De la clase C	1.000 pts
De la clase D	500 pts

LICENCIA PARA CONSTRUCCIONES Y OBRAS

Por cada obra de reconstrucción, mejora o terminación, que se realice sobre la línea de las fachadas de las casas o en los interiores y cuando la obra a realizar sea de nueva construcción . . . . . 0.5% del Presupuesto o valor aproximado de la obra.

SOBRE SOLARES SIN EDIFICAR.

Los solares cuya línea de fachada esté situada dentro o fuera de la población satisfarán por metro de fachada.

Calle de 1<sup>ra</sup> Categoría → 200 pts.

Calle de 2<sup>a</sup> Categoría → 150 pts.

Calle de 3<sup>a</sup> Categoría → 100 pts

PRESTACIONES PERSONAL Y DE TRANSPORTES.

Se acuerda elevar la redención de la prestación personal por día. 200 pts. Redención de carruajes tirado por un animal por día. 1.000 pts. La de carruaje tirado por dos animales por día. 1.500 pts. La de tractor con remolque por día. 3.000 pts. Camiones hasta 3.000 kilos por día. 3.000 pts. Camiones de 3.000 a 5.000 kilos por día. 4.000 pts. Camiones de más de 5.000 kilos por día. 5.000 pts. Caballos 700 pts

Impuesto sobre circulación de vehículos de Tracción mecánica por la vía pública. - TARIFAS.

a) TURISMOS: Cuota anual Perfor

De menos de 8 HP fiscales . . . . . 800 pts

De 8 HP hasta 12 HP fiscales . . . . . 2.250 pts

De más de 12 HP hasta 16 HP fiscales . . . . . 4.800 pts

De más de 16 H.P. Fiscales . . . . . 6.000 pts

## b) AUTOBUSES

De menos de 21 plazas . . . . . 5.600 pts.

De 21 a 50 plazas . . . . . 8.000 pts.

De más de 50 plazas . . . . . 10.000 pts

## c) CAMIONES:

De menos de 1.000 Kg. de carga útil . . . . . 2.800 pts



De 1.000 a 2.999 Kg. de carga útil . . . . . 5.600 pts  
De más de 2.999 a 9.999 Kg. carga útil . . . . . 8.000 pts  
De más de 9.999 Kg. de carga útil . . . . . 10.000 pts.

d) TRACTORES:

De menos de 16 HP fiscales . . . . . 1.400 pts  
De 16 a 25 HP fiscales . . . . . 2.800 pts  
De más de 25 HP fiscales . . . . . 5.600 pts.

e) REMOLQUE Y SEMIREMOLQUES.

De menos de 1.000 Kgs. de carga útil . . . . . 1.400 pts  
De 1.000 a 2.999 Kgs. de carga útil . . . . . 2.800 pts  
De más de 2.999 Kgs. de carga útil . . . . . 5.600 pts.

f) OTROS VEHICULOS.

Ciclomotor . . . . . 200 pts.  
Motocicleta hasta 125 c.c . . . . . 300 pts.  
Motocicleta de más de 125 c.c. hasta 250 c.c. . . . . 500 pts.  
Motocicleta de más de 250 c.c. . . . . 1.500 pts.

Se tendrá en cuenta el Real Decreto 3.750/1.976.

MULTAS. - Se aprueba por unanimidad lo que indica el código de circulación, respecto al orden público, rotura intencional de vidrios, etc., se sancionará con el doble del daño que se haya realizado.

PERSONAL SECRETARÍA. - El Sr. Alcalde informa que sólo se ha presentado a la entrevista para contratar a un secretario, cinco de los solicitantes que había: Carmen Caupus Puelo, Diego Blázquez González, M<sup>o</sup> Francisca Ledesma Carpió, Angel Cubero y Valentín García Chaurro. Por cinco votos a favor del P.S.O.E y 5 en contra de U.C.D. se contrata a M<sup>o</sup> Francisca Ledesma Carpió por considerar que tiene más experiencia de como funciona un Ayuntamiento con respecto a los demás candidatos, por llevar trabajando como auxiliar en este Ayuntamiento cuarenta y cinco días, por voto de calidad del Alcalde.

RUEGOS Y PREGUNTAS. - El Sr. Alcalde informa a los presentes que durante el periodo que está ausente él por vacaciones, quedará de suplente en la Permanente Emilia Toledo Rico, sustituirá a Felipe Vera Comarero. A propuesta del Alcalde se

autorizó la realización de guardia médica de ATS los fines de semana de forma alterna entre el personal de Hemera del Duque y esta villa, esta guardia será desde las 4 de la tarde del sábado hasta las nueve de la mañana del lunes, y los gastos de desplazamiento y alimentación de los implicados, por cuenta de ellos.

Levantada la sesión se leyó esta minuta, firmando la el Sr. Presidente y yo, el secretario de que certifico:

EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

*[Handwritten signatures: José Lirio, Emilio Saldaña, Felipe Vera, and others]*

SESION ORDINARIA DEL 5 DE SEPTIEMBRE 1980.-

Señores Asistentes  
Alcalde

D. Hernán Cortés Villalobos  
Concejales

D. Emilio Tolaco Rillo

D. Antonio Guirado, delegado.

D. Feliciano Botriano, parat

D. José Ricardo Múñiz

D. Felipe Vera Camoreno

D. Eleuterio Padilla Múñiz

D. Angel Lucas Cabrera

D. Marcelino Díaz Lucas

D. Maximiliano Cabrera Álvarez

D. Hernán Acosta Higuera

Secretario

D. Sr. Ra. Ledesma Parquid

En Fuenlabrada de los Montes, a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta. Siendo las veintinueve treinta horas, se reunió en el Salón Comunal los señores susodichos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Villalobos, que compuso el Pleno de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados.

De orden de la Presidencia y siendo la hora expresada, se abrió el acto que comenzó con la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que comienza dicho acto. Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO 1980. - El Sr. Presidente dijo que, tal como consta en la convocatoria, debía procederse al examen y aprobación en su caso, del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1980.

La Corporación para examinar los documentos que la integran y discutirlas detenidamente cada una de las contingencias contenidas en los diferentes conceptos que comprende



el Presupuesto, así en Gastos como en Ingresos, y sus bases de ejecución, y hallándolas conformes con las obligaciones y necesidades del Municipio, y con las posibilidades económicas que han de nutrir los recursos que se establecen, la Corporación mediante el "quorum" que establece el artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local acuerda:

1º) por seis votos a favor del grupo socialista P.S.O.E. y cinco en contra del grupo U.C.D., aprobar dicho presupuesto, cuya cuantía queda fijada así:

Capítulo	Estado de Gastos	Peretos
0	Resultas de ejercicios cerrados	29.381
1	Remuneraciones del personal	4.395.450
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	4.063.050
3	Intereses	00
4	Transferencias corrientes	318.405
6	Inversiones reales	2.921.101
7	Transferencias de capital	480.439
8	Variación de activos financieros	5.000
9	Variación de pasivos financieros	00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		12.212.826

Capítulo	Estado de Ingresos	Peretos
1	Impuestos directos	541.614
2	Impuestos indirectos	650.951
3	Tasas y otros ingresos	5.848.101
4	Transferencias corrientes	4.162.160
5	Ingresos patrimoniales	940.000
6	Enajenación de inversiones reales	00
7	Transferencias de capital	00
8	Variación de activos financieros	40.000
9	Variación de pasivos financieros	30.000
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		12.212.826

2º) Aprobar el Proyecto de base de ejecución del Presupuesto.  
 3º) Que el Presupuesto así aprobado, se exponga al público por el plazo señalado en el artículo 681 de la vigente Ley

de Régimen local y finalizada la tramitación reglamentaria se remita copia certificada del mismo a la Supremacía, a efectos de su pertinente y definitiva aprobación. Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las veintiocho horas y treinta minutos, levantándose la presente acta que firman todos los asistentes, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

*[Handwritten signatures: Sr. José Fureta, Emilio Toledo, Felipe Vera, F. Botana, Ramón del Horn, and Francisco Foz]*

SESION ORDINARIA DEL 3 DE OCTUBRE DE 1980.

SEÑORES ASISTENTES  
Alcalde

En Fuenlabrada de los Montes, a 3 de Octubre mil novecientos ochenta.

D. Hernán Cortes Villalobos  
Concejales

Siendo las veinte horas, se reúne en el salón municipal los señores autorizados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde.

D. José Turado Muñoz

D. Hernán Cortes Villalobos, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria. Abierto el acto por el Sr. Alcalde, el Sr. secretario

D. Arturo González Peláez

de su orden, leyó el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

D. Feliciano Botana Moya

1. - SERVICIO DE URGENCIA SANITARIO. - El Sr. Presidente informa a la Corporación de la proposición que el médico y A.T.S con experiencia en esta localidad han hecho, para efectuar turnos para realizar sus actividades profesionales, entre ellos, los domingos y días festivos, e incluso, las tardes de sus vísperas, con servicio de urgencia en Herrera del Duque, llamando por teléfono a los que

D. Eleuterio Pacheco Muñoz

están de guardia. Tras deliberar ampliamente, se sometió a votación, dando los siguientes resultados.

D. Ángel Lucas Cabrerá

Grupo P.S.O.E

D. Benigno Acosta (Aguero)

D.º Emilio Toledo Risco = 40

D.º Emilio Toledo Risco

D.º Feliciano Botana Moya = 51

D.º Felipe Vera Cuarean

D.º Marcelino Díaz Lucas

Secretario

D.º Sr.ª Cecilia Casado

107

D. José Turado Muñoz = no

D. Antonio González Velázquez = no

D. Fermán Cortés Villalobos = no

D. Felipe Vera Camarero = no

Grupo de U.C.D.

D. Eusebio Pachón Muñoz = sí

D. Marcelino Díaz Lucas = sí

D. Miguel Lucas Calero = sí

D. Venancio Acedo Argüera = sí

Por voto de calidad del Sr. Alcalde, se acordó deuzar dicha propuesta.

2.º - JUNTA PREAUTONÓMICA. - En escrito recibido con fecha 8 de Agosto pasado, la Junta Preautonómica de Extremadura comunica a este Ayuntamiento que en Pleno de la citada Junta celebrado el día 14, aprobaron declarar Comarca Deprimida para la Siberia los reunidos y por unanimidad, refuerzan dicha petición y remitir certificación del acuerdo a esa Vicepresidencia.

3.º - ORELLANA. - En escrito recibido del Ayuntamiento de Orellana con fecha 10 de Abril del presente año, nos informan y al mismo tiempo nos piden solidaridad sobre el Burgo Turístico Provincial de esa localidad, presentada la moción por D. Antonio Cabanillas Acero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orellana la Hija y que dicha moción fue aprobada por unanimidad en Pleno con fecha 12 de Abril de 1980. los reunidos y por unanimidad aprobaron dicha moción sobre el Burgo Turístico de Orellana la Hija y mandan certificación del acuerdo.

4.º - TALARRUBIAS. - Con fecha 12 de Agosto del presente año, recibimos escrito del Ayuntamiento de Talarrubias solicitando apoyo para declarar Cabrera de Comarcas a Talarrubias. los reunidos y por unanimidad no aprobaron dicho acuerdo y sí mandan certificado del mismo.

5.º - UNIÓN DE CAMPESTRES EXTREMOS. - Con fecha 24 Julio último, recibimos escrito, comunicando que dichos colonos tienen planteado un problema con la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

a la cual adeudan de los pagos que deben hacerle a dicha Confederación por utilización de las obras, Tasas de Puestos, Servicios prestados, etc. A esta situación se ha llegado debido a que la citada Confederación no explican claramente las cuentas y sus conceptos a sus contribuyentes; debido a esto, los afectados se han negado a pagar las cantidades que les corresponde. Los reunidos y por unanimidad apoyan sus peticiones en beneficio de las muchas familias implicadas, mandando certificar del acuerdo.

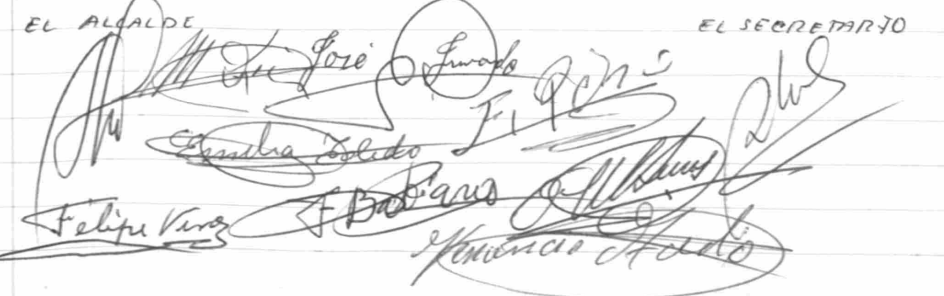
6.- CONTRATO CON D. DOMINGO LOPEZ DE LERMA. - Dicho Sr. presenta Presupuesto para la C/la Benito, Hospital, Extremadura y la fuente, por valor de seiscientos ochenta y nueve mil noventa y cinco pesetas. Los reunidos y por unanimidad acuerdan aprobar dicho contrato.

7.- ERENTACHE DE AGUA CONTADORES. - Los reunidos y por unanimidad acuerdan que los contadores y nuevos ensanches se pongan en sitios viables.

8.- SOLICITUD BIBLIOTECA A LA DIPUTACION PROVINCIAL. - Los reunidos y por unanimidad, acuerdan, solicitar a la Diputación Provincial, una Biblioteca comunicándose a la Excmo. Diputación.

RUEGOS Y PREGUNTAS. - Para cubrir las plazas de fontanero, basura y limpieza del Ayuntamiento, se sacará a subasta los tres cuadros sobre el plan de casa para el presente año, se reservarán dos gaudos para el Ayuntamiento y lo que se mate se quedará también en el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, se dió por terminada la sesión a las veintidós horas, levantándose la presente que firman todos los asistentes. Cerróse!

EL ALCALDE EL SECRETARIO  
  
 Felipe Vique Manuel Aranda



SESION ORDINARIA DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1950. -

Señores Asistentes  
Alcalde-Presidente  
D. Hernán Cortés Villalobos  
Concejales  
D. Emelia Toledo Risco  
D. Antonio González Belarquin  
D. Felipe Vera Cantarero

En la villa de Fuenlabrada de los Montes, siendo las diecinueve horas del día tres de Noviembre, de mil novecientos ochenta, se reúnen en esta Casa Consistorial los señores concejales, ausentes al surgir, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Hernán Cortés Villalobos, que componen el Pleno de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados.

D. Feliciano Bobián Moral  
D. Isaac Acero Higuera  
D. Marcelino Díaz Lucas  
D. Angel Lucas Cabrera

Abierto el Acto por el Sr. Alcalde el Sr. Secretario de su orden leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

D. Eleuterio Pachón Muñoz  
Secretario  
D. N.º Pca. Ledesma Casquío

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:  
URBANISMO PROYECTO TRAZADO CALLES Y SOLARES. - El Sr. Alcalde-Presidente informa a la Corporación la necesidad que tiene la población sobre el trazado de calles y solares, la Corporación acuerda por unanimidad comunicar a los implicados trazaron un proyecto para proceder a la parcelación y quedar trazadas las calles.

PROYECTO Y SEGURIDAD EN LAS OBRAS. - El Sr. Alcalde informa a la Corporación de los problemas que están surgiendo con los Proyectos y seguridad en las obras y las recientes visitas de inspección que está realizando el Colegio de Arquitectos y Aparejadores de Badajoz. La Corporación por unanimidad acuerda hacer gestión con Obras Públicas y Urbanismo para poder solucionar el problema, dando mientras tanto Licencia Provisional hasta que se presente Proyecto Técnico, colocando vallas de protección o redes, dando la máxima seguridad en las obras.

BIBLIOTECA. - El Sr. Alcalde-Presidente informa a la Corporación que se ha recibido contestación del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Badajoz, escrito con fecha 23 de Octubre, sobre creación de Biblioteca en esta localidad. La Corporación acuerda por unanimidad ofrecer local del Nuevo Ayuntamiento y sea solicitados estos circulantes de libros que pueden ser renovados periódicamente.

SUSTITUCIONES ALCALDE. - El Sr. Alcalde-Presidente informa a la Corporación que con motivo de los viajes oficiales hechos a Badajoz y siendo al mismo tiempo nuestro ~~de~~ esta localidad, propone sea sustituido por otro acuerdo cubriendo los gastos por cuenta del Ayuntamiento. La Corporación tras deliberar ampliamente aprueba por unanimidad esto se hace tanto para alcalde como para concejales, justificándose.

QUITAR TRANSFORMADOR EL CALVARIO. - La Corporación acuerda por unanimidad que el transformador sito en el Calvario, sea colocado detrás de esta calle o cerca de S. J. A. D. R. O., pagando los vecinos de la cantidad que les corresponde.


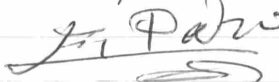

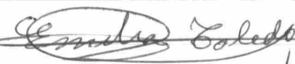
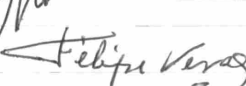




RUEGOS Y PREGUNTAS. - Con motivo de la circular n.º 22 de fecha 25 de Octubre p. d. d. de la Dirección del Colegio Nacional "Sta. Ana", sobre colocación de radiadores eléctricos. Los reunidos acuerdan por unanimidad, hacer los gastos oportunos, para que sean instalados en las escuelas de Reyes Católicos.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dio por terminada la misma, levantándose la presente acta, que firman todos los asistentes, de lo que yo el Secretario, certifico.

EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.





SESION ORDINARIA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1.950.-

Señores - Asistentes  
Alcalde  
D. Hernán Cortés Villalobos  
Concejales  
D. Eusebio Toledo Risco  
D. Antonio González Blasquez  
D. Felipe Vera Tamareno  
D. José Fernando Muñiz  
D. Feliciano Robinson Navas  
D. Eleuterio Padua Muñiz  
D. Marcelino Díaz Lucas  
D. Maximiliano Echegaray  
D. Eugenio Mado Higuera  
D. Miguel Lucas Labra  
Secretario  
D. M<sup>o</sup> Fca. Ledesma Campio

En Fuenlabrada de los Montes, a nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, las diecinueve horas, se reúnen en el Salón Constitucional, los señores anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Villalobos, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, el Secretario de su orden, leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- ANIVERSARIO CONSTITUCION.- Con motivo de circular recibida con fecha 10-II-50 del Grupo P.S.O.E. de Madrid, para dedicar el nombre de Constitución a una calle principal, plaza etc. Por unanimidad se acordó llamar "Parque Constitución" al Parque Egido. La inauguración será el mismo día que se inaugure el Ayuntamiento Nuevo.

2.- ESTATUTO ASOCIACION AYUNTAMIENTO.- El Sr. Alcalde residente informó a la Corporación de circular recibida de Calzaga con fecha 1 Septiembre 50, sobre aprobación de Estatutos de la Federación Española de Municipios, constituida a su vez en la sección Española del Conseil des Communes d'Europe. Los reunidos por unanimidad acuerdan la aceptación de los Estatutos que se adjuntan.

3.- INSTALACION AGUA POTABLE ACERAS.- Por unanimidad se acuerda que en C/autón y laurel se tapen todos los arboresales, si no proceden a recoger el agua sucia siempre que exista alcantarillado, así como se haga instalación de agua potable, pavimentación y aceras si procede. Al mismo tiempo se acuerda una reunión de vecinos para hacer las gestiones oportunas.

4.- ALINEACION SR. MEITO.- Con motivo de la obra fita en C/automaud, se vuelve a proponer, las soluciones sobre alineación de D. Victoriano Meito. Para solucionar este problema se dan 2 soluciones: a) Alineación de esquina a esquina b) Dejando 25 centímetros. Seguidamente se propone a votación dando los siguientes resultados:

5 votos de U.C.O., dejando 25 centímetros.

A abstención por el grupo P.S.O.E.

5 votos del P.S.O.E, de esquina a esquina.

Con motivo de empate y sin llegar a solución alguna, el Sr. Alcalde-Presidente comunicó a la Corporación que tendrá que volver a deliberar sobre el tema.

5.- CRITERIO COBRO BASURA. - El Sr. Alcalde-Presidente informó a la corporación, que con motivo de que se va a proceder al cobro de basura, existe la necesidad, de saber si se van a cobrar a todas las casas. Por parte del Grupo P.S.O.E, se acuerda con 6 votos que todas las casas que tengan agua y luz, paguen basura. El grupo de U.C.D, manifestó que pagasen basura únicamente las casas que estuviesen habitadas. Por mayoría de votos, se acepta se cobre a todas las casas que dispongan de agua y luz.

6.- SECRETARÍO. - El Sr. Alcalde-Presidente informó a la Corporación que habiéndose presentado el secretario de Orellana, el cual tiene interés en cubrir esta plaza vacante, procediéndose a deliberación por el tema. Por unanimidad, excepto Maximiliano Cabrera Alvarez y Angel Luca Cabrera por el grupo de U.C.D, se acuerda que como se espera que a primeros de año, sea convocada dicha plaza para cubrirlo en propiedad, pueden solicitarlo todos los interesados que hayan aprobado dichos exámenes.

7.- INAUGURACION AYUNTAMIENTO NUEVO. - El Sr. Alcalde-Presidente informó a la Corporación, se acuerda la fecha de inauguración del Ayuntamiento Nuevo. Por unanimidad se acuerda sea el 19 de Diciembre 80.

8.- KILOMETRAJE EN DESPLAZAMIENTO. - El Sr. Alcalde informó a la Corporación que con motivo de haber subido la gasolina, existe la necesidad de elevar la tasa por kilometraje. Seguidamente se somete a votación con los siguientes resultados:

Grupo P.S.O.E a 15 pts/Km.

Venancio Acero Higuera de U.C.D a 12 pts/Km.

Angel Luca Cabrera, manifiesta que los viajes deberán hacerlos los taxistas. (U.C.D)



Marcelino Díaz Lucal, Eleuterio Pachón y Maximiliano Cabrera se abstienen.

Resumiendo, por mayoría se acepta el pago sea a 15 pt/ Km.

9.- CAMBIO FECHAS PLENO.- Seguidamente se informó de la necesidad que existe del cambio de fecha para los Plenos, por motivo de trabajo concejal. Por unanimidad se acuerda recelebrar el primer lunes de cada mes.

10.- DIMISIÓN CONCEJAL.- Con motivo de instancia presentada por el concejal del P.S.O.E, D. José Turado Muñoz, sobre dimisión del Partido por motivos de su profesión, taxista. Dicha dimisión es aceptada por el grupo P.S.O.E, no estando de acuerdo el grupo de U.C.D, por no verlo razonable. Por mayoría se acepta la dimisión de D. José Turado Muñoz, y se hacen las gestiones oportunas comunicándolo al Sr. Presidente de la Junta Electoral de zona, para que redirija al candidato que le corresponde del mencionado grupo.

11.- SUPRESIÓN DE COMISIONES.- El Sr. Alcalde Presidente comunica a la Corporación que debido al mal funcionamiento de las Comisiones, quedan suspendidas de momento de ellas, todos los concejales que las tuvieran asignadas.

12.- PREGUNTS Y PREGUNTAS.- D. Emilia Toledo Ruiz, concejal por el grupo P.S.O.E, informó a la Corporación, que existe un árbol en el cementerio que perjudica a la urina de D. Florentino González. Por unanimidad acuerdan sea cortado el árbol.

Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente propone a la Corporación si se van hacer las gestiones para colocar el reloj al Museo Ayuntamiento. Por unanimidad acuerdan se hagan las gestiones pertinentes.

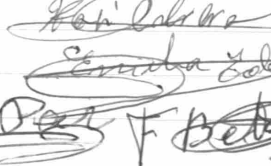
Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las veintinueve horas y media, de lo que yo como secretario certifico;


EL ALCALDE

EL SECRETARIO

  
Francisco Lado







Señor Asistente

SESION EXTRAORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE 1950.-

Alcalde-Presidente

En la villa de Fuenlabrada de los Montes, siendo las veintuna horas

D. Hernán Cortés Villalobos

del día quince de Septiembre de mil novecientos ochenta, se reunieron en esta

Concejales-

Casa Consistorial los señores concejales auctados al margen, bajo la

D. Emilio Toledo Risco

Presidencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Villalobos, que componen el

D. Arturo González Velázquez

Pleno de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión ordinaria para

D. Feliciano Bahiano Marcel

la que habían sido citados. Abierto el Acto por el Sr. Alcalde, el Sr.

D. José Lucio Muñoz

secretario de su orden leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada

D. Eusebio Pachón Muñoz

por unanimidad. Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

D. Marcelino Díaz Luca

1.- ALINEACION CALLES Y APERTURA.-

D. Maximiliano Cabrera Álvarez

Hortensio Camareno Barba. - Natural de Fuenlabrada con domicilio en

D. Ángel Lucas Cabrera

Madrid, pide permiso para abrir una calle en Sta. Ana, junto a la cerca

- secretario -

vendida por los hermanos Álvarez, cuyo solar por sus braseras va a salir a la

D. M. Fa. Laderna Caspio

C/ Gen. Pisu, sobre el domicilio del vecino de esta localidad Rafael Ventar

del Mar. Los reunidos y por unanimidad acuerdan ver el terreno, con una

anchura de 8 metros, saneamiento y pavimentación por su cuenta, y la

salida que sea por la parte derecha.

PABLO GONZÁLEZ UCAÑE. - Con domicilio en C/ La Tizue y siendo propietario

de una finca sito en los Quiñones, desea abrir una calle desde la última

caba de la C/ Valle de la Posada. Los reunidos y por unanimidad, acuerdan

que dicha calle debe tener 8 metros de ancho como mínimo, y el

saneamiento y pavimentación en su día correrá por su cuenta, y la

salida de dicha calle será por la derecha.

2.- PRESTAMO PARA NUEVA CASA CONSISTORIAL. - Los reunidos y por unanimidad,

acuerdan, que en caso de que la Diputación se retrate en conceder el

dinero, se hagan gestiones para solicitar un préstamo al Banco de

Crédito Local, designándose a tres personas para hacer dicho gestión,

los citados personas son: D. Ángel Lucas Cabrera, D. Emilio Toledo Risco

y D. Hernán Cortés Villalobos.

3.- SERVICIO DE AUTOBUSSES. - Segun circular recibida el 8 de Septiembre

de los conientes, con procedencia de Herrera del Duque, comunicando

que dicho Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada por su Pleno

el 26 de Agosto, acordó se hicieran gestiones para el establecimiento

de una línea de transportes de viajeros por camiones, que por el



momento podria estar servida por un tributo, que partiendo de Baturo, pasa por Tamurejo Barba, y de la, Fuentelabrada de los Monte, Herrera del Duque, Felodie, Villa nueva de la Serena y D. Benito. Los reunidos, y por unanimidad acuerdan que el ofrecimiento de gratificacion sea dentro de sus posibilidades, y que el recorrido sea el mismo, pero ademas que empalme con ferrocarril a la capital de la Provincia.

4.- CALLE DETRAS DEL MOLINO.- Seguidamente informa el Sr. Presidente la apertura de una nueva calle. Los reunidos, por unanimidad, acuerdan que luego el informe el Ayuntamiento.

5.- PERSONAL, CONTRATACION MUNICIPAL.- El Sr. Presidente informa a la Corporacion de la necesidad de contratar a municipales. Tras deliberar ampliamente, se saca a votacion, con los siguientes resultados:

Por el Grupo de U.C.D.:-

Marcelino Diaz Lucas, Eleuterio Pacion Muñiz, Angel Lucas Cobarr, Maximiliano Cobarr Lucas, un municipal.

Por el Grupo del P.S.O.E.:-

Antonio Gonzalez Velazquez, Emile Toledo Pisco, Feliciano Babiano Navar, Hernan Cortes Villalobos, dos municipales, Jose Turado Muñiz un municipal.

Por voto de unanimidad, se acuerda la ampliacion de una plaza de Guardia Municipal, los reunidos y por unanimidad acuerdan dar un bando, presentando instancia hasta finales de mes.

6.- SUBAITA RECOGIDA BASURA, FONTANERIA, LIMPIEZA.- Los reunidos y por unanimidad, acuerdan adjudicar la basura al mismo señor y la fontaneria y limpieza, sacarlo a subasta, confeccionando una lista para saber cuales son las atribuciones al fontanero y atribuciones a las de la limpieza. El sueldo no podra rebasar las 25.000 pts.

7.- PLAN DE CAZA 1980-81.- Seguidamente el Sr. Presidente informa del Plan de caza para el año 1980. Los reunidos y por unanimidad, acuerdan aprobar dicho Plan de Caza.

8.- NIVEL ESCUELAS.- El Sr. Presidente informa a la Corporacion que la Delegacion Provincial de Educacion y Ciencia, nombra a 2 profesores subis como consortes provisionales, por lo que el total de profesores en el Centro es de 16, que cubren todos los cursos en este Centro. Se

quien este dille que se adjunte, por el Delegado Provincial se comunicó la supresión de 2 unidades en este curso y por propio criterio sin tener en cuenta la legislación vigente, quitó a 2 de los profesores definitivos del último concurso de traslado a otras localidades, dirigiendo a las de su nombramiento, los recuadros y por unanimidad, teniendo en cuenta el crecimiento del mismo, se muestra en contra de esta arbitraria situación ilegal y piden se respeten los 16 profesores que legalmente tenían, haciendo las gestiones oportunas.

9. - SANEAMIENTO CALLES CARTON Y LAUREL - Por la Excmo. Diputación se saneó c/ Real, Canton, hasta cota 22, por financiación obra n.º 39, se procede a saneamiento hasta final de calle laurel y por encargo de la casa del Sr. Cure, también calle Corchillo, Extremadura, Sevilla y enganche calle Hospital, por importe de 689.095 pesetas, 1.ª fase importe de 1.639.344 ptas., 2.ª fase, más presupuesto de do por D. Domingo López - Lerma Díez - Rodríguez de 2.388.064 ptas, con el que se hará el correspondiente contrato. El resto se destinará a calle Santa Ana y Peña de los Peritos, si da para ello.

Por ello, como la aprobación es de la Diputación y Ayuntamiento, los vecinos compensarán el dinero invertido en la instalación de agua potable y pavimentación en las mismas condiciones que en las demás calles del pueblo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión a las veintiseis horas, levantándose el presente que firman los asistentes, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Emilia Salado José Jurado  
 Felipe Vera  
 María Palomares





SESION ORDINARIA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1980.

Señores: Arístides Alcázar  
Alcalde  
D. Hernán Cortés Villalobos Concejal  
D. Emilio Toledo Rillo  
D. Antonio González Velázquez  
D. Felipe Vera Cuaserna  
D. José Turco Núñez  
D. Feliciano Babiano Nival  
D. Eusebio Pachón Núñez  
D. Marcelino Díaz Luca  
D. Maximiliano Cabrer Álvarez  
D. Venancio Acedo Higuera  
D. Ángel Luca Cabrer  
Secretario  
D. Sr. Eusebio Caspío

En Fuenlabrada de los Montes, a nueve de Diciembre de mil, noventa ochenta. Siendo las diecinueve horas, se reunió en el Salón Comunal, los señores anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Villalobos, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados, floriendo el acto por el Sr. Alcalde, el Secretario de IV orden, leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- ANIVERSARIO CONSTITUCION. - Con motivo de circular recibida con fecha X-IX-80 del Grupo P.S.O.E de Madrid, para dedicar el nombre de Constitución a una calle principal, plaza etc. Por unanimidad se acordó llamar "Parque Constitución" al Parque Egido. La inauguración será el mismo día que se inaugure el Ayuntamiento Nuevo.

2.- ESTATUTO ASOCIACION ASUNTAMIENTO. - El Sr. Alcalde Presidente informó a la Corporación de circular recibida de Málaga con fecha 1 Septiembre 80, sobre aprobación de Estatutos de la Federación Española de Municipios, constituidos a su vez en la Región Española del Conseil del Communes d'Europe. Los reunidos por unanimidad acuerdan la aceptación de los Estatutos que se adjuntan.

3.- INSTALACION AGUA POTABLE ACERAS. - Por unanimidad se acuerda que en el Centro y Laurel se topen todos los arroyos si no proceden a recoger el agua más siempre, que existe abastecido, así como se haga instalación de agua potable, pavimentación y aceras si procede. Al mismo tiempo se acuerda una reunión de vecinos para hacer las gestiones oportunas.

4.- ALINEACION SR. MERITO. - Con motivo de la obra site en el Cantonal, se vuelve a proponer, las soluciones sobre alineación de D. Victoriano Merito. Para solucionar este problema se dan dos soluciones: a) Alineación de esquina a esquina. b) Dejando 25 centímetros. Seguidamente se propone a votación dando los siguientes resultados:

5 votos de U.C.D., dejando 25 centímetros  
1 abstención por el Grupo P.S.O.E  
5 votos del P.S.O.E., de esquina a esquina

Con motivo de empate y sin llegar a solución alguna, el Sr. Alcalde Presidente, comunica a la Corporación que tendrá que volver a deliberar sobre el tema.

5.- CRITERIO COBRO BASURA - El Sr. Alcalde Presidente informa a la Corporación que con motivo de que se va a proceder al cobro de basura, existe la necesidad, de saber si se van a cobrar a todas las casas. Por parte del Grupo P.S.O.E, se acuerda con 6 votos que todas las casas que tengan agua y luz, paguen basura. El grupo de U.C.D, manifestó que paguen basura únicamente las casas que estuviesen habitadas. Por mayoría de votos, se acepta se cobre a todas las casas que dispongan de agua y luz.

6.- SECRETARÍO - El Sr. Alcalde Presidente informa a la Corporación que habiéndose presentado el Secretario de Covellans, el cual tiene interés en cubrir este plaza vacante, procediéndose a deliberación por el tema. Por unanimidad, excepto Maximiliano Cabrerá Alvarez y Angel Luca Cabrerá, por el grupo de U.C.D, se acuerda que como se expone que a primeros de año, sea convocada dicha plaza para cubrirlo en propiedad, pueden solicitarlo todos los interesados que hayan aprobado dichos exámenes.

7.- INHAURACION AYUNTAMIENTO NUEVO - El Sr. Alcalde Presidente informa a la Corporación se acuerda la fecha de inauguración del Ayuntamiento Nuevo. Por unanimidad se acuerda sea el 29 de Diciembre.

8.- KILOMETRAJE EN DESPLAZAMIENTOS - El Sr. Alcalde informa a la Corporación que con motivo de haber subido la gasolina, existe la necesidad de elevar la tasa por kilometraje, seguidamente se somete a votación con los siguientes resultados:

Grupo P.S.O.E a 15 pts/Km.

Mariano Acedo Higuera de U.C.D, a 12 pts/Km.

Angel Luca Cabrerá, manifestó que los viajes deberían hacerse en taxi. (U.C.D)

Marciano Díaz Luca, Eleuterio Padua y Maximiliano Cabrerá, se abstienen U.C.D

Resumiendo, por mayoría se acepta el pago sea a 15 pts/Km.

9.- CAMBIO FECHA PLENIS - Seguidamente se informa de la necesidad



que existe del cambio de fecha para los Flecos, por motivo de protocolo Concejales. Por unanimidad se acuerda se celebren el primer lunes de cada mes.

10. - DIMISION CONCEJAL. - Con motivo de instancia presentada por el Concejal del P.S.O.E., D. José Turado Muñoz, sobre dimisión del Partido por motivo preferencial, faxita. Dicha dimisión es aceptada por el grupo P.S.O.E. no estando de acuerdo el grupo de U.C.D., por no verlo razonable. Por mayoría se acepta la dimisión de D. José Turado Muñoz, y se hacen las gestiones oportunas comunicándolo al Sr. Presidente de la Junta Electoral de Zona, para que se designe al candidato que le corresponde del mencionado grupo.

11. - SUPRESION DE COMISIONES. - El Sr. Alcalde Presidente comunica a la Corporación que debido al mal funcionamiento de las Comisiones quedan suspendidas de momento de ellas, todas las Concejales que las tuviesen asignadas.

12. - PREGUNTA Y PREGUNTAS. - De Emilia Toledo Rico, concejal por el grupo P.S.O.E., informa a la Corporación, que existe un árbol en el cementerio que pertenece a la urna de D. Florentino Bonafán. Por unanimidad acuerdan recortado el árbol.

Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente propone a la Corporación si se van hacer las gestiones para colocar el reloj al Puerto Ayuntamiento. Por unanimidad acuerdan se hagan las gestiones pertinentes.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria se levanta la sesión a las veintuna horas y media, de lo que yo como Secretario certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

*[Handwritten signatures and names]*  
Felipe Vera  
Emilia Toledo  
Manuel...  
Manuel...



Diligencia: -

Para hacer constar que con este fecha se procede al cierre de la  
Comisión Municipal durante el ejercicio de mil novecientos ochenta y uno.

Fuencaballero de los Montes, a 31 Diciembre de

EL ALCALDE



del presente libro de Actas de las sesiones celebradas por el Pleno de la Corporación, cuyas sesiones aparecen en los folios correspondientes.  
1-980.



EL SECRETARIO



SESION ORDINARIA DEL 19 DE ENERO 1981.

Señores Asistentes  
Alcalde  
D. Hernán Cortés Hualde  
Concejales  
D. Antonio González Velázquez  
D. Emilio Toledo Roldán  
D. Feliciano Bohriano Nové  
D. Ambrosio González Brindley  
D. Marcelino San Lucas  
D. Eleuterio Pachón Menéndez  
D. Maximiliano Coboera Álvarez  
D. Ignacio Acuña Higuera  
D. Felipe Vera Cuamarcón  
D. Ángel Lucas Coboera  
Secretario  
D. Sr. Fco. Lolo-Luc. Campio

En Fuentelabrada de los Montes, a diecinueve de Enero de mil novecientos ochenta y uno, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón Comunal, los señores autorados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Hernán Cortés Hualde, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados.

De orden de la Presidencia y siendo la hora expresada, se abrió el acto que comenzó con la lectura del acto anterior, que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que comience dicho acto, tomándose los siguientes acuerdos:

RECAUDADOR ARBITRARIO MUNICIPAL. - El Sr. Alcalde Presidente manifestó la necesidad que este Ayuntamiento tiene de nombrar un Recaudador de arbitrio, ya que existen deudas de años anteriores. Tras deliberar ampliamente sobre el tema, se acuerda nombrar como Recaudador al Sr. Ángel Sánchez Menéndez que cobrará un 10% del total recaudado, los Concejales Maximiliano Coboera Álvarez y Ángel Lucas Coboera, no están de acuerdo con que cobre el 10% de lo recaudado.

Seguidamente se acuerda mandar un cargo al referido Recaudador con el importe total por triplicado, por conceptos y años y certificación de este acuerdo. Por unanimidad acuerdan cobrar el 20% de Recargo a los deudores del año 1979.

2.- SOLAR PARA DISPENSARIO. - El Sr. Alcalde informó a la Comisión Civi que el Ministerio de la Seguridad Social, está realizando Proyectos de instalaciones sanitarias en la provincia, y en caso de que entre Fuentelabrada de los Montes, en tales proyectos, se considere indispensable la construcción de un Dispensario, a tal efecto es imprescindible saber dónde se ubicará el mismo, a lo que se acordó por el Grupo P.S.O.E. el solar sito en patio de las Escuelas de Reyes Católicos y por el grupo U.C.O., el solar que está al lado del Ayuntamiento en Plaza de España. Por votación, se acuerda aceptar el solar del patio de Escuelas de Reyes Católicos, la parte baja para Dispensario y arriba viniendo para el médico.

3.- ADMISION SR. MESTO GONZALEZ. - Por problemas con la dirección de la obra que está construyendo dicho Sr. en el Cantamaral

de esta localidad, se decide que dicha alineación, se haga por medio de votación entre los miembros de la Corporación, que da el siguiente resultado:

Por el Grupo P.S.O.E., la alineación será de esquina a esquina, con 6 metros.

Por el Grupo U.C.D., la alineación la haría dejando 25 cm. a favor de la calle.

Por mayoría de votos la alineación se hará de esquina a esquina.

4. ACCIDENTE COMESAL.- Como consecuencia del accidente sufrido por el Concejal Feliciano Bohiano Mavoa, al realizar un viaje a ver la captación del agua de La Prera, se propone una indemnización a dicho concejal, a lo que el Grupo de U.C.D., no está de acuerdo, por que opina que se debent haber utilizado un vehículo de servicio público, en vez de realizar el viaje con el camión propiedad del Sr. Bohiano Mavoa. El Grupo P.S.O.E., decide que se le diera una indemnización de 100.000 pts. Por mayoría de votos se decide darle dicha indemnización.

5. VIVIENDAS SOCIALES.- Con motivo de haber caído terrenos al Municipio de La Vinuesa para construcción de 60 viviendas sociales, y dicho Municipio no ha contestado nada en relación con el asunto referido, se propone que el Ayuntamiento haga nueva gestión para ver el procedimiento que más interese para hacerlas viviendas sociales, lo que se aprueba por unanimidad.

6. MONUMENTO AL AGRICULTOR.- Se propone hacer un monumento a la figura del agricultor, oficio que en esta localidad lo practican casi todos en general, dicho monumento quedara emplazado en el centro del Parque de La Constitución y por consiguiente se acuerda hacer bandos al pueblo, anunciando en el periódico y conuete a otros Ayuntamientos, para que presenten unos estudios en sobre cerrado, aportando sus ideas, dándose un premio de 20.000 pts para el 1º ganador, siendo este trabajo realizado propiedad del Ayuntamiento, teniendo así mismo el Ayuntamiento potestad para modificarlo, los estudios se presentaran conuete en sobre cerrado.

7. MONUMENTO A LA BANDERA.- Se propone que en la fuente del Parque de La Constitución se ponga un tubo de acero de 10



a 12 metros de altura para poner la bandera de España y si es necesario poner también banderas de las autonomías, lo que es aprobado por unanimidad.

8.- ESCUDO DE FUENLABRADA DE LOS MONTE - El Alcalde, Presidente informa a la Corporación que se han hecho varias gestiones en la Excm. Diputación Provincial, en Madrid al Ministerio de las Entidades Locales, Real Academia de la Historia para ver la existencia de un escudo de Fuenlabrada, por estas gestiones se ha comprobado que no hay tal escudo. Se propone que mediante un concurso de aportación de ideas para realizar un escudo, se suavicen el crédito a otros Ayuntamientos, y al periódico, con un premio para el ganador de 10.000 pts. y si el Ayuntamiento está de acuerdo, con el escudo, lo legalizará. Las ideas se entregarán en sobre cerrado y no se abrirá hasta que no se adjudique definitivamente, lo que, por unanimidad se acuerda.

9.- CERCAR TERRENO PATIO ELVILLAS - Se acuerda por unanimidad, cercar el patio que va desde los escuderos hasta el Cuartel de la Guardia Civil, siendo este terreno propiedad del Ayuntamiento, se cercará con ladrillos y se enfriará de blanco por la parte de arriba, donde irá la puerta de entrada, y encima de la pared, se pondrá alambre.

10.- ALUMBRADO CON FAROLAS PLAZA - Se propone en el más mínimo tiempo posible, poder efectuar el alumbrado de la plaza con farolas, en este sentido el Ayuntamiento propondrá dos iniciativas:

- a) Poner farolas en la fachada del Ayuntamiento.
- b) Poner farolas en toda la plaza entera, comprando las farolas pagando Ayuntamiento y vecinos lo que les correspondiera.

Por unanimidad, se acuerda, aceptar la primera de las iniciativas, es decir, poner farolas en la fachada del Ayuntamiento pidiendo presupuesto a casas de farolas.

11.- PERJANTAI AYUNTAMIENTO - Por el Alcalde se informa a la Corporación de la necesidad de poner persianas en las ventanas

del Ayuntamiento. Por unanimidad, se acuerda, se liagan las gestiones oportunas para la compra de dichos personal. Tambien se acuerda para los 4 personal del Juzgado de Paz, que tiene su oficina en este Ayuntamiento, mandar escrito al Jefe de Distrito de Herrera del Duque para que colabore en la compra.

12.-PREGUNTAS Y PREGUNTAS.- Por el Alcalde-Presidente se da lectura a escrito recibido de la Comisaria de Obras Publicas y Urbanismo, por la que se concede autorizacion provisional de una linea regular de viajeros entre Fuentebrada de los Montes, al cruce con la M. 430, en Pasa de Barac de Solo, linea esta que no favorece a nada ya que este Ayuntamiento ha hecho gestiones con otros y por fin se ha conseguido linea regular desde Fuentebrada hasta Badajoz directamente pasando por Mérida y Villanueva, por lo que se acuerda por unanimidad, enviar escrito a la Comisaria, de agradeciendo el gesto y comunicandole que no hace falta alguna por lo expresado anteriormente.

Seguidamente la Concejal Emilia Toledo Rizo, manifiesta que ella, un concejal que va diciendo que el Sr. Alcalde cobra 15.000 pesetas de sueldo, a lo que el Alcalde-Presidente contesta que no percibe ningún sueldo, pero que existe una ley que ampara al Alcalde y Concejales:

Y no siendo otro el objeto de la reunion se dio por terminada la misma, siendo las veintinueve horas, levantandose la presente, que firman todos los asistentes, certifico.



EL ALCALDE *J. P. ...* EL SECRETARIO *J. ...*  
*Emilia Toledo*  
*Filipe Vera*  
*Antonio ...*  
*Francisco ...*

CONVOCATORIA DE LA SESION ORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO 1981.-

Señores - Asistentes  
Alcalde  
D. Menai Cortés Villalobos  
Concejales,  
D. Emilio Toledo Risco  
D. Antonio González Rodríguez  
D. Felipe Vera Romarero  
D. Feliciano Botanao Mabel  
D. Menai Cortés Villalobos  
D. Ángel Lucas Cabrerá  
D. Eleuterio Pochón Menéndez  
D. Maximiliano Cabrerá Álvarez  
D. Antonio González González  
Secretario  
D. N. Fca. Labrador Campio.

En la villa de Fuenlabrada de los Montes, siendo las diecinueve  
treinta horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta  
y uno, reunidos en esta Casa Consistorial, los señores concejales, ausentes,  
al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Menai Cortés Villalobos,  
que componen el Pleno de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar  
sesión ordinaria para la que habían sido citados, Abierta el Acto por  
el Sr. Alcalde, el Sr. Secretario de su orden leyó el acto de la sesión  
anterior que fue aprobado por unanimidad. Seguidamente se  
formaron los siguientes acuerdos:

1- PARQUE INFANTIL. - El Sr. Alcalde, Presidente propone a la Corporación  
colocar columpios, toboganes etc., en frente de la herrería, por la necesidad  
que existe de ello. Es aprobado por unanimidad.

2- PARQUE CONSTITUCION. - El Sr. Alcalde, Presidente propone a la Corporación  
por la necesidad de poner retos de ladrillos para delimitar la  
zona del paseo y la de plantas, Poner bancos, muebles dentro del  
parque. Arcos de hierro en las cuatro entradas y en el centro.  
Poner pirámide en el suelo. Iluminación, unas cuantas de  
faroles. Dos fuentes, una de ellas para beber. Tapaderas de  
resina de laca de palo. En la plaza poner dos bancos de gra-  
nito. Tras deliberar sobre el particular es aprobado por unani-  
midad.

3- SEGURO A CONCESALES. - El Sr. Presidente propone a la Corporación,  
hacer un seguro a concejales, Eleuterio Pochón, concejal por V.I.R.  
responde, que, como cada vez que se va de viaje, bien en taxi o  
en coches particulares, estos tienen seguros y están asegurados, no  
necesitando dicho requisito. Por unanimidad se acuerda estu-  
diarlo detenidamente pudiendo incorporarse a casa de seguros.

4- TABLAO PARA FIESTAS. - El Sr. Alcalde, propone hacer un tablao  
propiedad del Ayuntamiento, la parte de arriba de tablao y la  
parte de abajo, sea las patas de hierro, con dimensiones  
adecuadas. A continuación se hace la propuesta de que los  
arcos de la Plaza, tengan una estructura metálica con  
luzes para las fiestas y fiestas, así como otros adornos luminis-

unos para firmar. Trai deliberar sobre el particular es aprobado por unanimidad.

5.- BECA INVESTIGACION - El Sr. Presidente, con motivo de circular recibida, informa sobre ella, leyéndola a todos los reunidos, el contenido de la misma, esta basada en trabajos de investigación de la Seneca y la Sibena donando para ello una cantidad que oscile entre 5.000 y 25.000 pts. y que en pleno se acuerda por la Corporación, licitando de usuboras un representante de Ayuntamiento Trai deliberar ampliamente sobre el tema, se elige como representante a D. Manuel Cortés Villalobos y la donación será de 6.000 pesetas, no estando de acuerdo los concejales por U.C.D., y aprobado por los del P.S.O.E.

6.- DESLINDE - Por razones de nuevo intentando aclarar bienes del Ayuntamiento, pago Seguridad Social, contribución, servicio oficial, problema de barcos, trabajo, pagos ineficaces, cercados, corte de caminos, cercados, pastos y saber donde están 7.076 hectáreas, y se aclare de una vez esta situación; si nuevamente se empieza a hacer el deslinde y solamente sale una parte de las 7.076 hectáreas sin que el resultado sea favorable se procederá a la donación - la venta de las tierras para que nadie quede perjudicado. Por mayoría se acuerda delimitar, el término, estando todos los presentes de acuerdo, a excepción del concejal por U.C.D., Maximiliano Cabrera Alvarez, y donde el Ayuntamiento tenga bienes con particular proceder al deslinde, estando de acuerdo con esto el Grupo PSOE y UCD en contra siendo esto último aprobado por mayoría de votos.



7.- ZONA PARQUE NATURAL - El Sr. Alcalde-Presidente propone a la Corporación que en la Cuesta de Santa Ana se designe "Zona Natural" procediéndose a las realizaciones siguientes: Alcabado y acondicionamiento de la tierra. Estudio de plantación de árboles. Cerco de postes y alambre sin espina, firmando el cerco provisional hasta tanto los árboles se levanten. Poner bancos y pidiendo a Icona un presupuesto para realizar las colocaciones, con el fin de que sea un lugar de recreo para quien desee desplazarse.



a él; así también una fuente. Trai deliberar sobre el particular se aprueba por unanimidad.

8.-REVESOS Y PREGUNTAS. - El Sr. Presidente informa a la Corporación de la sesión celebrada el día 11 de los corrientes, en la cual se suscitara veintinueve gábalos y un reveso; las cuervas que se encuentran a Talavera de la Reina, se están preparando. El Sr. Antonio González Velasquez, informa que en el Robledillo se ha cercado un trozo, en el cual se han cortado los pinos y se ha arado, por unanimidad, se acuerda comunicarlo a Itorra para posibles soluciones. Finalmente se acuerda ponerse en contacto con Itorra y el Subastador de las tierras de las Chorchas para solucionar el problema con los enclavados de dicho monte ya que los corresponde este año el cultivo de las tierras. Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las veintinueve horas, de lo que yo como secretario, n.º, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

*[Handwritten signatures and names: J. Pérez, Emilia Toledo, Felipe Vera, Antonio González Velasquez, and others.]*

SESION EXTRAORDINARIA DEL 24 FEBRERO DE 1951.-

Señores - Asistentes,  
Alcalde  
D. Heruán Cortés Huelobos  
Concejales  
D. Antonio González Velasquez  
D. Emilia Toledo P.º  
D. Feliciano Babiano Mera  
D. Felipera Casares  
D. Antonio González Grandes  
D. Marcelino Bías Lucas  
D. Eleuterio Padua Muñoz

En Fulledora de los Montes, a veinticuatro de febrero de mil noventa y uno. Siendo las veinte horas, se reúne en el salón consistorial los señores ausentes al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Heruán Cortés Huelobos, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para lo que habían sido convocados. Abierta el acto por la Presidencia, se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad. Seguidamente se procedió a dar lectura del orden del día, y se tomaron los siguientes acuerdos:

El Ayuntamiento en Pleno fue suspendido la sesión de la Comisión Municipal Permanente del día 23-2-51, por intento de golpe de Estado y habiéndose convocado Pleno urgente

car D. Maximiliano Echeverría Muñoz para el día de hoy con el único punto de repulsa a la acción  
secretario golpeada arleada, se pronuncia en los siguientes términos:



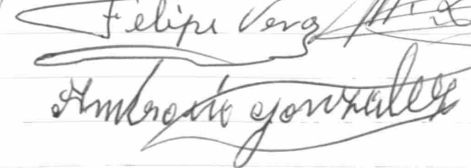

- D. M. Ra. Ledesma Casado
- 1.- Repulsa al acto de Golpe de Estado por un sector reducido encabezado por Tejero o ocupando violentamente el Parlamento y la Constitución. Al igual repudiamos actos terroristas.
  - 2.- Apoyo efectivo al Rey, Constitución, Parlamento, Ejército, Fuerzas de Seguridad y Entes Públicos democráticos ante los hechos calificables de violación la soberanía del pueblo.
  - 3.- Agradecimiento y apoyo a la postura invariable ejemplar y sabia de S.M. el Rey Juan Carlos I.
  - 4.- Felicitación al Pueblo Español que ha sufrido, al igual, estar en su sitio, y en el que nos incluimos.
  - 5.- Agradecimiento al medio de comunicación, la Radio y en especial a la cadena SER por su labor informativa y que quizás, haya servido para contener, apaciguar y reducir la grave situación.
  - 6.- Agradecimiento a toda persona o institución que ha intervenido para favorecer la paz y repudiar tales actos ofensivos a todo español.
  - 7.- Asimismo, se acuerda, enviar telegramas de agradecimiento y apoyo a S.M. el Rey y al Congreso de Diputados y bandos al público de este acuerdo.

Y su fin es el objeto de la sesión, se dio por terminada este a las veinte y tres horas, levantándose la presente acta que firman todos los asistentes, certifico:

EL ALCALDE.

J. J. Pérez

EL SECRETARIO


  

  
 Felipe Vergara
   

  
 Ambrosio González
   

  
 María Botana

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 2 DE MARZO DE 1981 -

Señores Asistentes, En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Procedimiento de este Ayuntamiento, se reunió en el Salón de Actos los señores asistentes al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Heruán Cortés Villalobos, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, para la que habían sido convocados. Abierto el Acto por el Sr. Presidente, se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad. Seguidamente se procedió a dar lectura del orden del día, y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- FERIA DE MUESTRA AGRICOLA LOCAL. - Con motivo de las fiestas de Muertos Ferial, siendo representado por este Ayuntamiento y tras los éxitos obtenidos el Sr. Alcalde expone el deseo de hacer una feria de Muestra Agrícola en esta localidad, comunicando a la Diputación, Consejería de Agricultura y al Delegado de Industria y obras para posibles ayudas, igualmente comunicarlo a la Cooperativa y Bancos, casas comerciales, para la colaboración oportuna, informando a todos ellos las fechas, que serán probablemente del 15 al 20 de Agosto, indicando estos colaboradores asistencia. Para su posible organización, se formará una comisión encargando a hacer las gestiones oportunas para llevarlo a cabo.

2.- ADQUISICION COCHE. - El Sr. Alcalde propone la necesidad de adquirir un coche necesario para ir a la Presidencia, almacén, etc., para los servicios oportunos, dando dos opciones: a) Dique 6, de segunda mano. b) Nuevo. El grupo de VCD propone que más necesidad, es la adquisición de un coche nuevo estando de acuerdo con la adquisición de uno para los servicios expuesto por el grupo socialista. Por mayoría es aprobado, 6 votos a favor PSOE y en 3 en contra de VCD.

3.- ARRREGLO TRAJIDA AGUA PILAN S. ISIDRO. - El Sr. Presidente informa a la Corporación, y debido a que el manantial de la Dehesa pierde agua. Esta Corporación propone renovar la tubería, renovando los empalmes, para que este agua no

se pierda, efectuando las interacciones oportunas, solicitando ayuda a la Diputación.

4.- ARREGLOS EN CAMINO R.T.V.E. - El Sr. Alcalde-Presidente, propone a la Corporación la necesidad que existe de arreglar los trechos más necesarios del camino donde se encuentra el repecho. Tras deliberar es aprobado por unanimidad.

5.- ARREGLOS Y ACONDICIONAMIENTO ENTRADA AL PUEBLO. - Seguidamente se propone arreglar y acondicionar la entrada al pueblo, haciendo un cruce de 2,5 metros y poner bancos y árboles, pudiendo permitirse a obras públicas, por estar dentro de los once metros del eje de la carretera. Es aprobado por unanimidad.

6.- LETREROS INFORMATIVOS Y PAN CARTAS LIMPIEZA. - El Sr. Presidente reformula o propone que en el cruce de la entrada del pueblo se coloquen dos letreros informativos, uno a cada lado, que informen:

"Fuentebrada de los Montes, pueblo de la miel, les desea feliz viaje y les agradece su visita" comunicándolo a obras Públicas con la debida antelación. Así también se colocarán pancartas de limpieza, estas se realizarán de tela, para posibles colaboraciones de hacer un pueblo más limpio. Tras deliberar acopiadamente sobre el particular se aprueba por unanimidad.

7.- PLAZA DE TOROS DE MADERA. - Seguidamente se propone realizar una plaza de toros de madera, dando dos opciones a seguir. a) Pedir presupuesto a carpinteros de esta localidad. b) Pedir los palos necesarios a Jacue, para su posible realización, siendo ésta fija y pintándola para su mejor conservación. El sitio que se propone para construirla "el Tomillar", se aprueba por unanimidad.

8.- INSTANCIAS AUXILIARES Y MUNICIPALES. - Se presentan las siguientes instancias para Auxiliares y Municipales de la Exposición convocada en el B.O.P. de fecha 17 Enero de 1981. Carmen Campos Prieto. Blasa Aldana Grau de Oro. Angeles Aldana Grau de Oro. ~~Alfonso~~ Muñoz Peña. María Rafaela Aguirre Labera. Carmen Fabrañ Reboto. Antonio González Morán. José Manuel Blasques Domínguez, Juan Díez Bole. R. del Carmen



Medina Vera, Antonio Prieto Risco, José Lázaro Rodríguez,  
Fr. Francisco Lederman Corpió, Juan Teodoro Alfredo Blasco,  
Alfonso Millán Cerrato, Antonio Camarero Muñoz, Fermi  
Conejero Trepo, Pedro Minillo Graualdo, Beatriz Fuentes,  
Dra. con Auxilios.


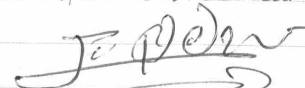
Municipales: Eugenio Gutierrez Segura, José Sánchez Lucas,  
Francisco Maero Velasco, Victoriano Prieto Clemente, Julio  
Antonio Muñoz Camarero.

Por ser ciertos son aprobados e incluidos para la operación.


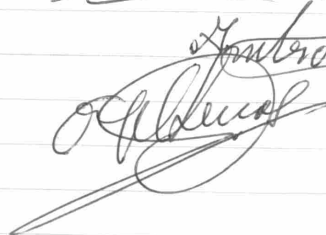
9.- LICENCIA DE TAXI. - Con motivo de que Eusebio Rodríguez  
Lanus, natural y vecino de esta localidad, no le ha sido  
posible documentar el vehículo matriculado BA-38.301 con li-  
cencia n.º 2, ante propietario José Fernando Muñoz de esta  
localidad también, renunciando el primero de ellos, dicha  
licencia es adjudicada por mayoría de votos a José Fernando  
Muñoz, no estando de acuerdo Feliciano Babiano Praras,  
concejal P.S.O.B.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se dio por terminada  
esta a las veintinueve horas, levantándose la presente  
acte que firman todos los asistentes, certifico.

EL ALCALDE

   
Felipe Vera  
Emilio Toledo

EL SECRETARIO

  
Antonio Prieto Risco  


EXTRA.  
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 MARZO 1980

Señores Asistentes  
Alcalde  
D. Heruain Cortés Villalobos  
Concejales  
D. Antonio González Izaga  
D. Emilio Tolado Risco  
D. Maximiliano Cabrerá Alonso  
D. Eleuterio Pachón Muñoz  
D. Angel Lucas Cabrerá  
D. Encarnación Acosta Higueras  
D. Felipe Vera Camarero  
D. Antonio González Cortés  
Secretario.  
D. María Teresa Carrero

En Fuellebrada de los Monte, veintitres de Marzo de mil novecientos ochenta y uno. Siendo las veintinueve treinta horas, se reúne en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, los señores anotados al suargen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Heruain Cortés Villalobos, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, para la que habían sido citados. Abierto el acto por el Sr. Presidente, el Sr. Secretario de su orden, leyó el acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se procedió a dar lectura del orden del día y se tomaron los siguientes acuerdos:

ORDEN COMPTABILIDAD. ARQUEOS. PRESUPUESTO 1980. - Por orden de la Alcaldía - Presidencia, por la Secretaría - Intervención, se dio lectura a los Arqueos de todos los meses del año 1980, que arrojan el siguiente resultado:

Arqueo mes de Enero 1980.

INGRESOS.

Del Presupuesto . . . . . 598.215 pts.  
De Valores Auxiliares e Independiente . . . . . 1.657.680 pts.

GASTOS

Del presupuesto . . . . . 444.340 pts.  
De Valores Auxiliares e Independiente . . . . . 38.880 pts.  
existiendo un saldo de 2.237.166 pts. del presupuesto y  
2.357.903 pts. de Valores Auxiliares e Independiente,

Arqueo mes de Febrero 1980

INGRESOS

Del Presupuesto . . . . . 457.011 pts.  
De Valores Auxiliares e Independiente . . . . . 10.365 pts.

GASTOS

Del presupuesto . . . . . 200.967 pts.  
De Valores Auxiliares e Independientes . . . . . 1.590.409 pts.  
existiendo un saldo de 2.493.212 pts del presupuesto y  
777.859 pts de valores Auxiliares e Independiente.

Arqueo mes de Marzo 1980





- INTERESOS -

Del Presupuesto . . . . . 1.066.933 pts  
De valores Auxiliares e Independientes . . . . . 1.506.980 pts

- GASTOS -

Del Presupuesto . . . . . 374.952 pts  
De valores Auxiliares e Independientes . . . . . 880.851 pts

Existiendo un saldo de 3.185.233 pts del Presupuesto y  
1.403.988 pts de valores Auxiliares e Independiente.

Argueso mes de Abril 1980

INTERESOS

Del Presupuesto . . . . . 2.050.161 pts  
De valores Auxiliares e Independiente . . . . . 37.501 pts

GASTOS

Del Presupuesto . . . . . 1.833.272 pts  
De valores Auxiliares e Independiente . . . . . 619.149 pts

Existiendo un saldo de 3.402.122 pts del Presupuesto y 822.740 pts  
de valores Auxiliares e Independiente.

Argueso mes de Mayo 1980

INTERESOS -

Del Presupuesto . . . . . 396.308 pts  
De valores Auxiliares e Independientes . . . . . 1.324.480 pts

GASTOS

Del Presupuesto . . . . . 356.597 pts  
De valores Auxiliares e Independiente . . . . . 1.039.616 pts

Existiendo un saldo de 3.441.833 pts del Presupuesto y 1.107.204 pts  
de valores Auxiliares e Independiente.

Argueso mes de Junio 1980

INTERESOS.

Del Presupuesto . . . . . 731.582 pts  
De valores Auxiliares e Independiente . . . . . 58.771 pts

GASTOS

Del Presupuesto . . . . . 1.158.409 pts  
De valores Auxiliares e Independientes . . . . . 103.772 pts

Existiendo un saldo de 3.015.006 pts del Presupuesto y

1.062.243 pts. de Valores Auxiliares e Independientes.

Arqueo mes de Julio 1980

INGRESOS

Del Presupuesto . . . . . 888.177 pts  
De Valores Auxiliares e Independientes . . . . . 1.020.700 pts

GASTOS

Del Presupuesto . . . . . 419.000 pts  
De Valores Auxiliares e Independientes . . . . . 00 pts

Existiendo un saldo de 3.484.183 pts. del Presupuesto  
y 2.082.943 pts de Valores Auxiliares e Independientes

Arqueo mes de Agosto 1980

INGRESOS

Del Presupuesto . . . . . 63.320 pts  
De Valores Auxiliares e Independientes . . . . . 33.500 pts

GASTOS

Del Presupuesto . . . . . 546.526 pts  
De Valores Auxiliares e Independientes . . . . . 61.947 pts

Existiendo un saldo de 3.000.977 pts. del Presupuesto y  
3.054.496 pts de Valores Auxiliares e Independientes

Arqueo mes de Septiembre 1980

INGRESOS

Del Presupuesto . . . . . 1.420.860 pts  
De Valores Auxiliares e Independientes . . . . . 49.682 pts

GASTOS

Del Presupuesto . . . . . 788.875 pts  
De Valores Auxiliares e Independientes . . . . . 1.000.000 pts

Existiendo un saldo de 3.632.962 pts. del Presupuesto y  
1.104.178 pts de Valores Auxiliares e Independientes.

Arqueo mes de Octubre

INGRESOS

Del Presupuesto . . . . . 1.067.777 pts  
De Valores Auxiliares e Independientes . . . . . 1.220.324 pts

GASTOS

Del Presupuesto . . . . . 845.499 pts



De Valores Auxiliares e Independientes . . . . . 00 pts  
Existiendo un saldo de 3.855.240 pts del Presupuesto  
y 2.324.502 pts de Valores Auxiliares e Independientes  
Arqueo mes de Noviembre 1980

INGRESOS

Del Presupuesto . . . . . 2.072.510 pts  
De Valores Auxiliares e Independientes . . . . . 51.211 pts

GASTOS

Del Presupuesto . . . . . 341.076 pts  
De Valores Auxiliares e Independientes . . . . . 1.200.000 pts  
Existiendo un saldo de 5.586.674 pts del Presupuesto y  
1.175.713 pts de Valores Auxiliares e Independientes.

Arqueo mes de Diciembre 1980

INGRESOS

Del Presupuesto . . . . . 548.661 pts  
De Valores Auxiliares e Independientes . . . . . 1.242.010 pts

GASTOS

Del Presupuesto . . . . . 788.756 pts  
De Valores Auxiliares e Independientes . . . . . 519.600 pts  
Existiendo un saldo de 5.346.579 pts. del presupuesto y  
1.898.123 pts de Valores Auxiliares e Independientes.

Los recibidos por unanimidad, muestran su conformidad a todos los arqueos y cuentas que se les rinden.

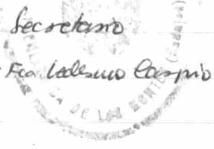
PREGUNTA Y PREGUNTAS. - El Sr. Alcalde informa a la Corporación su deseo de reanudar las Comisiones, para lo que pide que cada Concejal pare una moción para saber qué Comisión quiere realizar o pertenecer para colaborar en la gestión o postular, informando a la Corporación sobre el tema a realizar. Los recibidos quedan enterados de esta propuesta.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se dio por terminada la misma, siendo las veintidos horas, levantándose la presente acta que firman todos los asistentes, certifico:

Amadorio González  
 EL ALCALDE *[Signature]*  
 EL SECRETARIO *[Signature]*  
 Emilio Esteban  
 Felipe Vero *[Signature]*  
 Manuicio *[Signature]* *[Signature]*  
 Julián Colmenero

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 6 DE ABRIL DE 1981.

Señores - Asistentes,  
 D. Hernán Cortés Villalobos  
 Concejal  
 D. Antonio González Velasco  
 D. Emilio Toledo Risco  
 D. Feliciano Botino Masís  
 D. Eleuterio Pachón Muñoz  
 D. Maximiliano Colmenero Alvarez  
 D. Marcelino Díaz Lucas  
 D. Felipe Vero Camarero  
 D. Angel Lucas Colmenero  
 D. Manuicio Acosta Figueroa  
 Secretario  
 D. N.º Francisco Gallegos Caspino



En Fuenlabrada de los Montes, a seis de Abril de mil novecientos ochenta y uno. Siendo la veintinueve hora, se reúnen en el Salón de Actos los señores anotados al sufragio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Hernán Cortés Villalobos al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, para la que habían sido convocados. Abierto el Acto por el Sr. Presidente, se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

Secundariamente se procedió a dar lectura del orden del día, y se tomaron los siguientes acuerdos:

**1.- NORMAS SUBSIDIARIAS.** - Por el Sr. Presidente se presentan las Normas Subsidiarias del Planeamiento General del Municipio de Fuenlabrada de los Montes, proyecto 128.80 por el Arquitecto J. López Lago, que consta con el siguiente índice general: 1º Memoria informativa. 2º Análisis de la Información. 3º Memoria justificativa. 4º Normas Urbanísticas reguladoras; para su aprobación provisional y una vez aprobado se expone al público durante 30 días para posibles alegaciones tanto del público como de la misma Corporación. Tras amplia deliberación, no se aprueban por 5 votos en contra de U.C.D. y 4 a favor del PSOE, lo que se notificará a la Junta Preautonómica.

**2.- GESTIONES MONUMENTOS A LA BANDERA.** - Por el Sr. Alcalde se propone hacer un monumento a la bandera, arribando a

La inauguración grupos del Ejército del aire y tierra, a desfilan, se comunicará todo ello a Gobernador civil, Junta Preautonómica, Presidente de la Diputación e iré a Badajoz para hacer las gestiones oportunas necesarias, así como en- tregar en mano la comunicación por escrito de lo que se pre- tende realizar al Gobernador Militar de Badajoz y al jefe de la base de Talavera la Real

3.- EJECUCIONES DE PADRONES. - Por el Sr. Presidente se informa de la necesidad de realizar padrones de: solares, ranchos, vehículos, barcas, Beneficencia, Industriales, cocheros, perros, arbitrio municipal, etc. Es aprobado por unanimidad.

4.- MEJORA OBRAS CEMENTERIO. - El Sr. Alcalde. Presidente informa de la falta que existe en mejorar la sala de captación, debiéndose realizar las siguientes obras: alisar hasta el techo, instalar la pila de captación, los vasos, puertas, ventanas, e iluminarlo por fuera, dar una capa de cal blanca y pintar la puerta del cementerio. Se aprueba por unanimidad.

SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN SANTA ANA Y PEÑA DE LOS PERMITOS. - Por unanimidad se aprueba realizar el saneamiento (agua sucia y limpia) en la calle Peña de los Permitos y Pavimentación en Sta. Ana. El saneamiento se efectuará desde Peña de los Permitos hasta el Puente de S. Isidro y la pavimentación cuando proceda.

6.- SOLICITAR PREMIO NOBEL DE LA PAZ PARA S. N. EL REY

D. JUAN CARLOS J. - Con motivo de la actitud del Rey el pasado día 24 de Marzo en que redirigió a la Nación Española, para tranquilizar los ánimos de todos los españoles por el intento de golpe de Estado, la Corporación por unani- midad acuerda solicitar el Premio Nobel para el Rey.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS. - Por el Sr. Presidente se lee instancia presentada por D. Antonio Sierra Yuste, en la que solicita licencia Municipal para construir almacén y dos plantal en un solar sito en C/ Agustina de Aragón de esta

localidad. Se aprueba por unanimidad, comunicando con antelación al solicitante vuelos y normas urbanísticas existentes a cumplir.

Por Eleuterio Pachón Huidobro se informa a la Corporación de telegrama recibido por él y procedente de Luciano Peres de Aceredo de Badajoz en el que comunicaba que se habían concedido 4.000.000 de pesetas a Fuentelabrado en el Plan de Obras y Servicios del año 81.

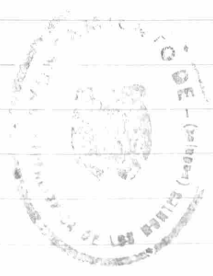
Por el Sr. Alcalde se informa de circular recibida del Gobierno Civil de Badajoz acerca del esfuerzo que está realizando la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico Artístico para la defensa y apoyo de nuestro tesoro arquitectónico tratando de cuidar y mantener la fisonomía de nuestros pueblos.

Con motivo de instancia presentada por María Paz, Mariana y Felipa Camacho Rodríguez en la que sollicitan <sup>reconocer</sup> reconocer y reintentar devolviéndoles las tierras que eran de su propiedad y que ahora figuran como propiedad del Ayuntamiento, tras proceder a votación se obtiene el siguiente resultado:

4 de UCD y uno del P.S.O.E. votan Si.  
2 del P.S.O.E. contestan que si es propiedad de ellos que se le devuelva y el Sr. Alcalde: Citar al técnico de Iconos para que pade la documentación de las Churches con todos los endosados, tanto con la parte contenciosa como con la no contenciosa.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se dio por terminada esta a las veintetres, treinta horas, levantándose la presente acta que firman todos los asistentes, certifico:

EL ALCALDE *F. Pachón* EL SECRETARIO *Manuel Calvo*  
*Manuel Calvo*  
*Felipe Verg* *Manuel Calvo* *Manuel Calvo*





SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE MAYO DE 1981.

Señores Asistentes	En Fuentebrada de los Rios, a once de Mayo de mil novecientos
Alcalde	ochenta y uno, siendo las veintuna horas, se reúnen en el Salón
D. Heruani Cortes Villalobos	Constitucional, los señores anotados al margen, bajo la Presidencia
Concejales	del Sr. Alcalde, D. Heruani Cortes Villalobos, al objeto de celebrar
D. Eleuterio Pechón Muñoz	sesión pública ordinaria de primera convocatoria para la que
D. Manuel Acedo Higuera	habían sido citados. Abierto el acto por el Sr. Alcalde, el Sr. D.
D. Emilia Toledo Rico	crefario de su ordeo, leyó el acta de la sesión anterior, la cual
D. Feliciano Bobiaco Navar	es aprobada por unanimidad. Seguidamente se tomaron los
D. Marcelino Diaz Lucas	siguientes acuerdos:
D. Felipe Vera Camarero	1. - <u>INSTALACION VALLAS TRAFICO.</u> - Se propone que por proble-
D. Maximiliano Cabon Alvarez	mal en calles Fuente Nueva y larga del pueblo, ya que al
D. Angel Lucas Cabrera	aparcar los vehículos no puede pasar la gente, la instala-
D. Ambrasio Gonzalez Gonzalez	ción para el personal de vallas entabler, lo que es aprobado
Secretario	por unanimidad.
D. Sr. Feliciano Canjio	2. - <u>ALINEACION CALLES SANTA ANA Y PEÑA DE LOS PERRITOS.</u> -
	Seguidamente se toma en consideración el asunto de alineación
	de calles Santa Ana y Peña de los Peritos, a lo que se acuerda:
	Calles Santa Ana: Deberán ir todos los miembros del Pleco y fo-
	bre el terreno alinear.
	Peña de los Peritos: Se propone alineación general a toda la calle,
	comprobando si existe alineación en algunos plecos anteriores y
	citación del Alcalde a los Concejales para la próxima reunión
	para dar alineación.
	Para las dos calles, ir todos a alinear.
	3. - <u>EMISORA DE FRECUENCIA MODULADA.</u> - Por el Sr. Alcalde, se
	da cuenta del escrito recibido de D. Manuel Horacio Acedo, de
	Herrera del Duque, de fecha 14 de abril pasado, sobre instala-
	ción de una emisora de frecuencia modulada en Herrera
	del Duque, a lo que la Corporación acuerda por unanimi-
	dad apoyar esta idea y al mismo tiempo hacer las gestio-
	nes oportunas en la cadena Ser y Radio Mariscal de España
	para una mejor audición.
	4. - <u>REESTRUCTURACION DE TUMBAS.</u> - Seguidamente se pone en

conocimiento de la Corporación que al haber tumbado en medio de las calles del cementerio, el Sr. Alcalde propone que los personal con algún familiar enterrado en estas circunstancias quiera voluntariamente quitar los restos, haciendo las gestiones oportunas, por medio de una lección, los nichos que se van a hacer, se hagan alrededor de las paredes, quedando igualados las tumbas, si no está ocupado por familiares, a lo que se acordó:

a) Retirar voluntariamente las tumbas, o hacer expediente para que se retiren de allí.

b) Los nichos que se van a hacer, se hagan alrededor de las paredes, quedando igualados estos, bien por familiares o por personal afeita a estos familiares.

5.- PROVEITA CONSEJO PARRROQUIAL. - PROPOSICION. - El Sr. Alcalde comunica a la Corporación que según información del Consejo Parroquial de esta localidad, éste pide colaboración para la restauración de un cuadro, también informa a la Corporación sobre declarar monumento histórico a la Ermita de Santa Ana y obra pectoral del Consejo Parroquial en que el solar anexa a la Iglesia que tiene 500 m<sup>2</sup> se haga cargo el Ayuntamiento de él, y que éste ceda a cambio un solar en calle Sta. Ana para realizar un salón parroquial, quedando la Corporación debidamente enterada, cuatro concejales opinan que debe haber una reunión Ayuntamiento y Consejo Parroquial para tratar sobre el tema, seis opinan que no debe haber reunión. Se acuerda que sobre el cuadro, se hagan las gestiones oportunas con la Diputación Provincial para su reparación y por mayoría de votos se acuerda una subvención del Ayuntamiento de 5.000 pts, si se superan las 350.000 pts, de recaudación, las 5.000 pts, citadas anteriormente se propone que sean dedicadas a la Iglesia para obras benéficas y sea expuesto al público.

6.- ALUMBRADO PUBLICO. - Seguidamente el Sr. Alcalde comunica a los miembros de la Corporación la propuesta de realizar el alumbrado público para todo el pueblo y propone:

a) Hacer contribución especial al 50% entre Ayuntamiento y vecinos.

b) Con fondos propios del Ayuntamiento y haciéndolo poco a poco.

Por mayoría de votos es aprobado el primero de los siete puntos pagando todos los que estén dentro del casco urbano, siendo este pago por vecinos. Al mismo tiempo se acuerda, que en calles que estén abiertas, se ponga también el tendido eléctrico. Los gastos se harán siempre y cuando sea un presupuesto ajustado.

7. - INFORME SOBRE MENTRUMENTO A LA BANDERA. - El Sr. Alcalde informa a la Corporación de los viajes realizados a Badajoz y Talavera la Real y por conversaciones mantenidas con las Autoridades pertinentes, comunica a la Corporación que la fecha del acto se sigue manteniendo del 8 al 13 de Junio, existiendo ya relación de personal invitado a este Acto.

De modo provisional, se tiene pensado que la Bandera salga del Ayuntamiento, elevada esta por chicos atacados con traje regional, e invitación de vino de licor, a lo que los señores reunidos dan su conformidad.

8. - INFORME SOBRE NORMAL DE INCENDIOS FORESTALES. - Por el Sr. Alcalde se da lectura al escrito recibido de la Jefatura Provincial de Protección Civil de Badajoz, sobre normal e instrucciones a seguir en caso de incendios forestales, a lo que los señores reunidos se dan por enterados.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dio por terminada la misma, siendo las once treinta horas, elevándose el presente acta que firman todos los asistentes, certifico:

EL ALCALDE

J.º Vera

EL SECRETARIO

*(Handwritten signatures and names)*  
Francisco Toledo  
Antonio  
Francisco  
Antonio  
Antonio

*(Vertical handwritten note)*  
ambrosio gonzalez

## SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 1981 -

Señor Asistente,

Alcalde Presidente

D. Hernán Cortés Villalobos

Concejales

D. Feliciano Robinson Marcel

D. Felipe Vera Camarero

D. Emilia Toledo Rizo

D. Eleanora Pechón Muñoz

D. Angel Lucas Colera

D. Maximiliano Colera Alonso

D. Marcelino Pina Lucal

D. Juanita María Bizarra

Secretario

D. Fausto Ledesma Campa

En Fuenlabrada de los Montes, a uno de junio de mil novecientos ochenta y uno. Siendo las veintidós horas, se reúnen en el salón de actos de este Ayuntamiento, los señores anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Villalobos, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria a petición del grupo centrista. Al efecto el acto por la presidencia, se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad. Seguidamente se procedió a dar lectura del orden del día, y se formó el siguiente acuerdo:

1. ALINEACION OBRA SP. METRO. - El grupo de U.C.D. señala que la licencia se entregue provisionalmente hasta que presente proyecto técnico, siendo la alineación como está actualmente. A continuación el Sr. Presidente da su opinión personal diciendo que el tema está suficientemente debatido en sesiones permanentes y plenarios anteriores celebrados, no estando de acuerdo con el grupo de U.C.D. para dejar de edificar esta obra, comunicando que como esto sigue así, van a surgir graves problemas en el pueblo a nivel de licencia de obra, siendo con este hecho un gran desacato al propio Ayuntamiento y a la Guardia Civil, planteando el Sr. Alcalde que tomen todos los Concejales una postura razonable al acordar cualquier punto existente en sesiones y que como estos problemas siguen así, no firmará esta licencia de obra, y a continuación el Sr. Presidente comunica a la Corporación, todas las normas a seguir que debería hacer el señor implicado, según la vigente ley del suelo. Seguidamente un miembro del grupo centrista comunica que estos problemas los tiene que afrontar la Corporación y que los postes que se levantaron se hicieran según la alineación del día 7 de Diciembre pasado, por los que se personaron allí, el Sr. Alcalde contesta que la citación que se envió era para que fueran a verlo y después deliberar la alineación en Pleno y sin embargo se dió la alineación allí directamente sin la previa deliberación mencionada. Finalmente el grupo de U.C.D. acuerda por unanimidad se le conceda licencia



provisional hasta que se presente proyecto técnico, mientras que el Grupo Socialista sigue manteniendo la misma postura acordada en sesiones anteriores. El Sr. Alcalde-Presidente informa a la Corporación que tras este acuerdo se tablará el correspondiente recurso contra dicha obra en defensa de la autoridad municipal.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria se levanta la sesión a las veintiocho horas de lo que yo el secretario certifico:

EL ALCALDE *F. Pérez* EL SECRETARIO *[Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]*

SESION ORDINARIA DEL 9 DE JUNIO DE 1951 -

Señores - Asistentes  
 Alcalde - Presidente  
 D. Hernán Cortés Hillaobos  
 Concejales  
 D. Emilio Tolado Rizo  
 D. Feliciano Bobraño Maval  
 D. Maximiliano Cabrer Alcaraz  
 D. Esteban Pachón Nuñez  
 D. Marcelino Díaz Lucal  
 Secretario  
 Sr. Fco. Ledesma Casquid

En cumplimiento de los Plante a nueve de junio de mil noventa y ocho y uno, siendo las veintiocho horas, se reunió en el Salón Constitucional, los señores concejales al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Hillaobos, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados. Abierto el acto por el Sr. Alcalde, el Sr. secretario de su orden leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- NORMAS SUBSIDIARIAS - El Sr. Presidente propuso a la Corporación su posible conformidad para aprobar provisionalmente las normas subsidiarias, con las delegaciones correspondientes de recursos, corporación, echando todos aquellos bandos que sean necesarios para que el pueblo se entere, y comunicando que si el Ayuntamiento no aprueba estas normas será la Junta Preautonómica quien las aplicará tal y como están en la actualidad. Seguidamente se sometió a votación con los siguientes

revelados:

El grupo socialista, así aprovecha provisionalmente con las algunas oportunidades, tanto de recursos como de la Corporación.

Por su parte el Grupo centrista, no está de acuerdo con ellos, comunicando sean devueltos a la Junta Preautonómica.

Como solución al tema el Sr. Alcalde se pronuncia a favor de ellos provisionalmente con los distintos puntos a seguir, informando a los vecinos con charlas, exposición al público, asambleas etc.

2.- PLAN PARCIAL DE URBANISMO, CALVARIO A STA. ANA. - se propone que desde lo del Calvario hasta la cerca de Sta. Ana, se haga si se llega a acordar un plan parcial consistente en contratar un técnico para que se haga parcelación para estas cercas (plano, saneamiento y pavimentación, apertura de calles, etc.) para su mejor realización al momento de edificar. Para realizar esto se avisará a los señores implicados, a ver si llegan a un acuerdo. Tras deliberar ampliamente sobre el particular es aprobado por unanimidad no abrirse ninguna calle hasta que no esté terminado el Plan Parcial mencionado.

3.- COLABORACION VECINOS CALVARIO A STA. ANA. - El Sr. Alcalde Presidente comunica la propuesta de realizar desde S. Isidro a Sta. Ana el arreglo de esa calle, con la condición que de los vecinos que tengan cercas allí y se vaya a aprovechar de ellas pedirá el 50 % de materiales considerando como una calle usual de anchura para su posible realización. El resto de pavimentación, se pedirá colaboración voluntaria a los vecinos para realizar la calle Sta. Ana y el resto financiarlo con el presupuesto de Inversiones. Es aprobado por unanimidad.

4.- ACORDACION ANTIENTO PUENTE ALMAZARA. - seguidamente el Sr. Alcalde Presidente comunica a la Corporación, sobre posible acondicionamiento del puente Almazara, para ello se propone un aviso a los vecinos de calle el Puente para ver si voluntariamente pueden dejar la alineación correspondiente, tratando el Ayuntamiento acondicionar lo mejor posible el





piente. Es aprobado por unanimidad.

5. MONUMENTO A LA PAZ. - según escrito recibido de Madrid de la Comisión promotora del Monumento Internacional a la Paz mundial, consistente en levantar un monumento a la Paz mundial en España y otro en Nueva York como llamamiento español al entendimiento entre las naciones, para lo cual solicitan de este Ayuntamiento aportación económica de 15.000 pts para su posible realización. Por mayoría se acuerda que la donación sea de 10.000 pts.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS. - Seguidamente el Sr. Presidente comunica a la Corporación sobre escrito recibido con fechas de junio procedente del Ictou, pidiendo se remita las sugerencias sobre los aprovechamientos para el año forestal 1981-1982. Los remite por unanimidad acuerda, se procede al acondicionamiento camuño del monte Los Chordos.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria se levanta la sesión a las once treinta horas de que yo, como Secretario, certifico:

EL ALCALDE

*Emilia Toledo*

EL SECRETARIO

*[Signature]*

*Hernán Cortés*

*F. Palín*

*[Signature]*

*[Signature]*

SESION EXTRAORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 1981.

En Fuenlabrada de los Montes, a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno. Siendo las veintidós horas, se reúnen en el salón consistorial los señores anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Hillo Lobo, que componen el Pleno de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, para lo que habían sido citados.

De orden de la presidencia y siendo la hora expresada, se abrió el acto que comenzó con la lectura del

- D. Juan Antonio Asirteles
- D. Alcedo - Presidente
- D. Hernán Cortés Hillo Lobo
- D. Concepción
- D. Emilia Toledo Riera
- D. Feliciano Botina Pardo
- D. Felipe Iera Camarero
- D. Aurelio González González

D. Antonio Poro Fabian acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Se

D. Maximiliano Cobarrubias, seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

D. Eusebio Pacheco Muñoz 1.- APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO E IN-  
 Secretario VERSIONES AÑO 1981.-

D. E. Fco. Ledesma Carpio El Sr. Presidente dijo que tal como consta en la convocatoria debía procederse a los exámenes y aprobaciones en su caso, del Presupuesto Ordinario e Inversiones para el ejercicio de 1981.

La Corporación para examinar los documentos que la integran y discutidos detenidamente cada una de las consignaciones contenidas en los diferentes conceptos que comprenden los presupuestos, así en gastos como en ingresos y sus bases de ejecución, y hallándola conforme con las obligaciones y necesidades del municipio, y con las posibilidades económicas que han de cubrir los recursos que se establecen, la Corporación mediante el "quorum" que establece el artículo 303 de la vigente ley de Régimen local acuerda por sus votos a favor del grupo socialista y dos en contra del grupo Centrista, aprobar ambos Presupuestos, y caso de que no existan reclamaciones algunas, se consideraran aprobados definitivamente cuyas cuantías quedan fijadas de la forma siguiente:

Presupuesto Ordinario

Capítulo	Estado de Ingresos	Petetas
1	Ingresos Directos	1.173.098
2	Ingresos Indirectos	800.200
3	Tasas y otros Ingresos	3.935.251
4	Transferencias corrientes	6.053.761
5	Ingresos Patrimoniales	802.507
	TOTAL	12.764.817

Capítulo	Estado de Gastos	Petetas
1	Remuneración del personal	5.904.258
2	Compras de bienes corrientes y de terrenos	5.901.537
4	Transferencias corrientes	353.648



7 Transferencias de capital 605,374  
 Total 12,764,817

- Presupuesto de Inversiones -

Capítulo	Estado de Ingresos	Percepciones
6	Ejecuciones de Ingresos Reales	2,406,809
7	Transferencias de capital	8,593,620
	Total	11,000,429

Capítulo	Estado de Gastos	Percepciones
6	Inversiones Reales	11,000,429
	Total	11,000,429

Y así siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las once treinta horas, de que yo como Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

*[Handwritten signatures]*  
 J. P. Páez      Felipe Vique  
 María Estrella  
 Antonio Toro  
 Ambrosio González

SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE AGOSTO DE 1981.-

Sección Arriente	En Fuenlabrada de los Montes, a cuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y uno, siendo las veintidos horas, se reúne en el salón consistorial los señores auditados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Cortés Huellobos, que como
Alcalde Presidente	preside el Pleno de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión ordinaria para lo que habían sido citados.
D. Manuel Cortés Huellobos	De orden de la Presidencia y siendo la hora expresada se da inicio al acto que comenzó con la lectura del acta anterior, que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:
Concejales	
D. Emilio Tolado Pisco	
D. Felipe Vera Camarero	
D. Antonio Toro Fabra	
D. Maximiliano Cabero Alvarado	
D. Feliciano Beltrán Marín	
Secretario vocal	
D. Ramón Campos Cortés	1. Programar de Fiestas y Fiestas de 1981. - Por el Sr. Alcalde

Presidente se da lectura al programa de feria de 1981, que comenzará el día 20 por la noche con la elección de las reines y damas y galanes, y terminará el lunes día 24. El día 16 de Agosto se tocarán las vasquillas. Tras deliberar sobre el particular, es aprobado por unanimidad.

\* 2.- CAMBIO FECHA Y FINANCIACION, FERIA DE MUESTRAS. - Por el Sr. Alcalde se informa sobre la evolución de la feria de Muestras Monográficas Agrícolas en esta localidad del 17 al 20 de Agosto, comunicando que la mayoría de las empresas comerciales no podían venir a dicha feria debido al problema de permisos de los trabajadores. Da lectura a un informe de escrito recibido por la Consejería de Agricultura en la que se dice que se necesita una serie de trámites, como también aconseja que no es fecha para la referida feria por encontrarse la mayoría de las Empresas de vacaciones, y del trabajo agrícola. Debido a todo esto, la Comisión Gestora reunida, propuso cambio de fecha para los días 22-25 de Octubre de 1981 para organizarlo mejor. Los reunidos por unanimidad aprobaron cambiarla para el mes de octubre.

3.- ABASTECIMIENTO DE AGUA: 4.000.000 pts. - Por el Sr. Alcalde Presidente se informa de escrito de la Diputación Provincial con respecto a obra n.º 25 Distribución Domiciliar de agua en Fuentebrada de los Montes con las aportaciones de Ayuntamiento y Diputación, por la cantidad de 4.000.000 Ptas CUATRO MILLONES DE PESETAS, en total de las aportaciones. Es aprobado por unanimidad con el correspondiente escrito:

"Se da cuenta del escrito circular de la Excmo. Diputación Provincial de fecha siete del actual, relativo a la aprobación de la obra a realizar en este Ayuntamiento, de cuyo contenido queda enterada la Corporación Municipal, y como se solicita en referida circular, se adopta el siguiente acuerdo:

1.º - Se presta aprobación a la financiación de la obra... y en consecuencia la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar el 20% del presupuesto de la obra en la forma

y condiciones que oportunamente se comunicará por la Diputación, y que serán las mismas que fijó el Banco de Crédito local a expensas de la Corporación Provincial, que la operación de Crédito global que solicitará dicha Corporación para atender a la totalidad de las aportaciones municipales de las obras incluidas en el Plan.

Sin perjuicio de lo expuesto, el Ayuntamiento consignará en su presupuesto, a partir del año 1982 y durante 10 años de vigencia de la operación, la suma que resulte necesaria, teniendo en cuenta las variaciones obligadas tanto en precio como en obras para hacer frente a los intereses, amortización y gastos del anticipo que concede la Diputación por el importe del 20%. Anualmente, la suma indicada sufrirá las mismas alteraciones en tantos por ciento que las que el Banco de Crédito local imponga a la Corporación Provincial en relación con el préstamo global.

2º. El Ayuntamiento se compromete a tramitar el expediente oportuno para la puesta en vigor de una nueva Ordenanza de aguas domiciliarias capaz de financiar los gastos de subterráneo y amortización del servicio de Abastecimiento de Agua, implantando las contribuciones especiales en la cuantía y condiciones que permitan las normas vigentes.

3º. Autorizar expresamente al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia para que con cargo a los ingresos que el Ayuntamiento ha de percibir de dicha Delegación en concepto de recargos y participaciones en impuestos y tributos del Estado, retenga y haga pago a la Excmo. Diputación Provincial de la cantidad correspondiente a fin de atender al pago de las certificaciones de obra que se vayan extendiendo, en la cuantía máxima legalmente permitida, y a la simple presentación de un duplicado de la misma o de cualquier otro documento fehaciente que la Diputación juzgue oportuno exigir solamente con referencia a la obra aprobada en el

Plan Provincial de Obras y Servicios de 1951, hasta llegar a la cancelación y pago del crédito que suponga la amortización del principal e intereses de la aportación municipal comprometida.

4.- ADQUISICIÓN CAJA FUERTE. - Por problemas con la caja fuerte actual de este Ayuntamiento por su rotura, se informa por el Sr. Alcalde la nueva adquisición de una caja fuerte leyendo escrito y presupuestos de cajas fuertes hechos por Fichet. Miranda de tendiendo de varios modelos, se considera oportuno adquirir a plazos, el 25% de entrada y el resto, letra, 30, 60 y 90 días. El Modelo elegido es el FR-150 con un total de 132.700 pt en intervención de 11.140 pt. Se aprueba por unanimidad.

5.- INSTANCIA SOBRE URBANISMO. - Se da cuenta de la instancia presentada por el vecino D. Tomás Lucas Cabrer, que fue vista en permanente y se acordó que se pasara a información del Pleno, sobre alineación en C/Santa Ana, por la delimitación de la fachada en línea recta con D. Antonio Laparra Albalat y la otra calle sea de 8 metros; en dicha instancia solicita la bonificación de los metros que cede al precio por demora de como salgan los demás metros vendidos en la citada propiedad. Tras deliberar ampliamente sobre el tema y no habiendo fondos para esta partida, no bonifica los metros, quedando la alineación como está; si pide licencia de obra, la alineación quedará como está. Se aprueba la citada alineación por cinco votos a favor y uno en contra.

6.- RECOGIDA DE BASURA CON CAMIÓN. - Por el Sr. Pl. se informa sobre el problema de la recogida de basura con un solo empleado, y al no alterarse la recogida; se acuerda hacer basta por contratación con vehículo mecanizado barculante por cuenta del particular, y recogerá la basura en días alternos, recogiendo papeles etc. y quemar los residuos, dejando el lugar de vertido para una nueva reunión, y una vez ultimados todos los detalles, se hará a subasta con todas





Las verificaciones vigentes, se echarán a andar, etc. indicando  
dónde está de vertida de basura. Es aprobado por unanimi-  
dad.

PREGUNTA Y PREGUNTAS. - Por el Sr. Alcalde se informó de pro-  
blemas de avería en tubería de agua proponiendo hacer  
un pedido de materiales de caucho para evitar po-  
sibles anomalías que puedan producirse y evitar costo  
de agua a la población por roturas y tener siempre de  
reserva. Es aprobado por unanimidad la siguiente compra: 4  
tubos de 0,50; 4 de 0,60; 4 de 0,70; 4 de 0,80 y 4 de 1,50m.  
Bombas y uniones correspondientes. Una llave de paro de 150.  
Un rollo de vruteo de 0,20; 10 te de vruteo para de  
0,20; 40 enlaca rosca macho  $1/2$ ; 12 grifos de macho  $1/2$ ;  
10 enlaca hembra  $1/2$ ; A continuación se informó sobre  
petición del Consejo Parroquial para venta de papelería en  
los días de la Feria, poniéndose bancos en el recinto de  
la plaza para venta de papelería por arriendo ocupado.  
Es aprobado por unanimidad, dejando una zona parcial  
de la plaza para este menester.

En cuestión del programa de ferial sobre si hacerlo  
en folios o libros como el año pasado, se dejó pendiente  
y se autoriza al Sr. Alcalde para hacer gestiones con  
casas comerciales para cuestión de presupuesto.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se levan-  
ta la sesión a las once treinta horas, de que yo como  
secretario, certifico:

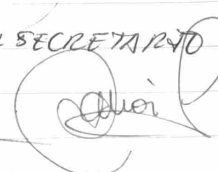
EL ALCALDE

Filipi Vera EL SECRETARIO



Mano Lohero

Ermitio Toledo



Filipi Vera

Antonio Pozo

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 1981.

Señores Asistentes

Alcalde - Presidente

D. Hernán Cortés Villalobos

Concejales

D. Emilio Toledo Risco

D. Feliciano Robinson Navas

D. Maximiliano Labra Alvarez

D. Eusebio Pachín Nuñez

m. D. Marcelino Díaz Lucas

D. Antonio Piro Taboada

D. Felipe Vera Casarero

D. Rubén González Bernaldez

D. Angel Lucas Labraza

Secretario Actal

D. Ramón Campos Couto

En Fuenlabrada de los Montes, a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y uno, siendo las veintidós horas, se reúne en el salón consistorial, los señores autorizados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Villalobos, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados. Abierto el acto por el Sr. Alcalde, el Sr. Secretario de su orden leyó el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- Contribuciones especiales, saneamiento agua potable y pavimentación  
C/ Laurel, Cautón, Olivos, S. Pablo. - Por el Sr. Alcalde se informa de contrato anterior en calles Cautón y Laurel con Domingo López Lerma. Se informa que se suscribió un papel a cada vecino de la calle para pagar el 20% del total de la obra según lo acordado en el contrato de obra, sin que hasta el momento se haya presentado ningún vecino con alguna solución o respuesta. En vista de ello, por Calle Cautón y Laurel se hará una Contribución Especial, aportando los vecinos el 90% y el Ayuntamiento el resto, o sea: 10%, como se indica en Motivación vigente al respecto.

Contribución especial de acerados, agua potable y pavimentación. -

Calle Olivos. - Petición de pavimentación y saneamiento, pero los vecinos dieron marcha hacia atrás, por lo que se hará por contribución especial, 50% vecinos y 50% Ayuntamiento del empleo comunitario.

Calle San Pablo. - Sólo pavimentación, 50% vecinos y 50% Ayuntamiento por Empleo Comunitario.

Por el Grupo Centrista no se aprueba la Contribución Especial quedando la votación como sigue: cinco votos a favor del P.S.O.E. una abstención y cuatro en contra del U.C.D.

2.- RECTIFICACION ORDENANZA COCHERA - Se da lectura a la ordenanza de cocheras y por problemas con el pago de arrendamientos de cocheras por malos entendidos y error de transcripción, la propuesta es que la ordenanza quede como esta:

a) 150 por metro lineal de cochera el que la recorre y la utiliza,

pidan o no voto permanentemente.

b) los que lo pidan voluntariamente al Ayuntamiento.

Queda aprobada la propuesta por seis votos a favor.

3. - Contribución Hogar Pensionista. - El Sr. Alcalde informa de su visita a Madrid, para hablar sobre subvención especial para Construcción de Hogar Pensionista, se dijo que saldría en el B.O.E., pero se ha pasado el plazo. Se propone que requiera límites para ello el próximo año o lo más pronto posible. Se hace proyecto técnico y se elevará sitio. Es aprobado por unanimidad.

4. - Revisión y Rectificación categoría de calles. - Debido al arreglo que se ha efectuado en algunas calles y tras mucho tiempo sin que se rectificaran éstas, se acuerda, se procede a informe de una Comisión que estará compuesta por: Angel V.C.D.; Eusebio P.S.O.E.; Feliciano P.S.O.E.; Marcelino V.C.D.; Felipe P.S.O.E.

5. Demolición pilares obra Sr. Merlo. - Por el Sr. Alcalde se informa de obra del Sr. Merlo tras guerra, erectos, etc. sobre la licencia Municipal de dicha obra. Tras lectura de varios erectos y declaraciones fedicables del Concejal (q. e. p. d.) Antonio y grupo de U.C.D. y tras deliberar cumplidamente sobre el tema, se da lectura de acta a todos los concejales para alineación de obra de dicho Sr. Merlo. A continuación se da lectura de erecto de la Alcaldía al referido Sr. Merlo sobre las declaraciones del concejal Antonio y grupo centrista dando como no válidas ambas declaraciones. En pleno de fecha 19 Enero de 1981, que está en vigor ya que no está notificado ni rectificado se queda alineación de esquina a esquina por seis votos a favor y 5 en contra. En reunión se le comunicó:

a) no podrá construir sin licencia.

b) alineación de esquina a esquina.

c) delimitar porerbar proyecto técnico.

Tras deliberar ampliamente sobre el tema, y tras leer el artículo 184 del Régimen local, Régimen del suelo y Replanteamiento de Urbanismo 1346/76 de 9 de abril B.O.E. 144 y 145, se acuerda votar a favor o en contra de la obra del Sr. Merlo, quedando como sigue: Cinco votos a favor de la demolición, 4 abstención, 4 votos en contra de la dema-

dició. Los cinco votos a favor por el P.S.O.E y una abstención por el mismo, 4 votos en contra por U.C.D. Por mayoría se aprueba la democión.

IRREGUI Y PRESUNTOS. - Por petición del público se consideró dejar una vagueta de los días que saltaron el día 16 de los comités, se habló con el Comandante de Puerto de la Guardia Civil, el cual dio el visto bueno. Se formó una Comisión para pedir dinero para pagar otra vagueta. Sobre si se autoriza o no la suelta de las vaguetas el domingo próximo, se acuerda la suelta de las vaguetas y hacer gestiones para contratación de auxilios.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las veintiseis cuarenta y cinco horas, firmando todos los asistentes, certifico:

EL ALCALDE

*J. Pérez*

EL SECRETARIO

*[Signature]*

*Emilia Salido*

*[Signature]*

*Karla Estrevo*

*Antonio Torro*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Antonio González*

*Elipio Vera*



SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29-SEPTIEMBRE 1981

Señores asistentes:

En Fuenlabrada de los Montes, veintinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno, siendo los veintinueve

Alcalde:

noventa y uno, se reunió en la Sala de Sesiones los señores auctados al-

D. Heriberto Cortés Villalobos

noventa y uno, se reunió en la Sala de Sesiones los señores auctados al-

D. Concejal:

noventa y uno, se reunió en la Sala de Sesiones los señores auctados al-

D. Felipe Nave Pascual

noventa y uno, se reunió en la Sala de Sesiones los señores auctados al-

D. Emilio Toledo Risco

noventa y uno, se reunió en la Sala de Sesiones los señores auctados al-

D. Feliciano Babiano Naval

noventa y uno, se reunió en la Sala de Sesiones los señores auctados al-

D. Ambrosio González González

noventa y uno, se reunió en la Sala de Sesiones los señores auctados al-

D. Antonio Peral Fabián

noventa y uno, se reunió en la Sala de Sesiones los señores auctados al-

D. Angel Lucal Cabrera

noventa y uno, se reunió en la Sala de Sesiones los señores auctados al-

D. Eleuterio Párraga Muñoz

noventa y uno, se reunió en la Sala de Sesiones los señores auctados al-

D. María Cabrera Álvarez

noventa y uno, se reunió en la Sala de Sesiones los señores auctados al-

Secretario Acad.

noventa y uno, se reunió en la Sala de Sesiones los señores auctados al-

D. Ramón Campal Lobo

noventa y uno, se reunió en la Sala de Sesiones los señores auctados al-

noventa y uno, se reunió en la Sala de Sesiones los señores auctados al-  
margen, bajo la presidencia del Sr. alcalde-Presidente, D. Heriberto  
Cortés Villalobos, al objeto de celebrar Sesión pública ordinaria  
de primera convocatoria. Abierto el acto por el Sr. Alcalde, el  
Sr. Secretario de su orden, leyó el acta de la Sesión anterior,  
que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se tomaron  
los siguientes acuerdos:

1.ª MOCIÓN O.T.A.N.ª: El Grupo Socialista de la

Corporación de Fuenlabrada de los Montes, ante la decisión-  
del Gobierno de la Nación, de solicitar el ingreso de España  
en la OTAN, por mayoría simple del Parlamento y afectando  
esta decisión a la Soberanía, a la Paz y a la Seguridad de  
todos los españoles, propone al pleno de esta Corporación que se  
apruebe la siguiente moción dirigida al Excmo. Sr. Presidente  
del Gobierno:

"La Corporación Municipal de Fuenlabrada de los Montes  
(Badajoz), respondiendo a la sensibilidad del vecindario por el te-  
ma del eventual ingreso de España en la Organización del Tratado  
del Atlántico Norte (OTAN), considera conveniente que se convo-  
que un Referéndum para consultarle acerca de tal decisión, lo  
que comunico a V.E. a los efectos referentemente oportunos".

Esta moción es aprobada por mayoría de 6 votos a favor  
del Grupo del P.S.O.E y 3 en contra de U.C.D.

2.ª DISPENSARIO.ª Por el Sr. alcalde se presenta a  
los asistentes, el proyecto Técnico de la obra n.º 189 de "Nueva  
Planta y Vivienda" del Plan Provincial de 1980, por un importe  
de contrato de 4.118.175 ptas. La Diputación aporta el 50%, un 30%  
con fondos de Empleo Comunitario y 20% restante, aportación del ayun-  
tamiento. Se consideran dos posibilidades, bien sacar pública licitación para  
subcontrata de alguna empresa o particular, o bien, hablar con albañiles  
o pintores del pueblo para su continuación. De todo lo formal, los asistentes, se

ratifican en la financiación de dicha obra, y se acuerda y sacarlo a subasta para su adjudicación definitiva a empresa o particular el que es aprobado por unanimidad, con la propuesta en contra de V. C. D. que no está conforme con el lugar de ubicación del Dispensario.

3º ALEGACIONES NORMAS SUBSIDIARIAS.- Una vez transcurrido el plazo de exposición al público para reclamaciones de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Funchal de los Montel, no se ha producido ninguna reclamación, solo el propio Ayuntamiento procede a las siguientes alegaciones:

1º Ampliar el casco urbano desde los Anillos hasta final de calle El Azuche.

2º El Ayuntamiento se reserva la potestad de alineación de las calles, por lo que las alineaciones marcadas en las Normas no serán definitivas, simplemente a título orientativo.

3º En el artº 44 correspondiente a altura en plantas, se procede a la siguiente modificación: planta baja de 2,75 metros a 4,50 metros. los demás como marcan las normas propuestas.

4º En el artº 45-3, apartado a), se propone cambiar la anchura de la calle a 5 metros, para poder hacer cuerpos volados.

5º En el artº 52-1, se propone cambiar el hueco central del tiro de escalera, a 0,50 metros.

6º En el artº 53 se propone el cambio de las parcelas mínimas en calles de hasta 5 metros de ancho, longitud mínima de fachada 4 metros, fondo mínimo 8 metros, dimensión mínima en cualquier sentido 4 metros y superficie mínima de parcela 70 m<sup>2</sup>.

En calles de 5 a 10 metros de ancho, longitud mínima de fachada de 5 metros, fondo mínimo 8 metros, dimensión mínima en cualquier sentido 4 metros, superficie mínima de parcela 70 m<sup>2</sup>.

En calles de más de 10 metros de ancho, longitud mínima de fachada 6 metros, fondo mínimo 8 metros, dimensión mínima en cualquier sentido 4 metros y superficie mínima de parcela 70 m<sup>2</sup>.

7º Se desmarca los límites de las dos zonas A y B que se menciona en el cuadro Ordenanza 1.





8<sup>o</sup>.- En la Ordenanza 1, se proponen los cambios siguientes: En calles de hasta 5 metros de anchura, 3 plantas y una altura máxima de 11,50 metros.

En calles de 5 a 10 metros de anchura, 4 plantas y 15 metros de altura máxima.

En calles ~~de~~ de 10 metros de anchura, 4 plantas y 15 metros de altura máxima.

Ocupación máxima de solar 100%.

Todo esto para las zonas A y B.

9<sup>o</sup>.- En la Ordenanza 2, cambiar la parcela mínima a 100 m<sup>2</sup> de superficie mínima.

A lo que los venidos se dan por enterados y lo aprobaron por unanimidad.

4<sup>o</sup>.- DONACION TERRENO URNIA TTE. ALCALDE DIFUNTO

ANTONIO GONZALEZ.- Como consecuencia de accidente de tráfico en el pasado mes de Junio, murió el Tte. de Alcalde de esta Corporación, D. Antonio González Velázquez. Por el Sr. Alcalde se propone donar el terreno de la urnia del Sr. González Velázquez a sus familiares de por vida. Es aprobado por mayoría de votos.

5<sup>o</sup>.- TERRENO USO ESCOLAR.- Por el Sr. Alcalde se da lectura a escrito recibido de la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia de Badajoz, en relación con ampliación de del aula de E.G.B. en el recinto de Santa Ana, solicitando para tal fin terreno de 1.400 m<sup>2</sup>. Los venidos se dan por enterados y acuerdan que el terreno sea el que hay entre el Cuartel y la propia Escuela de Santa Ana, pero que el mismo sea para uso y disfrute de escolares y nunca parte a propiedad del Ministerio de Educación. Se acuerda al mismo tiempo se venita certificación de este acuerdo y comunicando terreno anteriormente mencionado.

6<sup>o</sup>.- MESA AUTOPIA Y FONDO-PULL.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta de que la mesa para autopsias que hay actualmente en el cementerio está muy vieja y es necesario comprar una nueva. Se aprueba por unanimidad la compra de una mesa para autopsias de

Manual. También se acuerda, por unanimidad, comprar un faro-pull para la próxima feria de la localidad.

7.º DIETAS CONCEJALES ASISTENCIA PLENOY Y PERMANENTES. En aplicación del Real Decreto 1.531/1979, de 22 de Junio, se propone fijar una cantidad por dietal de asistencia de Concejales y Sr. Alcalde a plenos y permanentes. Se acuerda, por mayoría de votos, con una sola abstención del Concejal del P.S.O.E., D. Feliciano Bahiano Naval, la fijación de las siguientes dietas: por asistencia a plenos = 1.500 ptal. por asistencia a permanentes = 1.000 ptal.

8.º LIQUIDACION PRESUPUESTO 1.980.º Dado cuenta de la liquidación del presupuesto Ordinario del presente ejercicio económico de 1980 formulada por el Sr. Secretario Interventor, y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de un detenido examen de los documentos que la justifican y explican, especialmente de los recibos de deudores y acreedores, se acordó aprobar la liquidación del presupuesto Ordinario del ejercicio económico de 1980 en los términos en que aparece redactada.

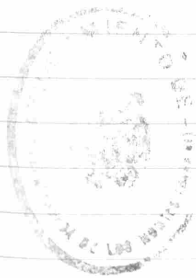
#### 9.º NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO ORGANOS

COLEGIADOS: Se da lectura a escrito recibido de la Dirección del Colegio Nal. Santa Ana de esta localidad, por el que se dice que el Ayuntamiento debe nombrar un representante como miembro del Consejo Directivo de Organos Colegiados para asistir a reunión el día 6 de octubre del presente año.

Por unanimidad, se acuerda nombrar como representante del Ayuntamiento al Ete de Alcalde D. Felipe Vera Tamayo.

10.º PERSONAL SECRETARIO AYUNTAMIENTO. Por el Sr. Alcalde se informa que posiblemente el secretario que ejerce en Palerribios accede a venir a este Ayuntamiento para cubrir la Secretaría-Intervención. Vendría por las tardes. No obstante hubo una reunión con él para tratar del asunto. Las reuniones se han por entera y lo que se acuerda.

RUEGOS Y PREGUNTAS - Se da lectura a instancia presentada por la Sra. María del Carmen Medina Vera reclamando contra depósito de este Ayuntamiento. Los señores acceden a indicar que no ha habido depósito sino que se ha cumplido el contrato. Además.



Se presenta a un primer y segundo examen y me aprobo, por lo que se  
le comunico la baja de acuerdo con el referido Contrato, una vez que  
tomo posesion de la persona que aprobo el examen objeto de la plaza.

No obstante este Ayuntamiento efectuara las consultas  
oportunas estimando por lo tanto que no procede concederle la Plaza  
ya que estos se cubren por concurso-oposicion.

Seguidamente se da cuenta a los miembros de la  
Corporacion de que en el Banco de España, existe una cuenta de este  
Ayuntamiento desde hace muchos años, que proviene de una  
donacion de Educacion, dicha cuenta, segun comunicacion del Banco  
no se encuentra legalizada. Los señores, por unanimidad, acuerdan,  
desprenderse de los titulos y que se recupere el dinero y se ingrese  
en la arcas del Ayuntamiento, se seguiran tramitando oportunas.

A continuacion, por el Sr. Alcalde se informa de lo  
que constaria elevar a cabo el deslinde del termino de la Provincia  
en esta localidad, lo llevaran a cabo el Instituto Geografico de Madrid  
con un presupuesto aproximado a 200.000 pts, en forma de 120 obreros  
que se necesitan. Se acuerda, por unanimidad, y al mismo  
tiempo que se empiece por lo mas conflictivo y se haga de todo  
al termino.

A continuacion, y tras amplia deliberacion sobre el tema  
de acortar el plazo de trabajo para sitio de traida de bosca el  
denominado como el "Portozuelo" entre la carretera y las cercanas.

Tras haber oido el objeto de la reunion se dio por  
terminada la sesion siendo la veintitres cuarenta y cinco horas  
levantandose el presente acto, que firman toda la asistentes de lo que  
yo como secretario certifico.

EL ALCALDE. *J. Palau* EL SECRETARIO  
*Emilia Balcells*  
*Antonio Pozo* *Salvador Vera*  
*Antonio Gonzalez*

Señores Asistentes:

SESION ORDINARIA DEL DIA 3 - NOVIEMBRE - 1981

\* Alcalde:

En Turno labrada de los Montes, y tres de noviembre de mil no-

D. Hernán Cortés Villalobos

cientos ochenta y uno, siendo las diecinueve horas y treinta minutos,

\* Concejales:

D. Felipe Vera Camarero

se reúnen en la Sala de Sesiones los señores anotados al margen, ba-

D. Emilia Toledo Risco

jo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente, D. Hernán Cortés Villalobos,

D. Ambrosio González González

al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.

D. Antonio Pozo Fabian

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, el Secretario de su orden, leyó el acta

D. Ángel Lucas Calavera

de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad, haciéndose

D. Marcelino Díaz Lucas

constar por el Sr. Alcalde que con relación a las Normas Subsidiarias soto

D. Eusebio Pavón Muñoz

se dará para los capos de pequeñas casas para evitar así la especulación

D. Maximiliano Calavera Calavera

de terrenos, y haciendo constar el Concejal de UCD D. Maximiliano

D. Benancio Acedo Higuera

Calavera Alvarez, que el lugar destinado para el vertedero de Casura, sea

\* Secretario:

adquirido por el Ayuntamiento o cedido por él. Seguidamente se toma-

José Simancas Frutos

ron los siguientes acuerdos:

1º - CONTRIBUCIONES ESPECIALES. "Visto el expediente de

aplicación de contribuciones especiales para la ejecución de acerado, agua potable y pavimentación de la C/ El Cantón, y dada lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda, por el que se propone su aprobación.

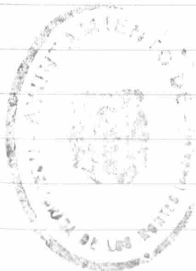
CONSIDERANDO, que la obra en cuestión está incluida en los apartados b) y e) del número 1 del artículo 26 del Real Decreto 3250/76, Diciembre, por lo que es obligatoria la exigencia de contribuciones especiales.

CONSIDERANDO que el expediente está ajustado al indicado Real Decreto 3250/76, previa deliberación por mayoría de votos del Pleno de la Corporación.

Primero.- Aplicar las contribuciones especiales por la ejecución de las obras o servicios referenciados aprobando el citado expediente en la forma que aparece tramitado.

Segundo.- Determinar el coste de la obra y servicio en la cantidad de Un millón setecientos treinta y nueve mil seiscientos treinta y tres pesetas.

Tercero.- Cifrar la parte del coste de la obra y servicio que deben satisfacer conjuntamente las personas especialmente



beneficiadas sujetos pasivos del tributo en un millón doscientos sesenta y cinco mil seiscientas ~~seiscientas~~ y nueve pesetas, así como el módulo de reparto consistente en metros lineales según consta en el expediente.

Cuarto.- Aprobar la relación de cuotas individuales asignadas a cada contribuyente.

Debiendo notificarse a los interesados las cuotas particulares, para que en el plazo de quince días puedan formular los recursos pertinentes a que se alude en el número 7 del artículo 33 del Real Decreto 3250/1976.

Se aprueba por cinco votos a favor del grupo socialista y cuatro votos en contra del grupo U.C.D., habiéndose constatado por la Alcaldía que se exige el 90% por haber sido empleado anteriormente dinero de la Diputación en la pavimentación de las calles.

2.º CONTRATACION DEL SECRETARIO. - El Sr. Alcalde explica al Pleno reunido los requisitos de la contratación del Sr. Secretario, aprobándose por unanimidad.

3.º SEGURO PARA MIEMBROS DE LA CORPORACION. - El Sr. Alcalde expone la necesidad de contratar un seguro para los miembros de la Corporación y un funcionario para los desplazamientos oficiales por cuenta del Ayuntamiento.

Sometido a la aprobación de el Pleno de la Corporación se aprueba por mayoría resolviéndose por el voto de calidad del Sr. Alcalde.

4.º DIRECCION DE LAS OBRAS POR APAREJADOR Y ARQUITECTO DEL DISPENSARIO. - El Sr. Alcalde presenta una moción para contratar los servicios de un Aparejador y Arquitecto para la dirección de la Obra del Dispensario por lo que deberá tenerse en cuenta la asignación de una cantidad en el Presupuesto de 1982 que cubra estos servicios.

Sometido a la aprobación de el Pleno de la Corporación es aprobado por mayoría de votos, votando en contra los concejales de U.C.D. por no estar de acuerdo con el lugar de la ubicación del Dispensario.

5º CERCOS Y MEJORAS DE MONTES DEL AYUNTAMIENTO. - 31

Sr. Secretario hace lectura del oficio remitido por el ICONA, en el que se remite a este el plan de aprovechamientos comunales para el año 1982.

El pleno de la corporación no aprueba el sistema de consorcio, si bien se hace constar por el Sr. Alcalde la necesidad de elaborar un proyecto para la implantación de arboles para las mejoras de los montes "las ricias y el arenal".

6º SUBIDA DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS. - Se aprueba por unanimidad, excepto el complemento de destino que se aplaza para la próxima reunión de la Comisión Municipal Permanente

7º VALORACION DE LA PRIMERA FERIA MONOGRAFICA APICOLA.

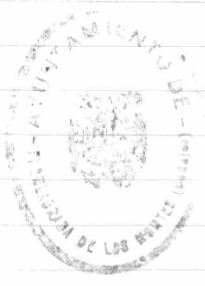
El Sr. Alcalde dió un informe positivo de la Feria al propio tiempo que espera ayuda económica de la Diputación para la financiación de la misma. También hace constar la falta de asistencia de algunas firmas debido principalmente a la celebración en las mismas fechas de un certamen sobre Apicultura.

RUEGOS Y PREGUSTAS

Dº EMILIA TOLEDO RISCO. - Concejala del grupo socialista, propone al pleno de la corporación la necesidad de quitar un árbol del cementerio, proposición que es aprobada por unanimidad.

Se aprueba el presupuesto para la ejecución de la obra del polideportivo a Calero en 1.200.000 Ptas

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminada la misma siendo las asintidos treinta horas, levantándose la presente acta que firman todos los asistentes, de lo que yo, el Secretario, certifico.



Handwritten signatures: J. Parra, Emilio Toledo, Santiago Pozo, Ambrosio, and Felipe Vera.



SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 16-NOVIEMBRE-1981

Señores Asistentes: En Fuenlabrada de los Montes a dieciséis de Noviembre de mil  
novecientos ochenta y uno. Siendo las diecinueve horas se reúnen en  
\* Alcalde-Presidente el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores anotados al margen  
D. Hernán Cortés Villalobos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Villalobos al objeto  
\* Concejales de celebrar Sesión pública extraordinaria de primera convocatoria. Abierto  
D. Felipe Vera Camarero el acto por el Sr. Alcalde, el Secretario de su orden leyó el acta de la sesión  
D. Emilia Toledo Risco anterior. El Sr. Alcalde realiza una aclaración de la introducción del  
D. Ambrosio González González acta anterior referente a las normas subsidiarias diciendo que se  
D. Feliciano Babiano Navas respetarán las fechas de medidas mínimas ya existentes. Es apro-  
D. Antonio Pozo Fabian bada por unanimidad. Seguidamente se tomaron los siguientes  
D. Maximiliano Cabrera Álvarez <sup>Cabrera</sup>  
D. Angel Lucas <sup>Lucas</sup> acuerdos:  
D. Eleuterio Pachón Muñoz 1º MOCION SOBRE LA PROPORCIONALIDAD PARA LA ELECCION DEL  
D. Vanancio Aledo Higuera FUTURO PARLAMENTO EXTREMEÑO. - Dada lectura por el Sr. Alcalde de la  
\* Secretario mocion presentada por la Comisión encargada de elaborar el ante-  
D. José Simancas Trueros proyecto de Estatuto de Autonomía para Extremadura y viendo la  
situación creada al proponerse que las dos provincias tengan un  
mismo número de parlamentarios veinticinco por cada provincia  
y no respetándose la proporcionalidad de 37 por 28 parlamentarios, es  
decir, 65, que es lo que le corresponde de acuerdo con el número de  
habitantes, la Corporación de este Ayuntamiento se manifiesta con  
seis votos del Grupo Socialista a favor de la antigua mocion, o sea, 65  
parlamentarios y en la proporción de 37 y 28 para las provincias de  
Badajoz y Cáceres respectivamente; los tres concejales de U.C.D. se abstie-  
nen.  
\* Se adjunta fotocopia del escrito, objeto de este resumen.  
2º ESCRITO DE MARIANO YEGROS-VERA. - Dada lectura del  
escrito de D. Mariano Yegros Vera se acuerda remitirle una certifi-  
cación del acuerdo y decirle que los recursos que deberá seguir sea  
el de REPOSICION ante este organismo en el plazo de quince días  
a contar a partir de la notificación y de ALZADA ante el superior  
jerárquico del órgano que dictó la resolución y dentro del plazo  
de un mes a partir de la notificación del acuerdo.

3º LUGAR DE RECOLECCIÓN DE BASURA. - El Sr. Alcalde hace una aclaración de que con motivo de haberse realizado la recepción de la pista polideportiva por los órganos competentes y no pudiendo existir vertederos de basuras en los lugares próximos a las instalaciones deportivas, propone al pleno de la corporación trasladarlo a otro lugar. El Concejal del P.S.O.E. Emilia Toledo Risco propone señalar como vertedero de basura la Cuesta de la Lázara, situada en el cruce a la derecha de la Carretera de Ciudad Real. Los reunidos acuerdan aprobarlo por unanimidad.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminada la reunión siendo las veinte horas, levantándose la presente acta de la que yo, el Secretario certifico.

*J. Parri* *Hernán Cabrerá*  
*Emilia Toledo* *Antonio Pozo*  
*Emilia Toledo*  
*Antonio y Felipe Vera*



- 5 Señores Asistentes:
- \* Alcalde
- 1 D. Hernán Cortés Villalobos
- 2 \* Concejales
- 3 D. Felipe Vera Camarero
- 4 D. Emilia Toledo Risco
- 5 D. Antonio Pozo Fabian
- 6 D. Marcelino Díaz Lucas
- 7 D. Maximiliano Cabrerá Álvarez
- 8 D. Eusebio Pashón Huico
- 9 \* Secretario
- 10 D. José Simancas Fuentetaja

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 3 - DICIEMBRE - 1981

En Tuentabrada de los Montes, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. Siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón de Sesiones, los señores anotados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido citados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Hernán Cortés Villalobos, el Sr. Secretario leyó el acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, haciendo constar el Concejale D. Maximiliano Cabrerá Álvarez, que el punto 3º del Orden del día de la sesión se tenía que haber hecho constar que si no está de acuerdo con el lugar elegido para arrojar la basura, ya que propone que se eligiera un terreno que fuese propiedad del Ayuntamiento o que lo comprara para este fin. - Hecha esta aclaración se pasa seguidamente al orden del día.

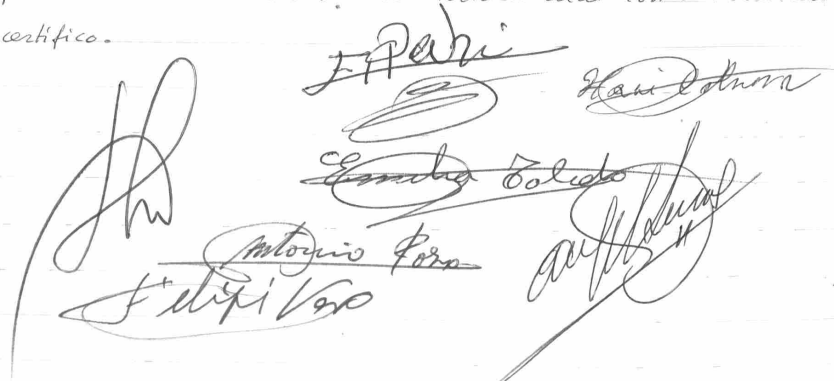
1º UNICO.- CONMEMORACION DEL DIA DE LA CONSTITUCION.- 20

Sr. Alcalde hace una exposicion del motivo de la celebracion de la fecha de la constitucion y una vez terminada la misma propone que con motivo del tercer aniversario de la Constitucion se celebren una serie de actos a la vez que se propone que sea cambiado el nombre de Paseo de EL EJIDO por el de paseo de la Constitucion y que se coloque cuatro placas que sustituyan a las actuales con la inscripcion Paseo de la Constitucion. Y que las mismas sean descubiertas por los representantes politicos de las distintas tendencias existentes en la localidad. La hora propuesta son las 12 de la mañana. Esta proposicion es aprobada por unanimidad.

Asi mismo se acuerda que los funcionarios que no hayan jurado su cargo a la Constitucion, lo hagan en esa fecha.

Iguualmente se acuerda notificarlos a las fuerzas politicas y sindicales de esta localidad.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y de orden del Sr. Alcalde, se levanta la sesion, siendo las veintiuna horas del dia antes indicado, levantandose el presente borrador que firman todos los asistentes con todo lo cual como Secretario certifico.

  
The block contains several handwritten signatures. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are two smaller signatures, one above the other. To the right, there are two more signatures, one above the other. Below these, there are two more signatures, one of which appears to be 'Antonio Ferra' and another that is less legible. The signatures are written in dark ink on the lined paper.

Señores Asistentes

SESION ORDINARIA DEL DIA 21-DICIEMBRE 1981

\* Alcalde

En Fuentelabrada de los Montes, a veintinueve de Diciembre de mil

D. Hernán Cortés Villalobos

novecientos ochenta y uno. Siendo las diecinueve horas, se reúnen en

\* Concejales

la sala de sesiones los señores anotados al margen, bajo

D. Felipe Vera Camarero

la presidencia de sr. Alcalde, D. Hernán Cortés Villalobos, al

D.ª Emilia Toledo Risco

objeto de celebrar sesión pública ordinaria de primera

D. Feliciano Babiano Neves

convocatoria para la que habían sido citados.

D. Ambrosio González González

Abierto el acto por el sr. Alcalde, el sr. secre-

D. Antonio Pozo Fabian

tario de su orden, leyó el acta de la sesión an-

D. Hazi Cabrera Alvarez

terior que es aprobada por unanimidad, seguidamente

D. Angel Lucas Cabrera

se tomaron los siguientes acuerdos:

D. Sebastián Pachón Muñoz

\* Secretario

ACUERDOS:

D. José Simancaz Fraulo

1º COMUNICACIONES OFICIALES:.- Por el sr. secretario

se da lectura del escrito de la Excm. Diputación

Provincial, referente a la obra del dispensario en

esta localidad, igualmente se da cuenta y lectura

de fotocopia que se adjunta del escrito del grupo

de U.C.D. ante la misma Excm. Diputación provin-

cial. Una vez terminadas dichas lecturas, se da

cuenta a la corporación y lectura de la contestación

que referente a los mencionados escritos ha recui-

tido este Ayuntamiento a esa diputación provin-

cial, quedando enterados todos los miembros de la

corporación. Seguidamente, por el sr. secretario y

de orden de la presidencia, se da cuenta y lectu-

ra de la carta recibida por el patronato de la

Fundación Santa María, en que hace referencia

a la petición que en su día hizo este Ayunta-

miento para la concesión de una ayuda y la

creación de una Biblioteca. Una vez dada lec-

tura a dicha carta, por el mismo, se da lectu-

ra al convenio que junto con la carta

nos remite dicha Fundación para su aprobación.



Esta corporación, por unanimidad, acuerda dar el visto bueno al convenio y a la vez que se hagan las gestiones oportunas para buscar un local con destino a Biblioteca, y conseguir subvención en auto la Junta Regional de Extremadura y la Excmo. Diputación provincial.

#### 2º.- DISTRIBUCION DE COMISIONES Y FUNCIONAMIENTO DE PLENOS

El sr. Alcalde pasa a informar sobre la situación creada por bajas causadas por concejales en las comisiones informativas, acordándose que estos puestos vacantes sean ocupados por los concejales extrañeros sin que haya variación en la demás comisiones. Así mismo se acuerda, que dichas comisiones, emitan un informe previo de los asuntos que se van a tratar en los plenos. En cuanto a la actuación en los plenos, será la indicada en la Ley (informe, réplica, contraréplica y votación si procede).

3.- CONTRIBUCIONES ESPECIALES. - Por el sr. Alcalde se indica que se van a llevar a cabo el arreglo de las calles Laurel, Plaza Guzman, Olivos y Travesía del Azuche y que van a ser arregladas mediante contribuciones especiales, en los factos por ciento de 90, 50, 50 y 50 por ciento respectivamente a cargo de los vecinos y el resto de cada uno de ellos con recargo al Ayuntamiento. Se aprueba esta propuesta por mayoría, con la abstención del grupo de U.C.D.

4º.- SOLICITAR OBRAS POR ADMINISTRACIÓN A LA EXCMO. DIPUTACION PROVINCIAL. A propuesta del sr. Alcalde y aprobado por unanimidad, se acuerda solicitar de la Excmo. Diputación provincial la administración de las obras siguientes:

- Obra nº 25/1981, con destino a distribución.

- obra n° 104/1982, sin determinar.

- obra n° 31/1982, de saneamiento.

5° - GRATIFICACIONES POR NAVIDAD. - A propuesta del Sr. Alcalde, se somete a la aprobación por esta Corporación Municipal la concesión de gratificaciones extras en las fiestas de Navidad, acordándose gratificar, por unanimidad, a la Srta. Maria del Carmen Medina Vera por los servicios prestados y conceder una bolsa de Navidad en regalos propios de esta fecha para los Funcionarios y miembros de la Corporación.

6° COMPRA DE TRIQUINOSCOPIO DE PANTALLA. - El Sr. Alcalde pasa a informar sobre las necesidades y posible adquisición de un triquinoscopio de pantalla, una vez enterados y debatido el asunto, se acuerda, por unanimidad, adquirirlo, previa petición de presupuestos a distintas casas comerciales.

7° LEGALIZAR TERRENO PANTEON. - A propuesta del Sr. Alcalde y en vista de que la Corporación anterior no había legalizado la concesión de los terrenos situados al margen derecho del cementerio y que habían sido destinados mediante cesión verbal a los familiares de los fallecidos durante la guerra civil, esta Corporación, acuerda por unanimidad, ceder dichos terrenos a dichos familiares sin que nunca pasen a ser propiedad de estos ni de sus herederos, quedando dicho terreno como suyo, ya que se ha construido en ello dos panteones.

8° NOMBRAMIENTO DE RECAUDADOR. De orden de la presidencia y por el Sr. Secretario se da cuenta y lectura del expediente instruido para nombramiento de Recaudador Municipal de los arbitrios



de este ayuntamiento, tanto por vía voluntaria como ejecutiva, quedando todos los miembros de esta corporación enterados, y acordando por unanimidad, facultar al sr. Alcalde para que haga las gestiones y efectuar la contratación de dicho recaudador.

Una vez hecha esta gestión, el sr. Alcalde-presidente, dará cuenta a la permanentemente y posteriormente al pleno de las condiciones en que se ha efectuado el contrato.

#### MANIFESTACION DE LA ALCALDIA.

A petición de sr. Alcalde y con motivo de no celebrar sesión de la permanentemente en estas fechas, se tratan los siguientes puntos no incluidos en el orden del día:

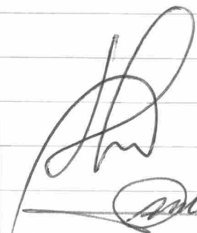

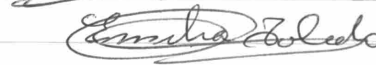
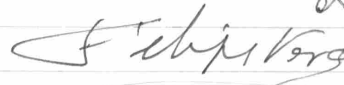
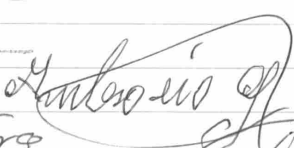
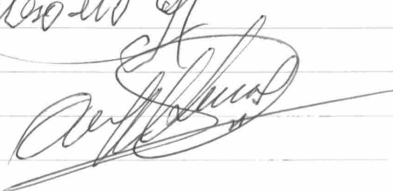
Instancia presentada por D. Agustín Campos vadillo, en relación con solicitud de enganche de agua potable en su casa de calle nueva de esta localidad. Los recaudados, por unanimidad, acuerdan concederle permiso para dicho enganche, que corresponda a su cargo, así como el acerado en su día. El enganche, se efectuará en sitio visible a una altura de 0,5 a 1 metro, en la fachada principal de la casa y deberá comprometerse a la pavimentación en su día, deberá instalar contadores con la correspondiente tapadera, abouando el importe de los mismos.

Instancia presentada por D<sup>a</sup> Angeles garcia de... mente, en relación con solicitud de apertura de establecimiento de venta al por menor de calzados. Los recaudados, por unanimidad, acuerdan, concederle la correspondiente licencia municipal y seguir los tramites en estos casos.

y no siendo otro el objeto de la



reunión, se dio por terminada la misma, siendo las veintinueve horas, levantándose la presente acta que firman todos los asis-  
tentes certifico.

SESION ORDINARIA DEL 25 DE ENERO DE 1982

SENORES ASISTENTES  
 Alcalde - Presidente: D. Hernando Cortés Villalobos  
 CONCEJALES:  
 D. FELIPE VERA CANARERO  
 D. EMILIA TOLEDO RISCO  
 D. AMBROSIO GONZALEZ GONZALEZ  
 D. VENANCIO ACEDO LUCAS  
 D. MAXIMILIANO CABRERA ALVAREZ  
 D. MARCELINO LUCAS DIAZ  
 D. ANTONIO POZO FABIAN  
 D. FLEUTERIO PACHON LUCA  
 AUSENTES:  
 D. FELICIANO OABIANO LUCAS  
 D. ANGEL LUCAS CABRERA  
 Sr. SECRETARIO  
 D. JOSE SIMANCAS FRUTOS

En Fuenlabrada de los Montes a veinticinco  
 de Enero de mil novecientos ochenta y dos. Siem-  
 pre a las diecinueve horas se reúnen en el salón  
 de Actos de este Ayuntamiento, los señores a  
 notados al margen, bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde con el objeto de celebrar sesión públi-  
 ca ordinaria para la que habían sido citados.  
 Abierto el Acto por el Sr. Alcalde, el Sr. se-  
 cretario de su orden, leyó el acta de la sesión an-  
 terior, que es aprobada por unanimidad.  
 seguidamente se tomaron los siguientes acuer-  
 dos:  
ACUERDOS:  
 1º CONTRIBUCIONES ESPECIALES. - DE orden del Sr. Alcalde  
 el Sr. secretario de lectura del dictamen de la Comisión  
 de Urbanismo leído que fue y entendidos todos se a-  
 cuerda:

C/ LAUREL. - se aprueba por mayoría la pavimentación, acerado y agua potable de la siguiente manera:

- La pavimentación se realizará hasta el cura.
- La financiación de la obra será del 90% por los vecinos, y el 10% por el Ayuntamiento.

El grupo U.G.D. se reserva en la votación.

C/ PLAZA DE LA TIZNE. - SE realizará la obra por los vecinos y el Ayuntamiento. Los vecinos pondrán los materiales. El Ayuntamiento la mano de obra por el empleo comunitario. El grupo U.C.D. se abtiene en la votación.

Parte de la C/ SANTA ANA. - se acuerdan los siguientes puntos, por unanimidad:

- Los vecinos pondrán los materiales.
- El Ayuntamiento la mano de obra por el Empleo comunitario.
- Se dará un cálculo del coste de la obra a cada vecino.

C/ OLIVOS. - se realizará la obra entre los vecinos que pondrán los materiales, y el Ayuntamiento la mano de obra por el Empleo Comunitario. se aprueba por unanimidad.

C/ PLAZA DE LA CALZADA. - Se efectuará por los vecinos poniendo los materiales hasta la mitad del ancho de la calle y el Ayuntamiento la mano de obra por el Empleo Comunitario. se aprueba por unanimidad.

Trozo de la C/ HOSPITAL: se acuerda efectuar la realización de la obra por contribuciones Especiales, entre los vecinos el 90% y el Ayuntamiento el 10%. El grupo U.C.D. se reserva en la votación.

2º CESE DEL APAREJADOR. - El Sr. Alcalde expone que debido a que en el último año ha descendido notablemente el número de construcciones de esta localidad, y por lo tanto el número de

licencias de obras para informar, no ve por el momento necesarios los servicios de Sr. Aparejador, por lo que propone su cese. Oídos y enterados todos, lo aprueba por unanimidad. -

3º TABICAR MOSTRADOR EN ALUMINIO Y CRISTAL. - informado por el Sr. Alcalde la necesidad de instalar un mostrador en aluminio y cristal hasta la altura del techo con el fin de acondicionar mejor las Oficinas de este Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad.

4º COMPRAR EXTINTORES PARA LAS ESCUELAS Y MUEBLE - CAMA PARA EL CUERPO DE GUARDIA. El Sr. Alcalde informa de la necesidad de comprar extintores para las escuelas, así como un mueble-cama que por las necesidades del servicio de la policía municipal en algunas ocasiones se requiere como necesario. Enterados todos se aprueba por unanimidad.

5º CATEGORIA DE CALLES. De orden del Sr. Alcalde el Sr. Secretario da lectura del Dictamen de la Comisión de Urbanismo para establecer las categorías de las calles, designándose las siguientes categorías:

Primera categoría c/ CANTARRANAS, Cuartel, Cuesta de Santa Ana, Constitución, paseo de la Constitución, Estrecha, plaza de España, Fuente Nueva, Hernán Cortés, La Higuera, Larga pueblo, Morillo, Los Naranjos, Los Olivos, Peña de los perritos (cuando se pavimente), El puente, Reyes Católicos, San Isidro, Santa Ana, La Señora, El Tefar, Glorieta del Tefar, La TIZNE.

Segunda categoría c/ Agustina de Aragón, Altozano, Plaza del Altozano, Arroyo de Aras, El Azudete, Travesía del Azudete, La Azudera, El calvario, plaza de el calvario, travesía de el calvario.



El carbon, La Capilla, El carrero, El castillo, Los Cortinales, (cuando se pavimente), plaza de los cortinales, Las Cruces, La charcona, La Estrella, Extremadura, Grande, El Hospital, Los Sardines, Larga del Barrio, Laurel, Las Machalinas, Travesía de las Machalinas, El Morro, Travesía de los Narraños, Las pizarras, el poulou, los guisones, plaza de los guisones (cuando se pavimente), Real, San Roque, Las Serillas sola, Valle de la posada, El ventidero, Mendrugo (cuando se pavimente).

Tercera categoría: La Calleja, Las Cavilas, Constalidas, Fuente vieja, Gibraltar, Las Tendás, El veneno, Las Viñuelas.

#### 6º SOLICITAR POR ADMINISTRACION ALUMBRADO PUBLICO A

DIPUTACION PROVINCIAL (CONTRIBUCION ESPECIAL). - Informado por el Sr. Alcalde de la existencia en la Exma. Diputación Provincial de una partida para alumbrado público en la que la financiación se lleva a cabo por la aportación de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento. El Sr. Alcalde propone financiar la parte del Ayuntamiento mediante contribuciones especiales a los vecinos.

Enterados y debatido el asunto se acuerda por unanimidad solicitar por Administración a la Excelentísima Diputación Provincial la realización de dichas obras.

7º OPOSICION MUNICIPAL - - Por el Sr. Alcalde se informa de la necesidad de proveer en propiedad una Plaza de Policía Municipal existente en esta localidad. Los reunidos se dan por enterados y acuerdan aprobar la propuesta de la Alcaldía por unanimidad y de acuerdo con las siguientes bases:

Primera. - Objeto de la convocatoria. - Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad por el procedimiento de oposición libre, de una Plaza de Policía Municipal de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4 y coeficiente de proporcionalidad 1,7, los pagos extraordinarios, trienios y demás emolumentos que

correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Segunda.- Condiciones de los aspirantes: para tomar parte en la oposición será necesario:

- a) Ser español
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad en la fecha de la convocatoria, sin rebasar la edad reglamentaria para que fulten menos de diez años para la jubilación forzosa.
- c) Tener como mínimo un año de experiencia de Policía Municipal
- d) Carecer de antecedentes penales
- e) Observar buena conducta
- f) No padecer enfermedad o defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del cargo
- g) No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad de las enumeradas en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.
- h) Estar en posesión del Certificado de Estudios Primarios o título equivalente.
- i) Estar en posesión del permiso de conducir de la clase B

Todos estos requisitos serán objeto de la oportuna acreditación en su tiempo en caso de ser nombrados, mediante las correspondientes certificaciones o declaraciones juradas en su caso.

Tercera.- Presentación de instancias.- Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que deberán indicar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda, y el compromiso de prestar juramento o promesa según determina el Real Decreto 1.557/77, de 4 de Julio, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca el anuncio de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia.

También podrán presentarse en la forma que determina



el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes en el momento de presentar la solicitud.

Cuarta.- Admisión de aspirantes: Expirado el plazo de presentación de instancias la Comisión Municipal Permanente o el Presidente de la Corporación aprobará la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el "Boletín Oficial" de la provincia, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121. de la ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública asimismo en la forma indicada.

Quinta.- El Tribunal calificador: El Tribunal calificador está constituido de la siguiente forma:

- Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.
- Vocales: Un representante de la Junta Regional de Experiencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección de Administración Local, publicada en el B.O.E. de 21 de Enero de 1982, un representante del profesorado oficial, un representante de la Jefatura provincial de tráfico y el Secretario de la Corporación, que a su vez actuará como Secretario del Tribunal. Podrán designarse suplentes para cada uno de los miembros del Tribunal.

La designación de los miembros del Tribunal se hará pública en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia al menos de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes.

Sin perjuicio de la competencia del Tribunal, el Presidente de la Corporación aceptará un representante de cada grupo

político para que puedan supervisar el desarrollo de los ejercicios.

Sexta.- Con antelación mínima de quince días hábiles, el Tribunal anunciará en el "Boletín oficial" de la provincia y en el tablón de anuncio del Ayuntamiento, el día, hora y local en que habrá de comenzar el primer ejercicio.

Los opositores, relacionados por orden alfabético, serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo que fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por el Tribunal.

Septima.- Ejercicio de la oposición: los ejercicios de la oposición serán tres, todos ellos de carácter eliminatorio.

- Primer ejercicio: consistirá en escritura al dictado y resolución de operaciones aritméticas o problemas elementales en el tiempo fijado libremente por el Tribunal.

- Segundo ejercicio: consistirá en la redacción de una parte, informe atestado o denuncia, y en contestar por escrito a un cuestionario sobre señales de circulación y tráfico.

- Tercer ejercicio: consistirá en contestar oralmente a preguntas sacadas de los términos que figurar en el programa anexo a la convocatoria.

Octava.- Calificación de los ejercicios: la puntuación que pueda otorgar cada miembro del Tribunal será de 10 puntos como máximo. La suma de los puntos otorgados, dividida por el número de miembros actuantes, dará la puntuación obtenida por los opositores en cada ejercicio, que será como mínimo de cinco puntos para poder aprobar y pasar en su caso al ejercicio siguiente.

La calificación final de cada aspirante será la suma de las calificación obtenida en cada uno de los tres ejercicios.

Noventa.- Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramiento: Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo liberar éstos el número de plazas convocadas, y elevará dicha relación, como propuesta, a la





Presidencia de la Corporación para el correspondiente nombramiento. Al mismo tiempo remitirá a dicha autoridad, a los efectos del artículo 11.2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública el acta de la última sesión, en la que figurarán, por orden de puntuación, todos los opositores que hayan superado las pruebas excediendo del número de plazas convocadas.

Los opositores propuestos presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de las listas de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base segunda.

Quiénes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar en este caso certificación del organismo público del que dependan, con indicación de las circunstancias que consten en su hoja de servicios.

Si dentro del plazo indicado y salvo caso de fuerza mayor los opositores propuestos no presentaran su documentación o no reunieran los requisitos exigidos no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de las responsabilidades que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud para tomar parte en la oposición.

En este caso la presidencia de la corporación formulará propuesta a favor de los que hubieran aprobado los ejercicios de la oposición, y tendrán cabida en el número de plazas disponibles, como consecuencia de la referida anulación.

Décima.- Incidencia: El tribunal está facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el bien de la oposición.

en todo lo no previsto en estas bases.

#### ANEXO

Programa mínimo para el ingreso en el subgrupo de policía municipal del grupo de servicios especiales.

Tema 1. La Administración local. Conceptos. Entidad que comprende. El municipio organización y competencia del municipio.

Tema 2. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Deberes del Agente de la policía Municipal. Derechos del mismo.

Tema 3. El cuerpo de policía municipal. sus funciones. Ordenanzas municipales. Reglamentos y bandos.

Tema 4. Policía gubernativa. ~~policía~~ Judicial. Policía Rural.

Tema 5. Policía urbana. sus manifestaciones más importantes.

Tema 6. Organismos oficiales que intervienen en materia de circulación. La policía de circulación. Facultades de los Alcaldes en materia de circulación.

Tema 7. Policía Municipal y la circulación. Accidentes. Requisitos necesarios para circular en vehículos.

Tema 8. Policía Municipal y orden público.

Tema 9. El callejero municipal. Lugares y servicios de mayor atención policial en nuestra ciudad.

Tema 10. La policía y el Depósito municipal.

Tema 11. Servicios de circulación. Normas de policía urbana de circulación en nuestra ciudad.

Tema 12. Circulación de peatones, bicicletas y ciclomotoros. Normas generales de circulación. Circulación de animales, vehículos de tradición animal: Normas referentes a los vehículos y a los conductores.

### SECCION DE URGENCIAS:

Por el sr. Alcalde se da lectura de escrito remitido por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena en el que dice que tras diversas gestiones efectuadas ante el Ilmo. sr. Presidente de la exma. Diputación provincial, Don Luciano Perez de Acevedo y Acuo, en las que han participado Diputados provinciales representantes de los partidos Judiciales de la Serena y la Siberia, se ha podido conseguir el concierto entre la corporación provincial y el Hospital Municipal de "Santa Ana" de esa ciudad, en las que se podran asistir a las personas acogidos en los padrones Municipales de Beneficia de todas las localidades comprendidas en las comarcas de la Serena y la Siberia, así como aquellos funcionarios de la Exma. Diputación que ejercieron sus actividades profesionales en dichas poblaciones.

Los reunidos se dan por enterados aprobandolo por unanimidad.

Por el sr. Secretario se informa de una Moción - Propuesta de la Alcaldia de este Ayuntamiento para solicitar a la Jefatura de Obras publicas y Urbanismo, que donde termina la carretera local, ramal de la C-413, BA-707, que llega hasta la entrada de la calle Larga del Pueblo, hacer donde termina este ramal hacia atrás (unos 30 mt. aproximadamente), aumentar el grosor de 0 a 10 cm.

Los reunidos se dan por enterados aprobandolo por unanimidad. -

- MOCIÓN - PROPUESTA DE LA ALCALDIA PARA LA APROBACION EN PLENO DE ESTA CORPORACION, SOBRE NECESIDADES PRIORITARIAS DE ESTA LOCALIDAD PARA ENVIAR A LA EXMA DIPUTACION PROVINCIAL PARA CONFECIONAR EL PLAN ADICIONAL DEL AÑO 1982.

Por el sr. Secretario se da lectura de esta moción presentada por la Alcaldía y que comprende los siguientes puntos por orden de mayor a menor necesidad:

- 1°.- PROLONGACION y conexión común de colectores 6000.000
  - 2°.- Nuevo depósito de agua potable y distribución de la misma 6000.000
  - 3°.- Pavimentación de calles . . . . . 10.000.000
  - 4°.- Alumbrado público . . . . . 11.86400
  - 5°.- Mataderos . . . . . 6000.000
  - 6°.- Línea eléctrica y acceso R.T.V.E . . . . . 1.300.000
  - 7°.- Traída agua abrevaderos . . . . . 2000.000
  - 8°.- viviendas sociales . . . . . 50.000.000
  - 9°.- Polideportivo . . . . . 7000.000
  - 10°.- Piscina . . . . . 10.000.000
  - 11°.- Hogar de ancianos . . . . . 10.000.000
  - 12°.- Destiende . . . . . 4.000.000.
  - 13°.- Parque natural . . . . . 1.500.000
- TOTAL . . . . . 125.664.000



Los recibidos se dan por enterados, aprobando lo por unanimidad.

- RELACIÓN DE HERRAMIENTAS QUE HACEN FALTA EN EL AYUNTAMIENTO.

Por el sr. Secretario se da lectura de la relación de herramientas propuesta por la Alcaldía considerando ésta que su utilización se hace imprescindible en muchas ocasiones teniendo que recurrir por defecto de las mismas a solicitarlas prestadas a personas o vecinos que las tengan. Dichas herramientas son las siguientes:  
 Un taladrador Back-Decker, una prolongadora de 15 mt de larga con cable especial forrado de goma. Una caja de brocar de perforos en cemento, cabeza de diamante. Una caja de brocar para hierro. Una caja de brocar para madera.



Un juego de llaves planas desde la 6-7, en adelante.  
Un destornillador grande. Dos destornilladores mas pequeños.  
Un destornillador de estrella. Un metro doble. Un martillo de uña, Un alicates forrado de goma. Diferentes bolsas de tacos, tornillos, canchales y alcajatas. Una grapadora tipo pistola.

Los recibidos se dan por enterados, aprobandolos por unanimidad.

El Sr. Alcalde propone al pleno de la corporación, aprobar una gratificación al Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento D. Antonio Gonzalez Moreno por motivo de haber conculcado matrimonio el día 20 de Enero de 1982. Los recibidos se dan por enterados y lo aprueban por unanimidad.

y no siendo otro el objeto de la sesión, se da por finalizada la misma siendo las veinte y tres horas, firmando la presente acta todos los asistentes de la que yo como secretario certifico.

- SESION EXTRAORDINARIA DEL 17 de FEBRERO de 1987 -

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde - Presidente

D. Hernan Cortes Villalobos

concejal

D. Felipe Vera Camarero

D. Emilia Toledo Risco

D. Antonio Pozo Fabian

D. Ambrosio Gonzalez Gonzalez

D. Feliciano Babiano Mata

D. Eleuterio Pechou Muñoz

D. Angel Lucas Cabrera

D. Maximiliano Cabrera Alvarez

SRs AUSENTES

D. Venancio Acedo Higuera

D. Marcelino Diaz Lucas

SR. SECRETARIO

D. Jose SIMANCAN FROTOS



En Fuentelabrada de los Cuartos a diecisiete de Febrero de mil novecientos ochenta y dos. Siendo las diecinueve y treinta horas se reunen en el Salon de Actos de este Ayuntamiento, los señores anotado al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hernan Cortes Villalobos, con el solo objeto de celebrar sesion publica extraordinaria para la que habian sido citados. Abierto el acto por el Sr. Alcalde, el Sr. secretario de su orden leyó el acta de la sesion anterior, que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se tomaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDOS:

1º - PROBLEMATICA DEL EMPLEO COMUNITARIO. - Por el Sr. Alcalde se dá cuenta de la situacion creada con el paro comunitario al no poderse cumplir, por falta de dinero, los diecisis dias mensuales que en principio se había acordado para todo los obreros y ante este problema el grupo socialista a través de su portavoz presenta la siguiente mocion.

MOCION

"Ante la grave situacion creada por la falta de fondos para el empleo comunitario y por la aplicacion que de los mismos hace la Administracion el pleno de este Ayuntamiento acuerda:

- Exigir que por parte de la Administracion se cumplan los compromisos contraidos con anterioridad, en el sentido de garantia 16 dias como minimo de empleo comunitario a cada trabajador en paro.

- que la distribucion de los fondos, se haga en base al numero de trabajadores inscritos en las oficinas de empleo y no en base al censo

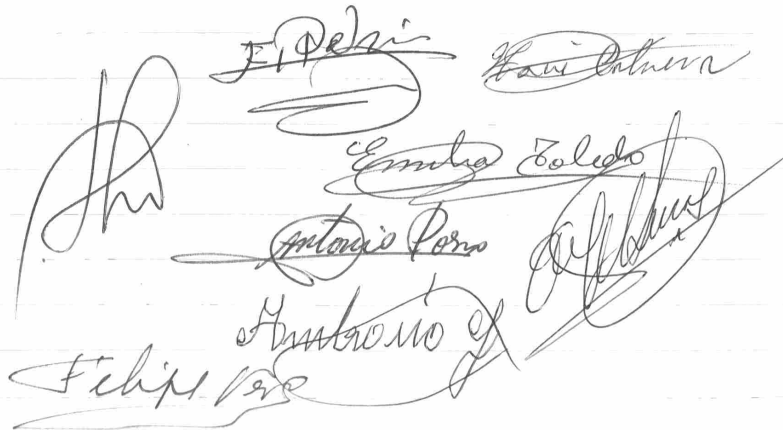
agrasio que consideramos incompleto.

- que inmediatamente se libren los fondos necesarios para los meses de Febrero, Marzo y Abril, que permitan el trabajo durante 16 dias como minimo al mes.

- que se envíe acuerdo de esta mocion al Presidente de la Junta Regional de Extremadura, al ministro de trabajo, partidos politicos y centrales sindicales.

Una vez leida y discutida se aprueba por unanimidad.

y no siendo otro el objeto de la sesion, se da por finalizada la misma siendo las veinte y quince horas, firmando la presente acta todos los asistentes de la sesion, yo como secretario certifico.





. SESION ORDINARIA DEL 8 DE MARZO DE 1982

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE.

D. Hernan Cortes Villalobos

SECRETARIA CONCEJALES

D. FELIPE VERA CAMARERO

D. EMILIA TOLEDO RISCO

D. ANTONIO FLOZ FACIAN

D. VENANCIO ACEDO HIGUERAS

D. MARCELINO DIAZ LUCAS

D. MAXIMINO CABRERA ALVAREZ

D. ANGEL LUCAS CABRERA

D. ELEUTERIO PACHON LUCAS

SECRETARIO

D. JOSE SIMANCAS FRUPE

AUSENTES

D. Feliciano Pachano NARANJO

D. Ambrosio Gonzalez Gonzalez



En Fuentabrada de los Montes a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y dos. Siendo las diecinueve y treinta horas, se reúnen en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, los señores acudados al margen, bajo la presidencia del sr. Alcalde - Presidente, D. Hernan Cortes Villalobos, con el objeto de celebrar sesión pública Ordinaria para la que habian sido citados. Abierto el acto por el señor Alcalde, el sr. secretario de su Orden leyó el acta de la sesión anterior, haciendo constar el sr. Alcalde, que en el punto tercero de la sesión anterior en el que dice que se instalará un mostrador en aluminio y cristal hasta la altura del techo, lo que debe decir es que se instalará una cristalería de aluminio, por encima del mostrador existente hasta la altura del techo. Por otra parte en el punto sexto en lugar de decir que existe una partida en la Exma. Diputación provincial para alumbrado público, lo que existe es un acuerdo para realizar servicios de esta finalidad. Enterados todos, es aprobada por unanimidad.

seguidamente se tomarán los siguientes acuerdos:

A C U E R D O S:

2. REVISION DE INSTANCIAS:

- D<sup>o</sup> ESTEFANIA FERNANDEZ LUCAS, en su instancia n<sup>o</sup> 235 solicita a este Ayuntamiento que siendo propietaria en una casa sito en la c/ Reyes catolicos, desea tumbor un horno y hacer un cuarto de baño. Los reunidos por unanimidad acuerdan concederle la autorización de esta obra.

- D<sup>ña</sup> EUGENIA ALVAREZ SANCHEZ, en su instancia n<sup>o</sup> 239, solicita edificar el hastial conuero con el n<sup>o</sup> 8 de la C/ El Caubón, derribar el tejado que cubre el cuerpo de la casa, y levantar el hastial de la calle en su cara sito en la misma calle, n<sup>o</sup> 10. Los revuados por unanimidad acuerdan aprobar la autorización provisional para esta obra, entando presenta proyecto Técnico.

- D. LUCIO CITA BARBA, en su instancia n<sup>o</sup> 241 solicita hacer un almacén y coger la agua a una planta en un solar sito en la C/ Los Olivos. Los revuados por unanimidad acuerdan concederle autorización provisional, hasta que presente proyecto técnico, atendiéndose a las normas establecidas por este Ayuntamiento en materia de construcción nueva, abonando para ellos las tasas correspondientes vigentes por metro cuadrado edificado.

- D. LUCIO CITA BARBA, en su instancia n<sup>o</sup> 242, solicita realizar el enganche de agua sucia porque tiene proyectado en su día hacer dos viviendas. Los revuados lo aprueban por unanimidad, abonando las tasas correspondientes por el enganche de agua sucia.

- D<sup>ña</sup> VICENTA CAMARERO UTRERO, en su instancia n<sup>o</sup> 252, solicita entrar el agua limpia en un solar sito en la C/ El Parral. Los revuados por unanimidad, acuerdan concederle autorización para el enganche, debiendo abonar las tasas correspondientes.

- D. JUAN PEDRO GALIENO SALINAS, en su instancia n<sup>o</sup> 251, solicita instalar el contador de agua en la vivienda que tiene en la C/ Los Rosales. Los revuados por unanimidad acuerdan autorizarle la instalación del contador pero

significando que le será precintado en tanto que la vivienda se halla habitada.

- D. JOSE MARTIN CABEZAS, en su instancia n° 257, solicita construir una casa en un solar de su propiedad sito en la C/ Peña de los Perritos. Los reunidos por unanimidad, acuerdan concederle autorización provisional, hasta que presente Proyecto Técnico, haciendo constar que la alineación será desde el muro lindero con su vecino D. Juan Pedro Gallego Salinas, hasta el quicio derecho de la puerta de la hermita de Santa Ana, mirando ésta de frente.

### 3. COMUNICACIONES OFICIALES:

Por el Sr. Secretario se da lectura de un saludo dirigido al Sr. Alcalde, por el Sr. Delegado Provincial Actal. y Secretario Provincial de deportes de Cáceres, D. JOSÉ MARIA LOPEZ DUARTE, por el que informa que el club de Montañeros Monfragüe, va a realizar una expedición deportiva a los Andes, por lo que solicita de este Ayuntamiento la colaboración que en su caso pudieran prestarse para esta actividad deportiva. Los reunidos se dan por enterados aprobando por unanimidad.

- Por el Sr. Secretario, se da lectura de un escrito del CLUB DE MONTAÑEROS DE MONFRAGUE, de Cáceres en el que se expone que van a realizar la primera expedición Extremeña, a los Andes del Perú, y solicitan de éste Ayuntamiento una subvención de 3.000 pesetas para poder cubrir el presupuesto de la actividad deportiva que se proponen realizar, ofreciendo como contrapartida una serie de conferencias



y proyecciones de las películas y diapositivas del viaje. Los revuados se dan por enterados aprobándolo por unanimidad.

- Escrito de la COMISION PROVINCIAL DE COLABORACION DEL ESTADO CON LAS CORPORACIONES LOCALES, en el que se informa de la existencia en la misma, de un presupuesto de cuarenta y dos millones novecientos setenta mil pesetas destinadas a subvencionar obras en régimen de acción comunitaria, describiendo los requisitos que deben reunir las obras en sí y sus respectivas solicitudes para poder ser subvencionadas y que son exigidas por el Real Decreto 3254/74, de 20 de Diciembre de 1.975.

El sr. Alcalde, realiza una aclaración del contenido de este escrito, dándose los revuados por enterados y acordándose por unanimidad informar a los vecinos mediante exposición del escrito en el tablon de anuncios y lugares de costumbre en esta localidad.

- Lectura por el Sr. Alcalde de escrito de la Junta Regional de Extremadura, en el que se informa a este Ayuntamiento de determinadas competencias, asumidas por la Junta Regional de Extremadura en materia de Bibliotecas Municipales, así como de diversas acciones y gestiones realizadas por la misma consejería de cultura ante el ministerio de cultura y la información por éste de un crédito especial para atender a la creación de las Bibliotecas Municipales. Tambien se informa que el costo de cada lote fundacional de libros, es de un millón doscientas mil pesetas. Los revuados se dan por enterados.

## 4.- OBRAS DE EMPLEO COMUNITARIO:

El Sr. Alcalde informa de las obras que se están realizando por el Empleo Comunitario, siendo las que siguen:

- Quitar antiguos letreros de calles.
- En c/ Santa Ana, colocar bordillos, echar tierra pavimentación hasta completar la cuesta y continuar pavimentando la media calle hasta las escuelas. Ensanchar zona para aceras, tirar cuarto fratero y valla en las escuelas de Santa Ana.
- Adoquinar plaza de la calza, echar las aceras, colocar boca de riego y agua potable. Hacer arqueta en la esquina.
- Pavimentar trozo en la c/ La Azuchera.
- C/ El ponton: Agua potable, boca de riego, regillar, pavimentación.
- C/ El Mendrugo: Agua potable, Acerado, boca de riego, regillar, pavimentación.
- C/ Los olivos: completar saneamiento, Agua potable, Boca de riego, acerado, regilla, pavimentación.
- Plaza de los Quiñones: Agua potable, acerado, pavimentación.
- C/ La Tizne. Acerado (2.50m). Zona árboles (farolas).
- C/ San Pablo. Losetas.
- Pintar porteria de balonmano. Llevarlas al almacén y traer vigas nuevas.
- Pintar tablero de porteria de baloncesto, canchales de las piscinas.
- Pintar rejas, vallas de escuelas Reyes católicos.
- Limpiar y barnizar los bancos de madera del parque de la constitución.
- Agarrar con solera de pavimento



los bancos de piedra del parque.

- Plantar árboles zona natural. quitar piedras de la misma zona.

- acondicionar la calle detrás de las escuelas de Santa Ana.

- Colocar señales de circulación.

- quitar tierra del parque

- Limpieza paso hasta llegar al medio de forma decorativa.

- quitar letreros de c/ Cantarranas. Paseo de la constitución

- quitar poste viejo de luz del parque (cuando estén costeadas las farolas.).

- colocar bien posterior del campo de fútbol.

- Tirar tabiques y abrir puerta en Hall. aula nº 4 de Santa Ana.

- Pintar línea central blanca en c/ Paseo de la constitución, en la zona Bafa, continuar en c/ El Tejar, c/ San Isidro, hasta después del puente.

- Quitar rampas en c/ Fuentesueva, Agustina de Aragón. y donde no sea necesario.

- Tapar portillos de cuando se hizo la instalación del Receptor de R.T.V.E.

- Recofer el agua del pilar de la dehesa en el nacimiento.

- Blanquear Escuelas de Santa Ana, exteriormente.

- Colocar tapaderas en el parque de agua potable, prolongar pared fuente S. Isidro, con piedra a lo antiguo.

- Hacer nuevo cerco en las escuelas Sta Ana con corva al salir en la carretera.

- Pintar valla Escuelas Payer Católicas

- Echar silicona en ventanas Ayuntamiento

## 5. OBRAS DIPUTACIÓN:

Escrito de la exma. Diputación provincial, leído por el sr. Secretario, en el que se informa la puesta en marcha del plan provincial de obras y servicios, y la aprobación dentro de las obras referidas a ese plan de la N° 31 de saneamiento en esta localidad con la siguiente financiación:

- Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos propios.
- Aportación del Ayuntamiento con cargo al préstamo del B. de crédito local, a solicitar por la diputación . . . . . 800.000
- Aportación de la diputación con cargo a fondos propios.
- Aportación de la Diputación con cargo al préstamo a solicitar por el Banco de crédito local . . . . . 3.200.000

TOTAL DEL PRESUPUESTO

APROBADO . . . 4.000.000

El sr. Alcalde informa de los compromisos que se adquieren en la aprobación de estas obras, haciendo constar que solicita por la Administración los recibos se dan por enterados aprobándolo por unanimidad.

- Escrito en igual sentido de la Exma. Diputación Provincial por el que se informa de la aprobación dentro de las obras del Plan provincial de obras y servicios de la obra n° 104 de EQUIPAMIENTO DE NUCLEOS, a realizar en esta localidad con la siguiente financiación:

- Aportación del Ayuntamiento con cargo . . . 200.000 ptas a fondos propios.
- Aportación de la diputación con . . . . . 800.000 ptas a fondos propios.

TOTAL PRESUPUESTO. 1.000.000  
APROBADO.





El sr. Alcalde hace constar que se solicite por Administración aprobándose por unanimidad el compromiso de aportar el 20% de esta obra.

#### 6. SANEAMIENTO Y PAVIMENTACION DE CALLES, NUEVAS APERTURAS

El sr. Alcalde, informa que según acuerdo existente en este Ayuntamiento sobre la pavimentación de calles de nuevas aperturas, se llevaran a ejecución bien a instancia de parte de los interesados o bien por requerimiento de necesidades públicas. En la pavimentación, de calles de nueva apertura deberán hacerse aceras y la instalación de agua potable. Por otra parte el sr. Alcalde, hace constar de nuevo, que se refuerce a los vecinos del escrito de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales (referido en el punto 3. de este mismo acta). a fin de que los vecinos de calles sin pavimentar que lo desearan vayan realizando el proyecto de ejecución pavimentación y poder presentar la solicitud ante éste organismo, cuyo plazo finaliza el día 30 de Abril de 1982.

Los revueltos aprueban por unanimidad.

#### 7. ASUNTOS DE PERROS. (PISTOLA ANESTESICA).

- visto el informe de la Comisión de Sanidad y Orden Público, referente a las molestias recibidas por la existencia de perros sueltos en esta localidad se aprueba comprar una pistola acústica para la caza y captura de los mismos. a fin de evitar riesgos para los operarios de este servicio, haciéndolo constar el sr. Alcalde, que una vez existente la pistola en el Ayuntamiento, se regulará la correspondiente Ordenanza Municipal para la recuperación del animal suelto. Los revueltos aprueban por unanimidad.

#### 8. VENTAS DE CHATARRA.

Se propone la venta de chatarra

(Chornigovera vieja), una vez quitadas las piezas que puedan servir de recambio, al interesado que ofrezca una cantidad por las mismas, los recibidos aprueban por unanimidad.

#### 9. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS:

Por el sr. Secretario se da lectura del estado de ingresos y gastos de este Ayuntamiento desde el 1 de enero del 1982, hasta la fecha de celebración de este Pleno (8-03-1982), resultando el siguiente:

Mandamientos de Ingresos: 445.478 ptas.

Mandamientos de Pago... 3.536.589. ptas.

#### Ruegos y preguntas:

- Sobre la el Laurel, cuya obra se acordó realizar por contribuciones especiales, una vez repartidas las cuotas correspondientes a cada vecino, éstos han propuesto realizar la obra bajo su control, haciendo constar al sr. Alcalde la posibilidad de participación de los obreros del paro comunitario en la ejecución de las mismas, no pudiéndose empezar las mismas, en tanto no presenten a este Ayuntamiento un documento con la firma de conformidad de todos los vecinos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se da por finalizada la misma, siendo las veintidós horas, firmando todos los presentes de la que yo como secretario certifico. *Manuel Colman*



*J. Pérez*  
*Emilia Bolado*  
*Antonio Pozo*  
*Manuel Colman*  
*Felipe*

SESION ORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 1982.

En Fuentelabrada de los Montes a diecisiete de Mayo de mil novecientos ochenta y dos, siendo las veintidos horas del mismo día, se reunen en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores acotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hernan Cortes Villalobos, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que habian sido convocados. Abierto el acto por el sr. Alcalde, el sr. Secretario de su orden leyó el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad. A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos.

SRES ASISTENTES:  
Alcalde - Presidente

D. HERNAN CORTES VILLALOBOS

SRES CONCESALES.

D. FELIPE VERA CAMAREDO

D. EMILIA TOLEDO RISCO

D. FELICIANO BABIANO MATAS

D. AMBROSIO BONZALEZ GONZALEZ

D. MARCELINO DIAZ LUCAS

D. MAXIMILIANO CABRERA ALVAREZ

D. ANGELO LUCAS CABRERA

D. VENANCIO ALEDO HIGUERA

D. ELEUTERIO PACHON MUÑOZ

SRES AUSENTES

D. ANTONIO POZO FABIAN

Sr. SECRETARIO

D. JOSE SIMANCAS FRUTOS

A C U E R D O S :

1º DESIGNACIÓN PROPUESTA DE SECRETARIO.- Por el sr. secretario se da lectura de escrito recibido de la Dirección General de Admon. Local, de Madrid, registrado al nº. 477 de fecha de entrada 10 del actual, por el que se solicita remisión de uno de los listados donde aparecen los secretarios, y en este sentido, el orden de preferencia de esta corporación con respecto a los mismos es el siguiente:  
1º Cuambres Jimenez Jose M<sup>º</sup>, 2º.- Jimenez Santos Cipriano Alfonso, 3º.- Espuela Diaz-Mara, Candido-Benito  
4.- Avilés Olmos, Juan Ramon 5.- Tancón González, Eloy Angel, 6.- ALMAU SUPERVIA; Jose Luis, 7.- Rueda Carcado, Pedro  
8.- Muñoz Mendoza Jesus Felix, 9.- Miró Hancebo, Carlos Luis  
10.- Castaño Moreno Carlos Cesar. 11.- Rivera García de la Noceada Jose Ignacio. 12.- Alonso Barbero Miguel Angel, 13. Pedrero Baltan, Enrique. 14.- Tomar Veruel, M<sup>º</sup> Asunción, 15.- López Ortega, Antonio Miguel, 16.- Fernandez del Moral Fernando. 17.- Moreno Rodilla Ana M<sup>º</sup> 18.- Lama Canay, Ramon, 19.- Seguí Serra Juan

y 20.- Parra Martinez Francisca Elena. Listado que es aprobado por unanimidad entre todos los asistentes.

2<sup>o</sup> INSTANCIAS.-

a).- Instancia presentada por la C.N.T.E. con n<sup>o</sup> de registro de Entrada 429, de fecha 12 de Mayo de 1982, por la que solicita a este Ayuntamiento autorización para la construcción de un edificio, (cuyo plano de alzado y provisional y de base también provisional adjuntan) y que se utilizará para la automatización del servicio telefónico en esta localidad. Oído y enterados todos los asistentes, se acuerda provisionalmente la obra, tanto se presente proyecto Técnico por los interesados, debiendo de abonar las Tasas correspondientes por metros cuadrados de edificación, También se hace constar por el Sr. Alcalde, que se comunico a la C.T.N.E., que por acuerdo de los vecinos con el Ayuntamiento, la pavimentación, acerado, y agua potable de la C/ Nueva, Carrera, a cargo de los propietarios de solares y fincas urbanas en esa calle, a fin de que estén imprimados para cuando en su día se realicen estas obras.-



b).- Lectura por el Sr. Secretario de oficio-circular del gobierno civil núm. 1782, de fecha de entrada en este Ayuntamiento 7. de Abril de 1982. y n<sup>o</sup> de Registro de Entrada 348, en la que copada literalmente dice así:

"Habiendo llegado a conocimiento de este gobierno civil, que por algunos Ayuntamientos de la provincia se están concediendo licencias de ejecución de obras o instalaciones, sin haber sido presentados los pro

y otros técnicos, suscritos por facultativos competentes (Arquitectos, o Arquitectos Técnicos, según establece el núm. 13. del artículo 9º del Reglamento de servicios de las Corporaciones Locales, aprobado por decreto 17 de Junio de 1955, se acuerda:

1º.- La obligatoriedad del cumplimiento de estos requisitos sin que pueda ser admitido en caso alguno, proyecto que no esté firmado por facultativo competente, no considerándose como tal a maestros de obras, albañiles u otros artesanos.

2º.- La responsabilidad en que pudiesen incurrir los miembros de la corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 279 y siguientes de la Ley de Sueldo, aprobado por Decreto 1346/76 de 9 de Abril, y 51 y siguientes del Reglamento de Disciplina Urbanística, aprobado por decreto 2186/78. de 23 de Junio, que pudiesen llegar a ser penal en caso de accidente."

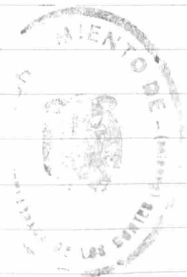
Leído que fue, los recibidos se dan por enterados.

3º.- Vigencia.- Por el sr. Secretario, se realiza lectura de escrito de la Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de fecha de entrada en este, 10 de Mayo de 1982 y nº de Registro de entrada 428, por el que se forman los requisitos necesarios para iniciar expediente de equipamiento del centro sanitario de esta localidad. Enterados todos del contenido del escrito, el sr. Alcalde, presenta la siguiente relación de material haciendo constar que se inicia el expediente solici-

fondo presupuesto a tres casas comercia-  
les de la mencionada relación de materia-  
les y que son los siguientes:

**MOBILIARIO.** 1.- Mesa despacho en madera y  
sillon. 2 sillas a fuego con el sillon. medico, tar-  
uario metálico, puertas cassedera con archi-  
vador de madera, 1 taburete giratorio, 2 mesas  
exploración clinica, 1 Megaloscopio dos cuerpos.  
1 Mesa de cera de acero inoxidable, dos sillas  
de pie, dos puertas, 2. papeleras metalicas  
2 cubos metalicos con pedal de tamaño grande.  
2 mesas auxiliares de ~~acero~~ inoxidable sin  
ruedas, 1 mesa auxiliar metalica incluida  
la tapa, con rueda pequeña, 1 frigorifico  
(conservación vacuua). 1 sillon y dos sillas  
a fuego, 1 mesa de despacho metalica.

**INSTRUMENTAL.** - 3 pinzas de trabajo sin dien-  
tes, 3 pinzas de trabajo con dientes, 5 mos-  
quitos rectos sin dientes, 5 mosquitos rectos con  
dientes, 2 porta agujas, 2 tijeras sector me-  
dianas, 2 tijeras curvas medianas, una tijera sec-  
ta pequeña, 1 tijera curva mediana, 2 pinzas  
de PEAN, 1 tijera de yaso grande, 1 pinza di-  
tatación de nariz, 1 pinza angulada de oido,  
1 lanceta extracción cuerpos extraños en ojos.  
1 martillo de reflejo completo, 1 estetoscopio  
de madera, un equipo O. R. L. completo: obs-  
copio, fondo de ojos y depresor de lenguas, 1 lin-  
terva con lente, 1 caja de curas, grande,  
bata de tres tamaños (una de cada tamaño), porta  
hojas de bisturi de dos tamaños, uno de cada, Pin-  
za de pico de palo grande, 1 especula de acero  
inoxidable, Herbideras electricas con parilla (30 cent. Lon-  
gitud). 1 copa de cristal de tamaño mediano uniuers-







- SESION ORDINARIA DEL 5 DE ABRIL DE 1982.SR<sup>o</sup> ASISTENTES.

Alcalde - Presidente

D. Herman Cortes Villalobos

CONCESALES

D. Felipe Vera Camarero

D. Eulalia Toledo Resco

D. Feliciano Babiano Navar

D. Antonio Pozo Fabian

D. AMOROSIO Gonzalez Gonzalez

D. VENANCIO Acedo Higuera

D. Maxi Cabrera Alvarez

D. Angel Lucas Cabrera

D. Eusebio Pachon Muñoz

SR. SECRETARIO

D. JOSE SIMANCAS ERUJOS

SR<sup>es</sup> AUSENTES

D. Marcelino Diaz Lucas



- En Fuentelabrada de los Montes a cinco de Abril de 1982, siendo las veintinueve horas quince minutos se reúnen en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores ausentes al margen al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, para la que habian sido citados. Abierto el acto por el sr. Alcalde, el sr. secretario de su orden leyó el acta de la sesión anterior aprobándose por unanimidad

seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:2. CONMEMORACION III ANIVERSARIO DE AYUNTAMIENTOS DEMOCRATICOS.-

El sr. Alcalde presenta la siguiente moción sobre el tercer aniversario de los Ayuntamientos Democráticos, "El día 3 de Abril de 1979, con la celebración de Elecciones Municipales, la Democracia entró en los Ayuntamientos. Hoy tres años después de aquella señalada fecha, cabe resaltar con más fuerza todavía que los Ayuntamientos españoles, a través de sus miembros elegidos libremente, por los ciudadanos, contribuyeron a la consolidación y profundización de la democracia en España. Tarea para la cual esperamos contar, hoy más que nunca, con el apoyo de todos los ciudadanos. El sr. Alcalde pide por ello, a este pleno que se tome como acuerdo que conste en acta la presente declaración. También expone que para que quede constancia de esta fecha conmemorativa, se realice una serie de actos populares entre ellos, concursos, bailes, charlas, etc... Los remidos aprueban por unanimidad.-

3.- ENTREGA BANDERA GUARDIA CIVIL.- EL sr. Alcalde,

hace constar que se retire el punto, no adoptándose ningún acuerdo sobre el mismo. Los reunidos aprueban por unanimidad.

4.- APOYO AL REY. - El Sr. Alcalde, hace constar que en vista del talante democrático de la corona, demostrado con firmeza en el día de 23 de Febrero de 1981. y en vista del intencionado desprestigio sobre la persona del Rey, en el juicio que se está llevando a cabo sobre los implicados en el 23F, el Sr. Alcalde, expone que se haga constar un acuerdo de adhesión a la corona y sistema constitucional vigente, enviando escrito de lo acordado a S.M. el Rey D. Juan Carlos I. de Borbon. Los reunidos aprueban por unanimidad.

5. INSTANCIAS BAJA DE FACHADAS. - El Sr. Secretario hace lectura de instancias presentadas por los vecinos referentes a bajar de fachadas sin rebocar, pernos, haciendo constar el Sr. Alcalde que los servicios Municipales realicen una inspección de cada una de ellas a fin de comprobar que verdaderamente están rebocadas. Los reunidos aprueban por unanimidad.

6.- INGRESOS Y GASTOS. - El Sr. Secretario realiza lectura del movimiento económico de Gastos e Ingresos realizando en este Ayuntamiento desde el último pleno de 8/2/1978, resultando lo siguiente

- Mandamientos de Pago: ..... 1.061.455

- Mandamientos de Ingreso, ..... 1.309.774

Los reunidos se dan por enterados.

7. Hogar de Ancianos. - El Sr. Alcalde realiza una explicación al objeto de solicitar subvención a los organismos competentes de la resolución de 30 Enero de 1982, publicada en el B.O.E. núm 41 de 17 de Febrero de 1982, para la construcción de un Hogar de Ancianos. Los reunidos por unanimidad acuerdan

lo siguiente:

Primero: - Solicitar ayuda a fondo perdido, por la totalidad de la construcción, de un centro de Ancianos, Hogar de la tercera edad y de acuerdo con la resolución del 30 de Enero de 1982, de la Dirección General de Acción Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, B.O.E. núm 41 de 17 de Febrero de 1982.

Segundo: - El Ayuntamiento dispone y ofrece un solar de su propiedad, para la construcción del centro, sito en c/ San Isidro, según se detalla en proyecto de obra.

Tercero: El Ayuntamiento encargará la elaboración o ejecución, del proyecto de obra correspondiente, para el centro de Ancianos, y disponer de la consiguiente financiación del costo del mismo.

Cuarto: La inversión correspondiente a la edificación del Hogar de Ancianos es de un importe de 11.627.976 pesetas (ONCE MILLONES SEISCIENTAS VEINTISIETE MIL NOVECIENTAS SETENTA Y SEIS.). Cuya financiación se solicita es de un 93 por 100 (NOVENTA Y TRES POR CIENTO), es decir, 10.901.228 pesetas (DIEZ MILLONES NOVECIENTAS UNA MIL DOSCIENTA VEINTIOCHO), a fondo perdido, por la Dirección General de Acción Social y 7 por 100 (SIETE POR CIENTO) aportado por el Ayuntamiento, además del valor del solar.

Quinto: El Ayuntamiento se compromete a su mantenimiento, alumbrado, calefacción, limpieza, reparaciones, etc.

8. SOLICITAR SUBVENCIÓN POLIDEPORTIVO A CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE, DIPUTACIÓN, CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTE. - El Sr. Alcalde hace cons-



X

tan se realice una valoración de la pista polideportiva referente al costo del alumbrado para enviar a la consejería de cultura y deporte, Diputación, Consejo superior de Deporte, al objeto de solicitar una subvención para el costo de esta obra. Los reunidos se dan por enterado y aprueban por unanimidad.

9. RECEPCION DE ESCUELAS NUEVAS.- En relación con el cheque enviado a este Ayuntamiento por la empresa NUEXCONSA, referente al importe correspondiente a los trabajos realizados por el Ayuntamiento, anteriores al Proyecto de Ampliación de dos aulas en el colegio Nacional "Mixto" Santa Ana. y por una cantidad de 71.949 pesetas, el sr. Alcalde hace constar no estar de acuerdo con una deducción practicada en una factura que acompaña el cheque de un 22% de Gastos Generales y Beneficio Industrial de 15.161 pts. ya que al Ayuntamiento le costó la obra 90.000 pts. el sr. Alcalde pide se adopte acuerdo para solicitar la diferencia de las 71.979 ptas. a 90.000 realmente gastadas, y de solicitar el 22% anteriormente citado. Los reunidos se dan por enterados aprobándose por unanimidad.

10. APORTACIONES ESTUDIOS SIBERIA.- El sr. Secretario realiza lectura de escrito remitido por la comisión organizadora del Premio Siberia y Semana de Investigación, solicitando una aportación económica de 6000 pesetas (SEIS MIL) en concepto de cooperación con la segunda edición del premio Siberia y Semana de Investigación.

Los reunidos lo aprueban por unanimidad.

- SECCION DE URGENCIAS.

- Honorarios sobre Proyecto de parcelación de Manzanas. El sr. Alcalde, presenta un

proyecto realizado por el Arquitecto sr. Juan Lopez-Lago Romero, indicando que los honorarios por la redacción del proyecto ascienden a 15.000 pesetas. (QUINCE MIL), y sometiendo la adopción del mismo al Pleno de esta Corporación. Los revuados se dan por enterados y aprueban por unanimidad.

- MOCION, presentada por el Grupo de U.C.D sobre la planta de pellet de Fregeval de la sierra y que dice lo siguiente:

" En las ultimas fechas se han recibido alarmantes noticias, respecto a la suspensión del proyecto de la planta de pellet en Fregeval de la sierra. Ello viene a representar una frustración más a las aspiraciones de mejora de nuestra provincia, tan deprimida, muy especialmente en la zona donde se pretende esa instalación. Consecuentemente con nuestra trayectoria de defensa de los intereses de nuestra región, tan necesitada de vuestra atención constante y de vuestra alerta continua en orden a la consecución de sus legítimas aspiraciones.

PROPONEMOS: 1º) Que la Corporación Municipal tome conciencia de la gravedad que la suspensión de la instalación de la planta de pellet en Fregeval de la Sierra significa para una zona de nuestra provincia, sino para toda esta en general.

2º.- Que la Corporación Municipal, acuerde dirigirse, expresando esa preocupación y solicitando la culminación de la instalación de la planta, a las más altas instancias de la Nación: Presidente del Gobierno y Ministro de Industria en especial. -



Los reunidos se dan por enterados haciendo constar al Sr. Alcalde, que se añada que el gobierno cumpla con su propio compromiso y se envíen telegramas de adhesión a los mineros encerrados, Presidente del Gobierno, Ministro de Industria y Energía, y personas interesadas en la continuación de la planta de Pellet en Fregeval de la Sierra. -

#### INSTANCIAS. -

- D<sup>ña</sup> MARIA BARCELO MOLINA. - En su instancia n<sup>o</sup> 290 de fecha de 18-03-1982, solicita a este Ayuntamiento levantar una pared del Corral en su casa sito en Travesía del Azuche, de un metro y medio de altura. - Los reunidos lo aprueban por unanimidad.

- D<sup>ña</sup> Eugenia Alvarez Sanchez. - En su instancia n<sup>o</sup> 304 de fecha de 22 de Marzo de 1982. solicita de este Ayuntamiento, le sea concedida autorización para levantar el bastial de la fachada y el Compuero con la casa n<sup>o</sup> 8 de la c/ El Canton.

El Sr. Alcalde expone que según criterios de técnicos no se puede realizar la obra en tanto no esté dirigida por un técnico.

Por tanto los reunidos por unanimidad, acuerdan no concederle permiso para realizar la obra, en tanto no presente proyecto de un técnico.

- D. VICTORIANO MESTO GONZALEZ. - En su instancia n<sup>o</sup> 309 solicita continuar las obras en el solar de su propiedad sito en c/ Cantarranas n<sup>o</sup> 1. Los reunidos por unanimidad acuerdan concederle la autorización provisional en tanto presenta proyecto técnico, debiendo efectuar la obra previo retranqueo de los pilares, respetando la alineación de esquina


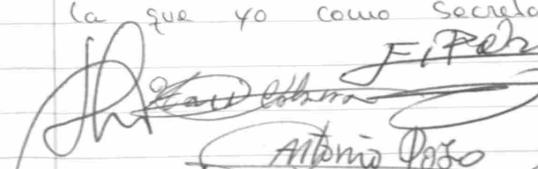

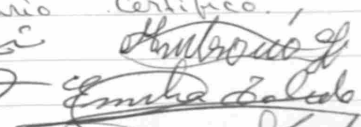
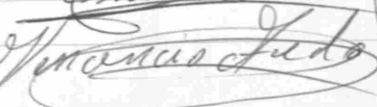

a esquina con las fachadas linderas.

- D. JOSE CARRUANA ZAMORA, en su instancia nº 331 de fecha de 30 de marzo de 1982, solicita de este Ayuntamiento la licencia para hacer la tercera planta de su casa sito en c/ de Atrax nº 5. Los reunidos acuerdan por unanimidad concederle permiso provisional en tanto presenta proyecto técnico debiendo abonar las tasas correspondientes y retraqueando el balcón a la altura del acerado.

- D. EUGENIO MARTINEZ MUÑOZ, en su instancia nº 338 de fecha de 31 de marzo de 1982, solicita de este Ayuntamiento la correspondiente licencia de apertura de establecimiento café-Bar, en la c/ Plaza de España. 15. Los reunidos por unanimidad, acuerdan, se realicen los tramites oportunos ante los organismos competentes, para concederle la correspondiente licencia de apertura, pagando las Tasa correspondientes,

- D. PEDRO JURADO MUÑOZ, en su instancia nº 344, de fecha de 5 de Abril de 1982, solicita de este Ayuntamiento se le conceda la autorización correspondiente para entregar el agua sucia en un solar de su propiedad, sito en c/ Peña de los Perillos. Los reunidos por unanimidad, acuerdan, concederle la autorización referida.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se da por finalizada la misma, siendo las veintitrés horas, firmando todos los presentes de la que yo como Secretario Certifico,


  
 Antonio Pardo
   
 Felipe Vera
   
 FIPERSI
   
 Emilia Salcedo
   
 Manuel Judo
   








- SESION EXTRAORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 1987

- En Fuenlabrada de los Montes a veintinueve

SE<sup>ES</sup> ASISTENTES:

ALCALDE - PRESIDENTE

D. HERNAN CORTES VILLALBA

SE<sup>ES</sup> CONCEJALES;

D. FELIPE VERA CAMARERO

D<sup>ª</sup> EMILIA TOLEDO RISCO

D. AMBROSIO GONZALEZ GONZALEZ

D. FELICIANO BABIANO NAVAS

D. ANTONIO POZO FABIAN

D. VENANCIO ESCEDO HIGUERAS

D. ANGEL LUCAS COBRERA

D. MAXI COBRERA ALVAREZ

D. ELEUTERIO PACHON MUÑOZ

SE<sup>ES</sup> AUSENTES

D. MARCELINO DIAZ LUCAS

SR. SECRETARIO

D. JOSE SIMANCAS FRUTOS

de Abril de mil novecientos ochenta y dos, siendo las veintinueve horas treinta minutos, se reúnen en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hernan Cortes Villalobos, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la cual habían sido citados. Abierto el acto por el Sr. Alcalde, el Sr. Secretario de su orden leyó el acta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad. Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

A C U E R D O S :

1.º - MOCION SOBRE LA PLANTA DE PELLET DE FREGENAL DE LA SIERRA. -

Examinado por el pleno de este Ayuntamiento el comunicado emitido por el Consejo de Ministros de 16 de Abril, referente a la posible instalación de una planta de Pellet en Fregenal de la Sierra, este Ayuntamiento acuerda:

1.- Manifestar su total rechazo al mismo por considerar que tal acuerdo no garantiza la puesta en marcha de la planta de pellet en Fregenal de la Sierra

2.- Exigir del Gobierno el cumplimiento sin más dilación ni estudios de la planta de pellet en Fregenal.

3.- Solidarizarse con la actitud tomada por la J. R. de Extremadura, en su reunión del día 17 del actual.

4.- Hacer un llamamiento a toda la población para que secunden la huelga general convocada por la U. G. T. para el día 27 de los corrientes y sea secundada por esta corporación.

5.- Solidarizarse con la lucha y compartida

uiente que todo el pueblo extremeño y fundamen-  
talmente la zona sur de la provincia de  
Badajoz, ha mantenido y sigue manteniendo  
de una forma pacífica pero enérgica en de-  
fensa de sus intereses y dignidad.

6.- "Agradecer a los medios de comunicación el  
trabajo y colaboración prestados y solicitarles sigan  
apoyando las justas reivindicaciones del pueblo  
extremeño."

-Igualmente se lee escrito para poner  
en conocimiento de toda la población el acuer-  
do adoptado por el pleno del Ayuntamiento y solici-  
tando la colaboración de todos los ciudadanos, obreros  
e industriales para el cuarter día 27 se man a la huel-  
ga en defensa de los intereses y Justas reivin-  
dicaciones de Extremadura.

y no siendo otro el objeto de la sesión,  
se da por finalizada la misma firmando todos  
los presentes el acta de la que yo como secre-  
tario certifico:



*[Handwritten signatures and names]*  
F. J. Paré  
Eusebio Salda  
Antonio Torra  
Felipe Vera  
Antonio G. [unclear]

SESION ORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 1982

Asistentes:

Alcalde:

D. Hernán Cortés Villalbo

CONCEJALES:

D. FELIPE VERA CAHARERO

D. EMILIA TOLEDO RISCO

D. ANTONIO POZO FABIAN

D. FELICIANO BABIANO NAVAS

D. AMBROSIO GONZALEZ GONZALEZ

D. ELEUTERIO PACHON MUÑOZ

D. MAXI CABRERA ALVAREZ

D. ANGEL LUCAS CABRERA

D. MARCELINO DIAZ LUCAS

D. VENANCIO ACEDO HIGUERA

Secretario:

D. Lorenzo Lopez Morrupe

D. José Simancas Fruto

DILIGENCIA: Tachado

Antonio Pozo Fabian

de la lista de asis-

tentes, por estar au-

sentado: VALEN-

En Fuenlabrada de los Montes a diecisiete de Mayo de mil novecientos ochenta y dos. Siendo las veintidos horas del mismo día se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Hernán Cortés Villalbo, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido convocados. Abierto el acto por el Sr. Secretario de su orden leyó el acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

A CUERDOS:

1º. - DESIGNACIÓN PROPUESTA DE SECRETARIO. - Por el Sr. Secretario, se da lectura de escrito recibido de la Dirección General de Admón. local de Madrid, registrado al N° 422, de fecha de entrada 10 del actual, por el que se solicita remisión de uno de los listados donde aparecen los Secretarios, y en este sentido, el orden de preferencia de esta Corporación. con respecto a los mismos es el siguiente: 1º. - Cumbres Jimenez José María, 2º. - Jimenez Santos, Cipriano Alfonsos, 3º. - Esquele Díaz-Masa, Paredo-Benito, 4. - Avilés Olmos, Juan Ramón, 5. - Tascón González, Eloy Angel 6º. - Alvaru Supervia; José Luis, 7. - Rueda Cascajo, Pedro, 8. - Mañaca Mendoza; Jesús Felix, 9. - Miró Nancebo, Carlos Luis, 10. - Castaño Morruo Carlos César, 11. - Riera García de la Noceda, Jose Ignacio., 12. - Alonso Barbero, Miguel Angel D., 13. - Pedrero Bales, Enrique, 14. - Tomas Vernet M<sup>o</sup> Asunción, 15. - Lopez Ortega, Antonio Miguel, 16. - Fernández del Moral Ferrnando, 17. - Moreno Rodilla, Ana M. 18. - Lema Casay Ramón, 19. - Seguí Serra, Juan y 20. - Parra Martínez Elena. dicho Francisco Elena. listado que es aprobado por

unanimidad entre todos los asistentes.

2º INSTANCIAS. -

a). - Instancia presentada por la C.N.T.E., con Nº de Registro de Entrada 429, de fecha de 12 de Mayo de 1.982, por la que solicita a este Ayuntamiento autorización para la construcción de un edificio, (cuyo plano de alzada y provisional y de base también provisional adjuntan) y que se utilizará para la autorización del servicio telefónico en esta localidad. Oídos y enterados todos los asistentes se aprueba provisionalmente la obra hasta tanto se presente Proyecto Técnico por los interesados, debiendo de abonar las tasas correspondientes por metros cuadrados de edificación. También se hace constar por el Sr. Alcalde, que se comuniquen a la C.N.T.E., que por acuerdo de los vecinos con el Ayuntamiento, la pavimentación, acerado y agua potable de la 4ª Nueva, correrá a cargo de los propietarios de solares, y fincas urbanas en esa calle, a fin de que estén informados para cuando en su día se realicen estas obras. -

b). - Lectura por el Sr. Secretario de Oficio. Circular del Gobierno Civil núm. 1/82, de fecha de entrada en este Ayuntamiento 7 de Abril de 1.982 y Nº de Registro de Entrada 348, en la que se pide literalmente dice así:

"Habiendo llegado a conocimiento de este Gobierno Civil, que por algunos Ayuntamientos de la Provincia, se están concediendo licencias de ejecución de obras o instalaciones, sin haber sido presentados los Proyectos técnicos suscritos por facultativos competentes (Arquitectos o Arquitectos Técnicos según establece el núm. 15 del artículo 9º del Re-



Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto 17 de junio de 1955 de junio de 1955, se recuerda:

1º. - La obligatoriedad del cumplimiento de estos requisitos sin que pueda ser admitido en caso alguno, Proyecto que no esté firmado por facultativo competente, no considerándose como tal a maestros de obras, albañiles u otros auxilios.

2º. - La responsabilidad en que pudiese incurrir los miembros de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 y siguientes de la Ley del Suelo, aprobado por Decreto 1346/76, de 9 de Abril, y 51 y siguientes del Reglamento de Disciplina Urbanística, aprobado por Decreto 2.186/78, de 23 de junio, que pudiese llegar a ser penal en caso de accidente".

Deido que fue, los reunidos se dan por enterados.

3º. - URGENCIAS. - Por el Sr. Secretario, se realiza lectura de escrito de la Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha de entrada en éste, 10 de Mayo de 1982 y Nº de Registro de entrada 426, por el que informan de los requisitos necesarios para iniciar expediente de Equipamiento del Centro Sanitario de esta localidad. Enterados todos del contenido del escrito, el Sr. Alcalde, presenta la siguiente relación de material haciendo constar que se inicie el expediente solicitando presupuesto a tres casas comerciales de la mencionada relación de materiales y que son los siguientes:

MOBILIARIO: 1.- Mesa despacho en madera, 2.- Sillón, 2 sillas (a juego con el sillón - médico), 1 armario metálico, puertas correderas con armarios/digo con archivador color madera, 1 taburete giratorio, 2 mesas

exploración clínica, 1 Megatoscopio dos cuerpos. 1 mesa de cura de acero inoxidable, 2 vitrinas de pie, dos puertas, 2 papeleras metálicas, 2 cubos metálicos, con pedal de tamaño grande, 2 mesas auxiliares de acero inoxidable sin ruedas, 1 mesa auxiliar metálica incluida la tapa, con rueda pequeña, 1 frigorífico (conservación vacuú), 1 sillón y dos sillas a juego, 1 mesa despacho metálica.

INSTRUMENTAL - 3 pinzas de trabajo sin dientes, 3 pinzas de trabajo con dientes, 5 mosquitos rectos sin dientes, 5 mosquitos rectos con dientes, 2 porta agujas, 2 tijeras rectas medianas, 2 tijeras curvas medianas, 1 tijera recta pequeña, 1 tijera curva pequeña, 2 pinzas de PEAN, 1 tijera de yeso grande, 1 pinza dilatación de urina, 1 pinza angulada de oído, 1 lanceta extracción cuerpos extraños en ojos. 1 martillo de reflejo completo, 1 estetoscopio de madera, 1 equipo O.R. L., completo: Otoscopio, fondo de ojos y depresor de lenguas (constitución de INSTRUMENTAL). 1 linterna con lente, 1 caja de curvas, grandes, bateas de tres tamaños (una de cada tamaño, porta hojas de bisturí de dos tamaños uno de cada), 4 pinzas de pico de pato grande, 1 espécula de acero inoxidable, 2 Herbideras eléctricas con parillas (6 cm. longitud). 1 Copa de cristal de tamaño medio milimetrada. 2 separadores FARADÉUF pequeños. 1 separador articulado de ramas pequeños. 1 Aparato de Rayos X y accesorios (mandil guantes etc.). 1 electrocardiograma, 1 báscula con medidor de altura (talla) incluida. 1 Espejo frontal de atorruo, agujas, jeringuillas de cristal. 3 compresores de goma.

LENCERIA: 6 Batas blancas, abiertas delante



9 Sábanas para mesas de exploración y cura.  
6 toallas blancas de mano.

Los reñidos se dan por enterados y aprueban por unanimidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

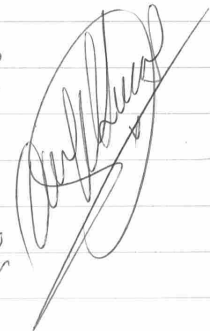
El sr. MAXIMILIANO CABRERAS ALVAREZ, concejal de U.C.D., propone al pleno la posibilidad de aprovechar los trabajos del Empleo Comunitario para reparar los caminos limítrofes del pueblo.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se da por finalizada la misma siendo las veintitres quince horas del día, firmando todos los presentes el acta de la que yo como secretario certifico.

~~Antonio Estrada~~  
~~Emilia Solís~~  
~~Referencia~~

Filipe Vera

Antonio G.





## SESION EXTRAORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 1982

Asistentes: En Fuenlabrada de los Montes, a diecisiete de Mayo de mil novecientos ochenta y dos. Siendo las veintiuna horas treinta minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Hernán Cortés Villalobos, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, sobre el Orden del día por el que habían sido citados. Abierto el acto por el Sr. Alcalde, el Sr. Secretario de su orden leyó el acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Alcalde:  
 D. HERNAN CORTES VILLALOBOS  
 D. EMILIA TOLEDO RISCO  
 D. FELICIANO BABIANO NAVAS  
 D. AMBROSIO GONZALEZ GONZALEZ  
 D. ELEUTERIO PACHON MUÑOZ  
 D. ANGEL LUCAS CABRERA  
 Ausentes:  
 D. ANTONIO POZO FADIAN  
 Sr. Secretario:  
 D. JOSÉ SIMANCAS FRUTOS

## A C L I E R D O S:

## 1º - PRESUPUESTO AÑO 1982: -

Por el Sr. Presidente se da cuenta del Proyecto del Presupuesto Municipal Ordinario para 1982, informando que en su confección forma se han cumplido todos los requisitos legales y en su contenido se cubren las necesidades para el mantenimiento y desarrollo de la vida municipal y desde luego queden atendidas las necesidades y obligaciones mínimas exigidas por la ley.

Finalmente hizo constar que según la nueva normativa este Pleno tendrá que volver a tomar acuerdo, con carácter definitivo sobre el presente Presupuesto, toda vez que expuesto al público por 15 días las reclamaciones, si las hubiere, serán resueltas por él y no por el ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, como con la legislación anterior, de forma que si no existen reclamaciones habremos obrado a satisfacción de los vecinos y demás interesados; y si las hubiere, será



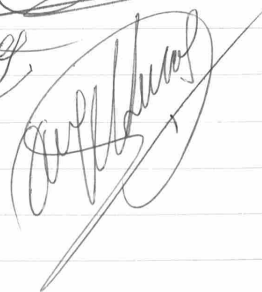
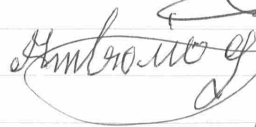
el momento de estudiar y considerar cada una de ellas.

En este estado el Pleno de esta Corporación por mayoría absoluta, acordó aprobar el presupuesto todo digo, el proyecto que se le propone como PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO para 1.982, y que se exponga al público por término de quince días, con anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y fijación de Edictos en los lugares de costumbre. Transcurrido dicho plazo se dará cuenta de nuevo a este Pleno en unión de las reclamaciones que se hubieren presentado informadas por el Sr. Secretario, Interventor o Depositario en el área de sus competencias; o certificación negativa en su caso

Y no siendo otro el objeto de la sesión se da por finalizada la misma, siendo las veintido horas y firmando todos los presentes, este acta, que yo como Secretario certifico.



Emilia Solís



## SESION ORDINARIA DEL 21 DE JUNIO DE 1982. -

Asistentes  
Alcalde: En Fuenferrados de los Montes, a veintiocho de Junio de mil novecientos ochenta y dos, siendo las veintiocho treinta horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores

1. D. Hernán Cortés Villalobos  
2. Concejales: D. Felipe Vera Camarero  
3. D. EMILIA TOLEDO RISCO  
4. D. ANTONIO POZO FABIAN  
5. D. ELEUTERIO PACHON MUNOZ  
6. D. MAXI CABREIRA ALVAREZ  
7. D. AMBROSIO GONZALEZ GONZALEZ

Secretario: D. José SIMANCAS FRUTOS.

cuotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Hernán Cortés Villalobos, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria. Aliento el acto por el Sr. Alcalde, el Sr. Secretario de su orden, leyó el acta de la sesión anterior, haciendo constar la siguiente diligencia "donde dice que por acuerdo vecino con el Ayuntamiento, debe decir, según la normativa vigente de urbanización, los vecinos debe hacer..."

Punto 3º. MOBILIARIO. - Añadir Dirección General de la Salud. Avda. de Colón, 1 Bascula medidor, que es aprobado por unanimidad. Se seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

1º. - CLUB JUVENIL Y SALA DE PROFESORES Y PORCHE. - A propuesta del Sr. Alcalde y tras información al respecto, se aprueba por unanimidad que se continuen las obras de la Sala de Profesores y porche.

Con respecto al Club Juvenil, a propuesta del Sr. Alcalde, se aprueba el proyecto y que se inicien las obras del mismo.

2º. - CONTRIBUCION ESPECIAL CALLES CHARCONA, HOSPITAL, CASTILLO; EXTREMADURA, REAL Y ENTRADA AL PUEBLO. - Se harán contribuciones especiales de las calles anteriormente expresadas, en las calles que tengan saneamiento, los vecinos aportaran el 90% y el 10% restante el Ayuntamiento. Votan en



contra de este acuerdo los señores Pachón Muñoz y Cabrerá Alvarez.

3º.-PROGRAMA DE FERIA.- El programa de Feria una vez confeccionado queda de la siguiente manera:

Día 16 de Agosto: a partir de las 17 horas, se soltarán vaquillas en la plaza para toros al lado del camino vecinal

Día 17 de Agosto: Durante los días 17, 18, 19 y 20, importante exposición de pintura, de 12 a 14 h. y de 18 a 22 h. patrocinada por la institución "Pedro de Valencia" de la Excmo. Diputación provincial de Badajoz. En la tarde, caldereta popular en Plaza del Tejar.

Día 18 de Agosto: Exposición de pintura de 12 a 14 h. y de 18 a 22 h. A partir de las 21'30; teatro en el patio de las Escuelas, Reyes Católicos, obra la Venganza de la Petra de Bruiches, Grupo de Teatro Municipal Rastrojo de Palamonte.

Día 19 de agosto: Exposición de pintura de 12 a 14 h. y de 18 a 22 h. A partir de las 22 h. concurso de canto flamenco "de Siberia" de participación libre, con los siguientes premios 1º de 25.000 y trofeo, 2º de 15.000 pts y trofeo 3º de 10.000 pts y trofeo y premio para cantante local.

Día 20 de Agosto: A las 9 h. gran prueba de cross recorrido por el pueblo, categoría hombres, mujeres y niños-as, con trofeos a los vencedores.

Tiros con carabina de aire comprimido sobre diana una serie de 10 balines. (edad 10 a 16 años), trofeo a clasificados. A partir de las 18'30 h. atletismo para jóvenes, salto de longitud, salto de

altura, lanzamiento de peso, baloncesto. A partir de las 22,30 h. verbena popular. A las 23 h. teatro para adultos "El Aparato", de Miguel Murillo Gomez, Compañía "Torres Navarro" de Badajoz.

Día 22 de Agosto: Toque de diana y cohetes acompañados de cohetes a partir de las 9'30 h. carreras de sacos, de cintas con bicicletas, carrera lenta con bici, rotura de pucheros, cucuña, carrera de triciclos para niños hasta 4 años. A partir de las 17 h. trofeo de fútbol a las 18'30 h. tirada al plato, este año con fuso-pull, a las 22'30 h. verbena popular en la Plaza de España y a las 23 h. gran actuación de rock, por Acción Rock Band, en Patio de Escuelas de Reyes Católicos.

Día 23 de Agosto: Toque de diana y cohetes junto con cohetes, a las 10 h. GINRANA con coches en la Plaza del Tejar. A las 11'30 h. cuatrola de la Paz, en la Biblioteca Municipal, a las 20'30 horas, teatro infantil en el patio de escuelas de Reyes Católicos, la obra a representar sera "El sueño de Jacob" de Javier Planchuelo, de Madrid. A las 22'30 verbena popular en Plaza de España Finalmente a las 23 horas, teatro para adultos, con la obra "Farsa musical para un títere" de García Lorca, por la Compañía de Huelva, "La Oaleta"

4º. - FERIA APICOLA. - El Sr. Alcalde de lectura de oficio de la Junta Regional de Extremadura, por lo que se acuerda una subvención no vinculada para los próximos años.



lectura de otro escrito de D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, sobre una subvención de 200.000 pts. Se aprueba inicialmente que se hagan los trámites oportunos, para ver el presupuesto y forma de subvencionarlo. Con aprobación definitiva del Pleno con los votos en contra de los Concejales del Grupo de U.C.D., D. Eleuterio Pachón y D. Maximiliano Cabrera.

5º.- COMPRA DE ESCUDOS DE ESPAÑA Y DE LA PROVINCIA.- Se aprueba por unanimidad.

6º.- BANDERA GUARDIA CIVIL.- Se aprueba que se adquieran una bandera para el despacho del Sr. Comandante de Puesto y otra para el martil de Cuartel de la Guardia Civil. Se aprueba por unanimidad.

7º DECLARACION DE RUINA EN CASA DE CALLE CANTON.- El Sr. Alcalde propone que si el propietario de dicha casa no rectifica y arregla la fachada por su cuenta, el Ayuntamiento la declara en ruina y se hará el oportuno apuntalamiento, para mas tarde derrumbarla por su cuenta.

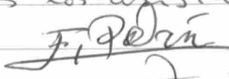
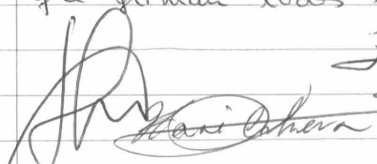
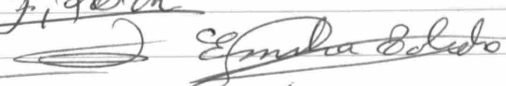

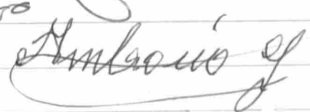
8º.- CESION DE TERRENOS COOPERATIVA CONFECCION.- La propuesta del Ayuntamiento es que se edifique sobre un terreno que tiene, pero siempre seguira siendo dueño del terreno y si la construcción se dejara de utilizar por la cooperativa pasaría al Ayuntamiento. No se llega a ningun acuerdo ya que las cooperativas en la conversación que se mantiene con ellos no aceptan la propuesta.

9º.- EQUIPO PORTATIL DE MEGAFONIA.- En vista de las quejas de los vecinos de no oír los bandos y noticias dadas desde el Ayuntamiento, se propone la compra del citado equipo de megafonía,

aprovándose con los votos en contra de los señores Eleuterio Pachón y Maxi Cabrera.

10.- CONTRIBUCION ESPECIAL CAMBIO DE TUBERIA DE AGUA POR ACERAS.- Se aprueba la contribución especial, con voto en contra de D. Eleuterio Pachón y D. Maxi Cabrera, sobre el cambio de tuberías del centro de la calle al acerado. En todas las calles que las tengan por el centro.

7 no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminada la misma, siendo las veintido horas, levantándose la presente acta que firman todos los asistentes, certifico.





PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Señores Asistentes,

Alcalde:

D. HERNÁN CORTES VILLALBA

Concejales:

D. FELIPE VERA CAHARERO

D. EMILIA TOLEDO RISCO

D. ANTONIO POZO FABIAN

D. AMBROSIO GONZALEZ GONZALEZ

D. ELEVTERIO PACHON MUÑOZ

D. MAXIMILIANO CABRERA ALVAREZ

D. ANGEL LUCAS CABRERA

Secretario:

D. LORENZO LOPEZ MORAPE

En Fuenbrada de los Montes a catorce de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. Siendo las veintuna horas se reúnen en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Villalbas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido citados. Abierto el acto por el Sr. Alcalde, el Sr. Secretario de su orden, leyó el acta de la sesión anterior la que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se tomaron los siguientes

A C T U E R D O S :

UNICO.- RESOLUCION DE RECURSOS DE REPOSICION PRESENTADO ANTE ESTE AYUNTAMIENTO.- Se da lectura del recurso de reposición presentado ante este Ayuntamiento por D. Enrique Cebrián Martínez, vecino de Herrera del Duque.

En el recurso alega el interesado no haber tenido empadronados los perros en esta localidad, durante los años 1979 y 1980. El Sr. Secretario explica como durante esos dos años no se hizo padrón de perros, por lo tanto no procede el cobro de los recibos correspondientes. El Sr. Alcalde de su opinión al respecto que si a esta Corporación se le pasaron unos cargos mal hechos para que los cobrara, la presente Corporación decide presentar en caso de necesidad recurso contra la anterior corporación.

Don Angel Lucas, concejal del grupo de U.C.D. opina que tampoco se les cobre a los demás.

El Pleno acuerda que el que no quiere pagar, que presente tambien recurso.

Seguidamente se da lectura a recursos de reposición presentados por D. Anastasio

Alvarez Babiano y D<sup>ca</sup> Vicenta Babiano Solana  
vecinos ambos de esta localidad.

El pleno decide lo siguientes:

1.- Si existieron varias reuniones en las  
cuales los vecinos en su mayoría eran par-  
tidarios de la reparación de la calle. Ade-  
más el Ayuntamiento envió notificaciones de  
conformidad a los vecinos individualmente  
Hechos demostrables por los Agentes Municipa-  
les y en el Registro General de este Ayun-  
tamiento.

2.- El cálculo de costes relativos a la  
pavimentación aprobados por este Pleno de  
la Corporación, está con los respectivos justi-  
ficantes en este Ayuntamiento a la dis-  
posición de los interesados.

3.- Sigue la normativa a la que el  
recurso hace referencia y al no existir  
ningun tipo de alcantarillado, ni pavimen-  
tación en la Calle Centón, de una forma  
clara este procedimiento está contenido en  
términos de primera pavimentación, correspon-  
diente por consiguiente el 90% como señala  
el artículo 29, 1-a, a cargo de los vecinos  
en proporción a los metros lineales de fachada,  
tal y como el expediente de contribuciones  
especiales de la citada calle señala.

#### CONSIDERANDOS:

Según el art. 190 del Reglamento Gene-  
ral de Recaudación de fecha 14 de Noviem-  
bre de 1968, en su apartado primero, señala  
que no será causa de suspensión del proce-  
dimiento de apremio el recurso de reposición  
a menos que se garantice el pago del prin-




capital mas un 25% en la forma que deter-  
mina este Reglamento. Extremo éste que no con-  
tiene la fianza que los interesados han depoi-  
tado.

Como quiera que en su alegación, de  
acuerdo con el apartado tres del art. 190 del  
dicho Reglamento, en cuanto a que existe error  
de hecho en la reclamación que se le formu-  
le no lo consideramos causa suficiente de  
suspensión, le instamos para que en un pla-  
zo de tres días demuestre la existencia del  
error, transcurrido el mismo, continuaremos el  
procedimiento incoado no entendiéndose este  
recurso por lo antes señalado como causa  
suficiente de suspensión.

Al mismo tiempo se acuerda reuni-  
tir fotocopia de todos los recursos al Excmo.  
Sr. Gobernador civil y al Ilmo. Sr. Consejero  
de Admón. Territorial junto con las minutas  
de las actas.

Y no siendo otro el objeto de la reunión  
se dió por terminada la misma, siendo las  
veintidos horas, levantándose la presente acta  
que firman todos los asistentes, certifico.

 Manuel Lora  
Antonio Fern  
Felipe Carr  
F. P. Carr  
Emilio Solís  
Antonio Lora  
Felipe Carr

## SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 1982

Asistentes. En Fuenlabrada de los Montes, a veinticinco de  
 Alcalde: Octubre de mil novecientos ochenta y dos, siendo  
 D. Hernán Cortés Villalobos las diecisiete horas, se reunió en el salón de sesio-  
 Concejales: nes del Ayuntamiento, los señores anotados al margen  
 D. FELIPE VERA CAMARERO bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D.  
 D. EMILIA TOLEDO RISCO Hernán Cortés Villalobos al objeto de celebrar se-  
 D. AMBROSIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ sión pública de primera convocatoria para  
 D. ANTONIO POZO FABIAN la que habían sido citados. Abierto el acto por  
 D. EULUTERIO PACHON HUÑÓZ el Sr. presidente, se dió lectura por el Sr. Secre-  
 D. MAXIMILIANO CABRERA ALVAREZ tario de su orden, al acta de la sesión an-  
 D. ANGEL LUKAS CABRERA terin haciendo constar que en el punto 7º  
 D. MARCELINO DÍAZ LUCAS de dicha acta debe quedar en vez de apro-  
 BUSEMES: bado por unanimidad con respecto a la remode-  
 D. FELICIANO BABIANO NAVAS lación de precios de la C/ Laurel, que se va  
 D. VENANCIO ACEDO MAGNERA a hacer por contribuciones Especiales, aprobado  
 Secretario: Actal. por mayoría con los votos en contra de los  
 D. PACHON CAMPOS COUTO Concejales del Grupo de U.C.D.

Seguidamente se tomaron los siguientes

## A CUERDOS:

1º. - BIBLIOTECA. - Pasa al Pleno este punto de la Comisión Municipal Permanente que en su sesión última, se facultó al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento para suscripción de contrato con el Centro Coordinador de Bibliotecas de Badajoz, a lo que los señores del Pleno se dan por enterados y se ratifican en sus anteriores acuerdos sobre creación de Bibliotecas (de Badajoz, a lo que los señores) digo y facultan al Sr. Alcalde para la suscripción de toda clase de contratos y expedientes que haya que hacer en relación con este tema.

2º. - ICONA. REPOBLACION FORESTAL. - Seguidamente se da



lectura a escrito dimanante de la Jefatura Provincial de J.C.O.N.A., sobre repoblación forestal en el monte de U.P. "El Arenal", núm. 11 y Eleuco BA-3001, remitiendo al mismo tiempo modelos de certificación para aprobación por este Pleno de dicha población, para reparos o disconformidad con el mismo. Los reunidos por unanimidad, acuerdan dejar pendiente hasta ver el anterior contrato para ratificarse o poner los reparos a que de lugar.

3° - APROVACION DEFINITIVA EXPEDIENTE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PLAZUELA DE LA CALZA. - Por unanimidad se da aprobación definitiva al expediente de contribución especial de la Plazuela de la Calza.

4° - PADRON COCHERAS. - Se informa a los reunidos sobre la conveniencia o no de la implantación de un padrón de cocheros, para que todo aquel que utilice la misma, pague un arbitrio a este Ayuntamiento por metro lineal de la respectiva cochera. El resultado de la votación queda de la siguiente manera:

U.C.D. por su parte no estima oportuno este padrón, ya que según ellos sólo se debe cobrar a quien la reserve poniendo la placa de Vado Permanente.

El concejal del P.S.O.E., D. Ambrosio González González, se abstiene en esta votación.

El Sr. Alcalde, el Sr. D. Felipe Vera y D. Antonio Pozo votan que sí a dicho padrón.

En consecuencia no se llevará a cabo el padrón de cocheros a que se alude en este punto.

5° - OBRAS DIPUTACION. - Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos de que el pasado día 24 de Septiembre en sesión plenaria la Excmo.

Diputación provincial, prestó aprobación a un primer grupo de proyectos incluidos dentro del plan de alumbrado público para la provincia, encontrándose entre estos, Fuentelabrada de los Montes, por lo que se acuerda iniciar expedientes para establecer contribución especial para financiar la parte económica del proyecto que corresponde pagar al Ayuntamiento y cuyo importe se fijará en el expediente que se instruya al efecto.

" SECCION URGENCIAS.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los reunidos de las gestiones realizadas para la contratación de nuevo Secretario, gestión realizada por el Sr. Secretario de la Excmo. Diputación Provincial, el cual propuso y aprobada por el Sr. Alcalde a la Señorita D<sup>ña</sup> Luisa Henrio Barragán. Los reunidos por unanimidad, acuerdan aprobar dichas gestiones y contratar por un año a partir del día 1<sup>o</sup> de Noviembre de 1982, incluyendo además los días de prueba del 13 de Octubre hasta final de mes.

Y no siendo otro el objeto de la presente convocatoria, se dió por terminada la misma, siendo las veintuna horas, levantándose la presente acta, que firmada por todos los asistentes, certifica.



J. P. Pérez  
 Juan Cobos  
 Antonio Torre  
 Felipe V. V. V.  
 Antonio V. V.  
 Emilio V. V.  
 M. J. V. V.  
 J. V. V. V.

